



1788

CARLOS III

1988

Y LA ILUSTRACION

*Pascual Vallejo*

*Ilustrado y Reformador  
de los Estudios*

*Carmen Labrador Herráiz*



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro de Publicaciones

*Las profundas reformas que se han realizado en los sistemas educativos durante los últimos doscientos años son, en buena parte, resultado de la herencia de la Ilustración. La reflexión sobre la educación de hoy puede enriquecerse cuando se refiere a esas raíces.*

*El segundo centenario de la muerte de Carlos III proporciona una buena ocasión para volver a dichos orígenes. Este es el objetivo que se propone el Ministerio de Educación y Ciencia con la edición de un conjunto de estudios sobre la Educación y la Ilustración y la publicación de algunos textos inéditos o escasamente conocidos de pensadores ilustrados: bajar a unas raíces que están a doscientos años de distancia, pero cerca de nuestras preocupaciones actuales y de nuestra confianza en la educación y la perfectibilidad del hombre a través de la enseñanza.*





*Pascual Vallejo*

---

*Ilustrado y Reformador  
de los Estudios*





1788

CARLOS III

1988

Y LA ILUSTRACION

*Ilustrado y Reformador  
de los Estudios*

*Carmen Labrador Herráiz*



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro de Publicaciones



**1788 CARLOS III 1988**  
**Y LA ILUSTRACION**

*Educación y economía en la España Ilustrada.* Agustín Escolano Benito.

*La escuela en el Catastro de Ensenada.* Carmen Labrador Herráiz.

*Curso de educación. Métodos de enseñanza y pedagogía.* Pablo Montesino. Anastasio Martínez Navarro.

*Pascual Vallejo. Ilustrado y reformador de los estudios. Manuscrito inédito.* Carmen Labrador Herráiz.

*Catálogo bibliográfico de obras de pedagogía en la Ilustración.* Biblioteca de Pedagogía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

*Escritos pedagógicos de la Ilustración.* Alejandro Mayordomo Pérez y Luis Miguel Lázaro Lorente.



© Carmen Labrador Herráiz. 1988. Madrid  
© De la presente edición: Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid

Edita: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica del MEC

Diseño y Cubierta: Miguel Jiménez López

Tirada: 1.000 ejemplares

NIPO: 176-88-198-1

ISBN: 84-369-1478-3

Depósito Legal: M. 44.048-1988

Imprime: Imprenta Fareso, S. A. P.º de la Dirección, 5. 28039 Madrid



# Indice

---

Presentación.....	9
1. Pascual Vallejo, ilustrado y reformador de los estudios.....	11
2. Propuesta de un Plan General de Educación Nacional.....	17
3. Discurso sobre la necesidad de una reforma general de los métodos de educación de las Escuelas, Universidades y Colegios de la Nación e idea general de esta reforma.....	27



# Presentación

---

**E**L bicentenario de la muerte de Carlos III nos brinda la oportunidad de hacer presentes temas, estudios y personajes que la investigación del siglo XVIII todavía nos tiene reservados.

Presentar este proyecto de REFORMA GENERAL DE LOS MÉTODOS DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LAS ESCUELAS, LAS UNIVERSIDADES Y LOS COLEGIOS DE LA NACIÓN, de don Pascual Vallejo, pretende ser una pequeña contribución, desde el pasado de la educación española, al amplio programa de la Ilustración.

Esta propuesta reformista se inscribe en las líneas más precisas del pensamiento ilustrado de la segunda mitad del siglo. Es un proyecto que, sin duda, formará en las filas de los ya conocidos y estudiados de Mayans, Trigueros y otros, y es una propuesta que, a su vez, añade novedades importantes desde el conocimiento de las naciones más avanzadas de Europa.

Ante un trabajo ejemplar, presentado al Gobierno de Carlos IV, que expresa minuciosamente hasta los detalles de su puesta en práctica, una pregunta surge inevitable, ¿qué pasó con él? Ignoro si hubiera sido mejor no tener respuesta, pero la misma historia de finales del siglo nos la da. En 1792, Floridablanca, ministro de Estado, impulsor de las reformas, fue desterrado y su gestión anulada; además, los acontecimientos políticos se sucedían a gran velocidad; eran años de serias crisis ministeriales, de profundas inquietudes políticas, de guerras con Francia y con Inglaterra. Las noticias de la Revolución Francesa condicionaban el desarrollo habitual de la administración y, naturalmente, en este estado de cosas cualquier iniciativa se paralizaba y los proyectos reformistas no podían llevarse a feliz término.

Esta era la situación, nos queda la realidad del escrito de un ilustrado en el que expresa su pensamiento, proyecta su personalidad y urge la necesaria reforma de los estudios.



# Pascual Vallejo, ilustrado y reformador de los estudios

---

## 1

**N**O es mi propósito ocuparme ahora de la biografía de Pascual Vallejo, el autor de este *Discurso*, que mercedamente puede añadirse a la lista de reformadores ilustrados y a quien debe destinarse un lugar en la historia de la Educación española. Lo que intento es diseñar una breve semblanza que nos permita situarnos ante su obra.

Pascual Vallejo, jurista, diplomático, católico, europeo, ilustrado, un ilustrado muy joven —“apenas traspaso la mayoría de edad”, dice de sí mismo—, que se manifiesta extraordinariamente culto, cosmopolita, conocedor excepcional del mundo clásico, crítico de la Edad Media, erudito, estudia en varias facultades, experimenta en más de treinta ocasiones los “ejercicios de oposición” tradicionales, hecho del que la prensa de la época da cuenta puntual y sigue de cerca. Gran amante del orden y de la exactitud, sistemático, “busca la regla y la competente medida”; ecuánime, didáctico; a veces, reiterativo por afán de claridad; su lenguaje es fluido, realista, ameno, literario; en ocasiones, poético; es también un educador.

Su personalidad se expresa y perfila en las páginas de su *Discurso*, que revelan un espíritu pleno de juventud junto a una madurez impropia de su edad.

Vive en años de esplendor para las artes y para las letras, cuando las academias intentan una cultura europea, porque ya se ha tomado conciencia del atraso de España, y se inician las reformas ilustradas del período de Carlos III, etapa que valora y recuerda frecuentemente.

Es miembro de la Real Academia de Derecho Público y Patrio y, como tal, en 1791 es invitado por esta institución a pronunciar y defender públicamente sus ideas sobre la *necesidad de una Reforma General de los Métodos de*

*Educación de las Escuelas, Universidades y Colegios de la Nación.* Esta defensa pública le obliga a fundamentar y justificar sólidamente y con rigor todas y cada una de sus afirmaciones y lo hace desde el conocimiento que su experiencia en algunas universidades y varias escuelas de la Corte le ha proporcionado. Esta Academia estaba destinada a la investigación del derecho general del hombre y del particular de la nación y en las sesiones públicas que periódicamente celebraba se debatían temas de interés relacionados con la vida cultural y política del momento.

El *Discurso* que pronunció el día 2 de mayo en Junta General de la Academia y en la Ordinaria del día 14 de mayo de 1791 “obtuvo el premio ánuo de la Academia de una medalla de plata, hallándose ya el autor de secretario de la Legación de Su Majestad en la Suiza”, según nota que se incluye al final del texto.

## **“DISCURSO SOBRE LA NECESIDAD DE UNA REFORMA GENERAL DE LOS METODOS DE EDUCACION DE LAS ESCUELAS, UNIVERSIDADES Y COLEGIOS E IDEA GENERAL DE ESTA REFORMA”**

### **El documento**

Se trata de un manuscrito<sup>2</sup> de escritura de la época, del que hasta el momento no he tenido noticia de su publicación. Está paginado en los rectos de sus hojas, llegando a 118 por un error en la numeración del folio 87, que se repite; siendo en realidad 119, es decir, 238 páginas.

Por su contenido forma parte de ese conjunto de proyectos reformadores que están presentes en la segunda mitad del siglo XVIII, etapa importante en la Historia de España, que cuenta entre sus grandes capítulos con uno, no menos importante, dedicado a las *reformas educativas*.

En efecto, en 1767, Gregorio Mayans y Siscar escribió el ya conocido y bien estudiado *Informe al Rei sobre el methodo de enseñanza de las Universidades de España*<sup>3</sup>; en 1768, Cándido María Trigueros leyó su *Plan de Estudios* en la Academia Sevillana de Buenas Letras<sup>4</sup>; Pablo de Olavide, en 1769, presentó su *Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla*<sup>5</sup>; otras reformas particulares de distintas instituciones<sup>6</sup> se sucedieron también y en la última década del siglo, en 1791, encontramos la propuesta de *Reforma general de los métodos de educación nacional*, de Pascual Vallejo.

---

<sup>1</sup> Cándido María Trigueros también leyó su *Plan de Estudios* en 1768, en la Academia Sevillana de Buenas Letras.

<sup>2</sup> Manuscrito 3481, Biblioteca Nacional, 119 folios.

<sup>3</sup> GREGORIO MAYANS Y SISCAR, *Informe al Rei sobre el método de enseñanza de las universidades de España*, 1767. Ha sido estudiado por los doctores I. Gutiérrez Zuloaga, León Esteban Mateo y los hermanos Mariano y José Luis Peset.

<sup>4</sup> CÁNDIDO MARÍA TRIGUEROS, *Plan de Estudios*, 1768, presentado por Francisco Aguilar Piñal. Departamento Ministerio Educación, U. de Barcelona, 1984.

<sup>5</sup> PABLO DE OLAVIDE, *Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla*, 1769, estudiado por F. Aguilar Piñal.

<sup>6</sup> RAFAEL RODRÍGUEZ MOHEDANO, *Plan de Estudios para la provincia de San Miguel de Andalucía del T.O.R.*, 1762.

Mayans, Trigueros, Vallejo presentan planes generales de reforma de los estudios, más detallado el de Mayans, menos extenso el de Trigueros, pero unos y otros bien organizados y coherentes. En ellos se dan situaciones paralelas junto a innovaciones y aportaciones significativas y peculiares y se encuentran los principios ilustrados y los objetivos reformistas que, obviamente, son comunes.

Nuestro autor no menciona en ninguna ocasión estos planes ni a sus autores; tampoco a ilustrados españoles relevantes, sin que este hecho nos permita deducir que no los conocía; su enorme cultura más bien nos obliga a pensar lo contrario y entenderlo desde la actitud de Vallejo de escribir no un libro, sino un discurso en el que expresar sus ideas, sus sentimientos y experiencias, como había sido la petición de la Academia. En un momento de su disertación así lo afirma:

“Dejo, señores, de decir mucho de lo que me ocurre relativo a Colegios y a los demás objetos de la educación pública, porque considero que escribo un discurso, no un libro, donde tendría campo de producir mis ideas y reflexionar sobre las de otros escritores; y por lo mismo he procurado decir lo que yo pienso acerca de la reforma de nuestra educación, sin meterme en lo que otros han escrito. Todo hombre tiene derecho a exponer sus sentimientos con las limitaciones ya prescritas y a que no se juzgue de ello sin haberlo examinado atentamente” (Mss. fol. 108).

Las numerosas coincidencias con los autores citados anteriormente son necesarias, puesto que las propuestas de todos ellos están hechas desde el análisis de la realidad educativa del momento. Y lo justifica de esta manera:

“...la precipitación con que me veo forzado a escribir este discurso para cumplir con vuestro encargo es tal, que apenas me queda tiempo para releer lo que tengo escrito y mucho menos para corregirlo y limarlo como debía y yo deseaba, atendiendo a los preceptos y al ejemplo de los sabios. De aquí es que tampoco me ha sido posible leer los planes de estudios más señalados que se han publicado y adoptado en otros países, ni aun lo más principal y escogido que acerca de métodos científicos han escrito muchos literatos para el uso común o el particular de su nación. Si hubiese, pues, tenido la fortuna de convenir en algunas de mis observaciones filosóficas sobre la reforma de nuestras escuelas con las que habrán hecho quizá otros escritores al tratar de reformar las de su ciudad, espero que esta satisfacción no se me notará como un plagio, del cual he procurado huir con la posible diligencia; siendo más fácil de lo que parece, que los hombres observadores de la naturaleza y amantes de la verdad se valgan de unos mismos medios para alcanzar su respectivo conocimiento” (Mss. fol. 109).

Pascual Vallejo pronunció su discurso en dos sesiones distintas de la Academia de Derecho Público y Patrio, analizando extensa y detenidamente la situación de la enseñanza en los distintos niveles y diferentes establecimientos e instituciones, desde una doble propuesta: por una parte, reformar lo existente acabando con los abusos y defectos ya seculares, y por otra, crear estudios nuevos que ya eran comunes en Europa y que todavía no habían llegado a España. Es el mensaje que recibe del pensamiento ilustrado de la época de Carlos III y que transmite en el reinado de Carlos IV en términos de *reforma y creación*; y como modelo, las naciones modernas de Europa.

La disertación que está contenida en los 119 folios manuscritos, si bien tiene la unidad de un discurso, sin embargo presenta tres diferentes partes, en las que expone:

Primero: El estado actual de las escuelas, universidades y colegios de nuestra Nación, procurando hacer ver la grave necesidad que tienen de una reforma general y tratando de la idea y el plan conveniente para verificar esta reforma en todas partes, mediante el establecimiento y arreglo de todo género de escuelas populares



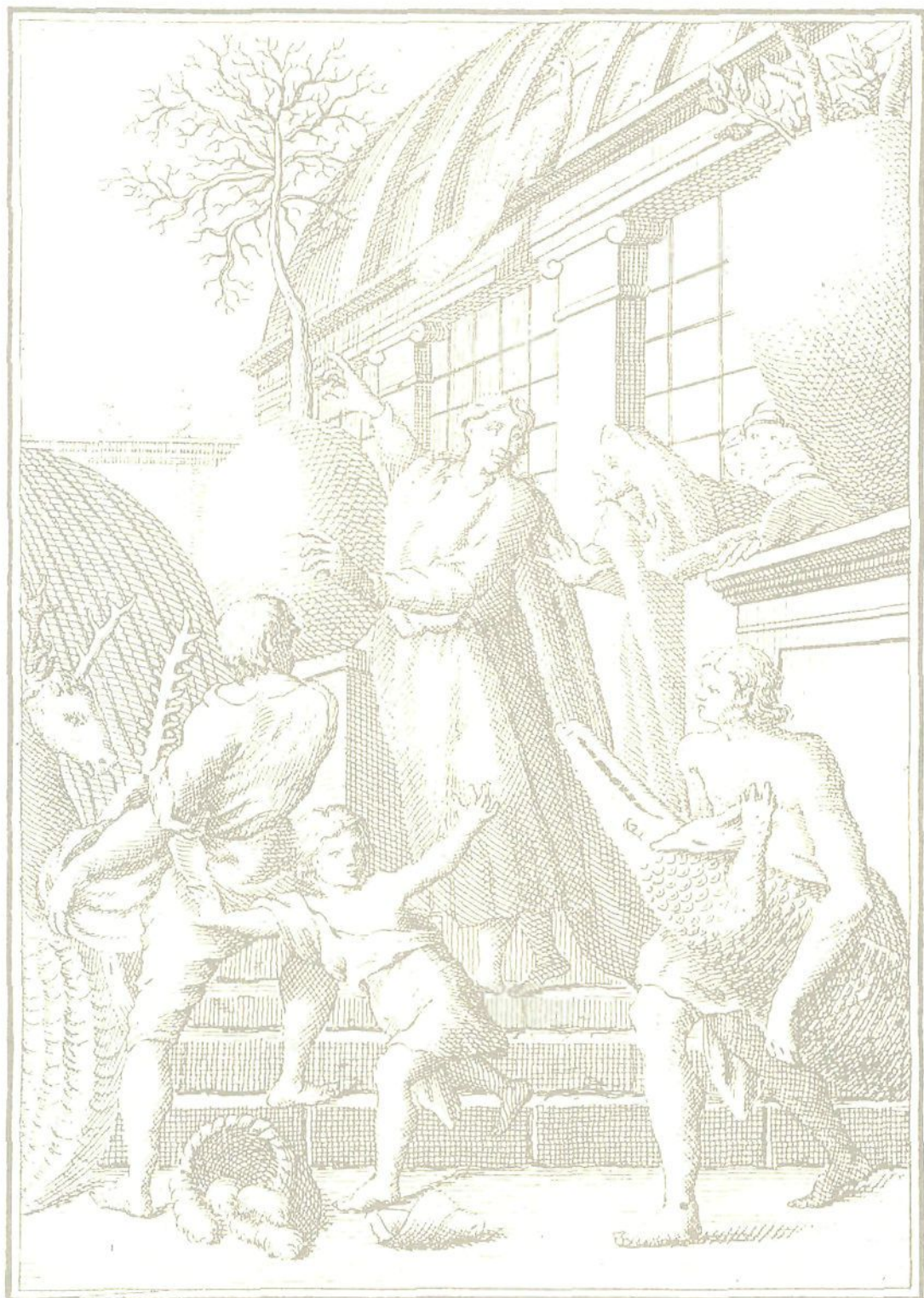
ya sean generales, para todos los ciudadanos, o particulares para quienes se han de dedicar al ejercicio de las artes mecánicas para las diferentes clases y profesiones del pueblo.

Segundo: Los grandes obstáculos que se encuentran en las universidades para adelantar en las ciencias mismas que se enseñan y cultivan, obstáculos que son tan importantes que sin su “total abolición”, piensa, es imposible avanzar por el camino que “conduce recto a la sabiduría”.

Tercero: La idea general del “arreglo metódico” que estima conveniente en estos estudios, añadiendo al de cada uno de ellos las enseñanzas que echa de menos en las escuelas.







*SALOMON* escribió á cerca de las plantas desde el Cedro, que está sobre el Libano, hasta el Ysopo que brota de una pared. Tratò assi mismo de los animales de la tierra, de las aves del Cielo, de los Reptiles, y Peces. 3. L. de los Reyes. 4. 33.



# Propuesta de un Plan General de Educación Nacional

---

## 2

**L**A propuesta de Vallejo entiende que atender a la educación pública de los ciudadanos es la primera obligación de todo Gobierno, que debe hacerse por medio de “pocas, claras y oportunas leyes” que protejan la libertad, estimulen al trabajo, a la sabiduría y a la virtud. La legislación y la educación son, de esta manera, el fundamento de la pública felicidad y del patriotismo.

Entre los objetivos del proyecto pueden señalarse:

- 1.º Facilitar un plan general de Educación Nacional en Escuelas, Universidades y Colegios.
- 2.º Conocer la situación de los distintos tipos de instituciones educativas, señalando especialmente las enseñanzas que faltan y los abusos importantes de las existentes.
- 3.º Proponer los medios oportunos para la reforma y diseñar un sistema metódico de educación aplicable en todos los dominios españoles.

En todas sus páginas el análisis es detallado y minucioso, con datos y referencias continuas al lamentable estado de la educación pública en las escuelas por las deficiencias en los métodos y la insuficiencia y escasa preparación de los maestros.

En la primera parte propone la creación de escuelas generales, para proporcionar a todos los ciudadanos la instrucción que deben adquirir en la *infancia* y *adolescencia*, porque las escuelas de primeras letras se hallan “sin método y regla conveniente”; los maestros que las atienden carecen, por lo común, de buena preparación: “Leen mal, pronuncian peor, escriben sin

ortografía”; tampoco enseñan urbanidad, porque piensan que no pertenece a la escuela.

Solicita para ellos el conveniente reconocimiento social, también económico, distinciones y honores para que elijan esta profesión hombres de singular mérito y virtud. En la España del siglo XVIII, sobre todo, en los reinados de Carlos III y Carlos IV se piensa en la reglamentación del ejercicio del magisterio y en la elevación de su situación general. Ya se han escrito modernos métodos para el aprendizaje de la lectura y de la escritura, métodos que Pascual Vallejo conoce y recomienda; entre ellos, los utilizados por don Francisco de Salas, en Zaragoza; el caballero Anduaga, el abate Servidori y don Francisco Javier de Palomares, que considera acreditados ya por la experiencia<sup>7</sup>.

La misma concepción que tiene para la escuela de niños, donde deben aprender a leer, escribir y contar, la aplica a la escuela de niñas, indicando la necesidad de que haya una maestra en cada pueblo.

Expresa un interés particular por *la educación física*, estudio “enteramente desconocido”, que ayuda a la conservación de la salud e instruye en el buen uso de los alimentos, los vestidos y los juegos.

Valora la presencia de las Sociedades Patrióticas, por el apoyo que prestan al Gobierno para “enseñar al pueblo lo que más le conviene e inspirarle el amor a la Patria, de que depende la pública y privada felicidad”.

Recuerda constantemente a los gobernantes la obligación que tienen de velar por la educación de los ciudadanos, desterrando por este medio el ocio, la ignorancia y la superstición.

En el ámbito de estas escuelas generales, aboga por el fomento de las enseñanzas profesionales de agricultura, artes y dibujo; enseñanzas que deben realizarse en colaboración con las Asociaciones Gremiales y con las Sociedades Económicas.

Ofrece especial interés el tema de las *escuelas populares*, “donde todas las gentes sin diferencia alguna de sexo, edad ni condición, pueden aprender sin trabajo y casi sin sentirlo las reglas más importantes para conducirse debidamente en su vida religiosa y civil y de este género son en mi dictamen *el púlpito, los espectáculos, los romances y los periódicos*” (Mss. fol. 37).

Considera al *púlpito* como el lugar más adecuado para instruir al pueblo en las obligaciones que tiene con Dios, con la patria, con los demás y consigo mismo. La razón, la suavidad, la moderación y la prudencia deben ser la guía del orador sagrado que necesita una gran preparación y experiencia.

Los *espectáculos* deben ser la segunda de las escuelas populares y “de la mayor consecuencia para formar la cultura de cualquier nación”. Entre ellos, el *teatro* es el de mayor consistencia, como escuela de las costumbres. Lo peor es, dice, “que nuestro teatro nacional no sólo no se halla en el mismo caso que los demás europeos, sino que aun respecto de algunos de ellos padece considerable atraso”. La necesidad de reformarlo era evidente, en años ante-



<sup>7</sup> El profesor RUIZ BERRIO ha estudiado especialmente este tema. Pueden consultarse:

- JULIO RUIZ BERRIO, “Reformas de la Enseñanza Primaria en la España del Despotismo Ilustrado: La reforma de las aulas”, en *L'enseignement Primaire en Espagne et Amérique Latine du XVIII<sup>e</sup> siècle a nos jours*, págs. 3-17, Université de Tours, 1986.
- PAULETTE DEMERSON, “Tres instrumentos pedagógicos del siglo XVIII. La Cartilla, el Arte de escribir y el Catón”, en *L'enseignement Primaire en Espagne et en Amérique Latine du XVIII<sup>e</sup> siècle a nos jours*, págs. 31-39, Université de Tours, 1986.
- FRANCISCO JAVIER SANTIAGO PALOMARES publicó en Madrid, en 1776, *Arte nueva de escribir inventada por el insigne maestro Pedro Díaz Morante, ilustrada con nuevas muestras y varios discursos conducentes al verdadero magisterio de primeras letras*.
- DOMINGO MARIANO SERVIDORI, *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, publicado en Madrid en 1789.

riores ya se habían expresado opiniones en este sentido. La lamentable situación en que se hallaba, por la ignorancia de los actores que carecían de escuelas, por la grave situación económica que padecían, por el deterioro de las salas de representación, motivó numerosas polémicas en las que la prensa tuvo buena parte. Cándido María Trigueros insistió en propuestas de modernización dramática, que no consiguió; era difícil acabar con las tradiciones fuertemente arraigadas<sup>8</sup>.

Pascual Vallejo ofrece la noticia de que a un “magistrado instruido y celoso” le habían encargado un nuevo plan constitucional de teatros, sin cuyo arreglo cualquier esfuerzo era ineficaz<sup>9</sup>.

En 1792, Leandro Fernández de Moratín redactó un *Plan de reforma de los teatros españoles*, siendo nombrado en 1799 director de Teatros, cargo que desempeñó muy poco tiempo, sin lograr el cambio deseado.

Da a conocer también su opinión sobre los otros espectáculos: el manejo diestro del caballo, los juegos de destreza e ingenio que pueden conducir a la buena educación de los ciudadanos y a la “dicha de las repúblicas”.

Su pensamiento sobre los *romances* es menos propicio; los entiende como perjudiciales a la educación y, por tanto, no deben reformarse, sino extinguirse absolutamente; sólo en algún caso podrían sustituirse por algunas poesías escogidas de historias útiles, acomodadas a la inteligencia y al gusto de los lectores.

Por el contrario, no duda de la función importante que los *papeles periódicos* puedan tener con relación a la enseñanza y a la diversión del pueblo. También aquí la referencia a Europa es obligada, en todas las naciones se reciben; su variedad y su brevedad son poderosos alicientes que atraen a su lectura a todo tipo de personas, influyendo sin sentir en las ideas y opiniones populares. “En esta inteligencia un Gobierno sabio y amante de la pública felicidad puede servirse de ellos como de un medio eficaz y poderoso para ilustrar en breve tiempo a toda una nación, y enseñarle las reglas convenientes para ser feliz, numerosa, rica y aumentar al mismo tiempo los privados que los públicos intereses”.

Dentro de la política de expansión de los Borbones, la prensa ocupó un lugar importante. En España, los años de mayor producción fueron los del reinado de Carlos III, excelente impulsor de estas iniciativas<sup>10</sup>, que en América tuvieron una mayor presencia a partir de 1790.

Los *Papeles periódicos* se escribían para sectores amplios de la población y servían como vehículos de expresión de conocimientos útiles y como testimonio de la vida intelectual y social del momento. Por esta misma razón podían ser enormemente disfuncionales. Para asegurar mejor su utilidad, Pascual Vallejo sugería que el Gobierno encargase de su publicación a las bibliotecas y a otras sociedades de literatos que fuesen bien conocidas, y en numerosos casos así fue.

En su recorrido por el panorama educativo general hace referencia a las *Escuelas de las Ciencias, de las Artes y Letras Bellas y de las Lenguas Sabias*, conocimientos todos ellos destinados a cultivar particularmente el espíritu. Ocupa un lugar preferente la *Lengua Latina*, por su utilidad, para lo que es preciso buscar buenos profesores y estimular a los estudiantes estableciendo actos públicos (recuerda los certámenes de los colegios de Escolapios y, en



<sup>8</sup> FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología, Madrid, 1987, págs. 288-307.

<sup>9</sup> En 1769 aparece un escrito de NIFO: *Idea para reformar el teatro en España*, y en 1789 SANTOS DÍEZ GONZÁLEZ redactó un *Primer Memorial*, sobre la reforma de los teatros de la Villa de Madrid.

<sup>10</sup> CARMEN LABRADOR HERRÁIZ y J. C. DE PABLOS, *Prensa y Educación en la Ilustración Española* (en preparación, CIDE).

otros tiempos, de Jesuitas), y concediendo premios anuales a los mejores trabajos de elocuencia latina presentados en las universidades y principales academias. La Gramática Latina y la Española deben enseñarse a la vez en escuelas de latinidad, incluyendo la Ortografía, que se enseñará con el menor número posible de reglas. En la misma clase pueden estudiarse los elementos de Retórica y Poética latina y española. Reclama para las escuelas de latinidad un lugar distinguido en las universidades.

Las universidades están, por lo común, limitadas a las enseñanzas de la Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Medicina, observándose la imposibilidad en que se hallan sus estudios de ser útiles a la educación pública. El problema mayor, piensa Vallejo, es la pobreza. "Las universidades de España, por lo que yo sé, escribe, generalmente son pobres; la de Salamanca es la única bien dotada; las de Valencia, Cervera y alguna otra tienen una mediana dotación, pero las otras son del todo pobrísimas". Era una razón para entender la escasa dotación de profesores, bibliotecas, premios y otros gastos que, por otra parte, condicionaban las reformas. También faltaban gabinetes de Física, de Matemáticas, de Historia Natural, de Anatomía, laboratorios de Química, observatorios astronómicos, jardines botánicos, etc., con el consiguiente retraso para las ciencias exactas y físicas.

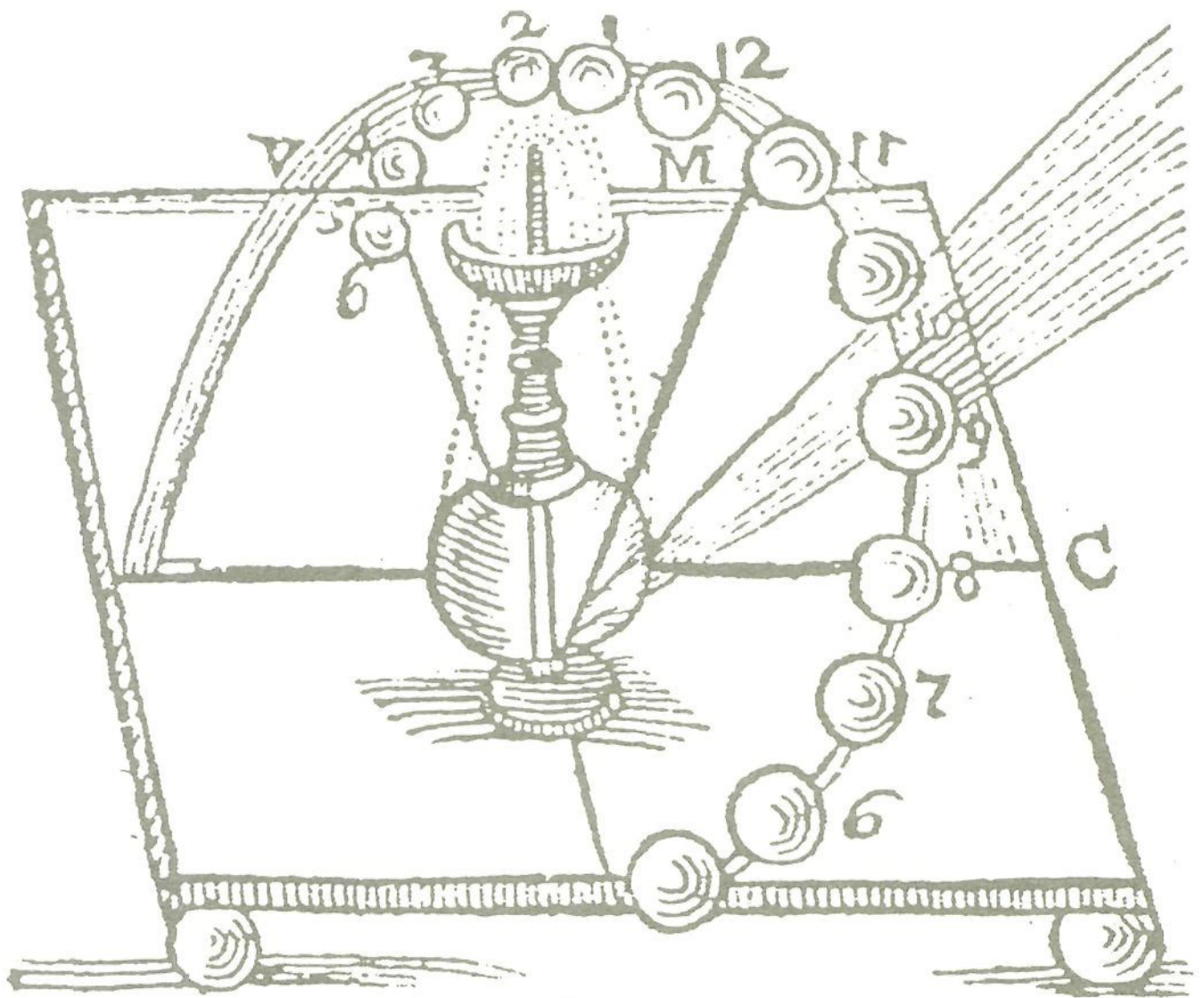
Dedica una parte importante del *Discurso* a exponer el estado de la enseñanza de las distintas facultades. Comenzando por los estudios de *Filosofía*; considera que están del todo perdidos, oscurecidos, desfigurados. Igualmente, *la Lógica, la Metafísica y la Física*, porque se estudian cosas inútiles, se gasta el tiempo en disputas vanas e interminables y pocos quieren contribuir a su remedio. Se desconoce la Química, se ignora la Dinámica e Hidrodinámica, no se conocen las Matemáticas, ni se han manejado las máquinas indispensables para hacer los experimentos. Con todo esto, "inútil es esperar adelantamientos donde no se trate de convertir en uso propio los trabajos y los descubrimientos que tantas fatigas han costado a los sabios de mayor nota, ni aun se quiere tratar de examinarlos, y en fin, no se quiere dar un paso fuera de la ruta que siguieron nuestros antepasados; esto es, de aquellos que por necesidad debieron ignorar mucho de lo que nosotros podemos y debemos saber, y lo que tal vez estudiaran si alcanzaran nuestros días" (Mss. fol. 49).

*La Teología* estaba en la misma situación y era la más necesitada de reforma. *La Jurisprudencia y la Medicina* siguieron iguales pasos. Sus problemas, sus dificultades, el atraso que padecían son analizados con detenimiento por Pascual Vallejo.

No excluye el Derecho Romano para la formación del jurista, pero indica que, una vez que han cambiado las costumbres de los pueblos por el paso del tiempo, debe concederse la primacía al Derecho natural y de gentes y al Derecho patrio. El *Derecho Público*, ciencia cultivada por todos los sabios de las naciones cultas, era casi desconocido en nuestras universidades. Por esta razón, el Consejo Real estableció en determinados planes de estudios de algunas universidades del Reino y en algunas escuelas de la Corte, la enseñanza del Derecho Público como fundamento del Nacional y del Romano mismo. Sin embargo, se había conseguido muy poco, "mientras no empiece el estudio de la Jurisprudencia por el Derecho del hombre y del ciudadano".

Al reconocer los atrasos de la *Medicina*, "ciencia de nuestra salud y nuestra vida", resulta una relación interminable. La dificultad más grave estriba en el conocimiento del mal y para conseguirlo se "necesita un estudio profundo y vastísimo de la naturaleza, la mayor atención para observar los fenómenos que nos presenta y muchísima prudencia para aplicar los remedios".

Pero el que no ha estudiado al hombre sano, enfermo y muerto, observa Vallejo, no le podrá conocer bien en estado de paciente. Para ello faltan en



nuestros planes de estudios conocimientos preliminares de Física Experimental, Anatomía, Botánica y Química. Nuestros estudiantes de Medicina tenían dificultades insalvables para entender los escritos de Boerhaave, autoridad reconocida y estudiada en Europa, por su desconocimiento de lenguas.

Más atrasada aún estaba la *Cirugía*. No se explicaba por principios científicos y en alguna de nuestras universidades ni siquiera se enseñaba. Pero en este ámbito se hace preciso destacar, como justamente se hace en el Manuscrito, el buen funcionamiento de los tres colegios de Cirugía:

El de *Cádiz*, fundado en 1748, con el apoyo del marqués de la Ensenada, gran ministro de Fernando VI, quien además de construir un magnífico edificio, mandó pensionados a estudiar Medicina a Bolonia, París y Leiden. Se creó para el servicio de la Armada.

El de *Barcelona*, con destino al sostenimiento del Ejército, creado en 1760 por don Pedro Virgili, médico de Fernando VI, que también había creado el de *Cádiz*.

El de *Madrid*, para uso general del Reino, fundado por Carlos III, “para que sus pueblos y mi Ejército tengan buenos cirujanos”. Una Real Cédula de 1780 establecía la creación de un Colegio de Cirugía en Madrid, bajo la inmediata protección del Consejo y en absoluta independencia del Protomedicato. En cédulas posteriores, el Rey expresaba su voluntad de que la enseñanza del mismo, “dispuesta ventajosamente, produzca los efectos de ejercerse la Cirugía por hábiles profesores, y que a la expresada facultad se dé en adelante la estimación y aprecio que por su objeto se merece, elevándola al grado e igualdad de los que tienen el nombre de mayores, por no ser menos útil que ellos al Estado y contener en sí la noble calidad de científica”. En 1787 se celebra la apertura del *Real Colegio de Cirugía de San Carlos*, con enseñanzas teóricas y prácticas de Medicina y Cirugía.

En la real cédula citada se disponía que “los cirujanos de dicho colegio gozasen de los mismos honores, privilegios y exenciones que por leyes de Castilla están concedidos a los graduados y profesores de Facultades Mayores” y determinaba que “este colegio se dirija principalmente al fin utilísimo de que todas las poblaciones de mis Reinos, y mientras no se erijan en otras ciudades escuelas de Cirugía médica con el método, orden y disposición que ésta de Madrid, se vaya extendiendo el ejercicio de dicha Facultad con notoria utilidad del público”<sup>11</sup>.

El *Real Colegio de Cirugía de México* funcionaba desde 1768, proporcionando cirujanos para los ejércitos, porque los estudios de la Universidad no tenían la calidad requerida<sup>12</sup>.

En estos colegios, y especialmente en el de Madrid, se enseñaba completamente la Anatomía y todas las partes de la Cirugía con tan buen método que añadiéndole una sola Cátedra podría servir para la enseñanza de la Medicina y Cirugía. Nuestro autor se atreve a proponer la unión de los profesores en una sola facultad, alegando que sería muy beneficioso y recomendable para España. Se necesitarían maestros, gabinete anatómico, biblioteca y salas de enfermos de medicina y cirugía para las prácticas de los estudiantes. Y añade a su propuesta: sea lo que fuere “de la deseada unión de ambas facultades no cabe duda alguna en que el método de su enseñanza debe reformarse enteramente en nuestras escuelas, a fin de que éstas puedan proporcionar aquella instrucción elemental que se necesita para formar buenos profesores con arreglo al sistema y a los principios indicados”.

<sup>11</sup> ALBERTO JIMÉNEZ FRAU, *Historia de la Universidad Española*, Alianza Editorial, Madrid, 1791, págs. 282-283.

<sup>12</sup> MARIANO PESET Y JOSÉ LUIS PESET, *La Universidad Española* (siglos XVIII y XIX), Taurus, Madrid, 1974, pág. 122.





Es interesante recordar que la unión de Medicina y Cirugía en enseñanza y ejercicio no se decreta hasta 1799 siendo Ministro de Estado Urquijo<sup>13</sup>.

Ante una situación tan pesimista es justo reconocer que había excepciones importantes:

“...no niego que en el reinado del augusto padre de nuestro benéfico Soberano se establecieron varias enseñanzas utilísimas que nos eran tan necesarias como desconocidas, se fomentó el estudio y se creó considerable número de gabinetes de las ciencias naturales, se empezó a usar y construir máquinas de cuya existencia no había habido hasta entonces noticia alguna, se dio a la Universidad de Valencia un plan de estudios arreglado a los principios de buen gusto, se reformaron en mucha parte los que tenían otras universidades (...), no quedó ramo importante de pública educación que no se renovase o plantase de nuevo y se dejase en disposición de poder producir con el tiempo y con una dirección bien ordenada frutos útiles a la patria; y asimismo no puedo menos de confesar, que encontrando en este estado su digno sucesor una reforma tan necesaria, la ha continuado por el mismo estilo en el corto tiempo que lleva de su reinado (...)” (Mss. fol. 13)<sup>14</sup>.

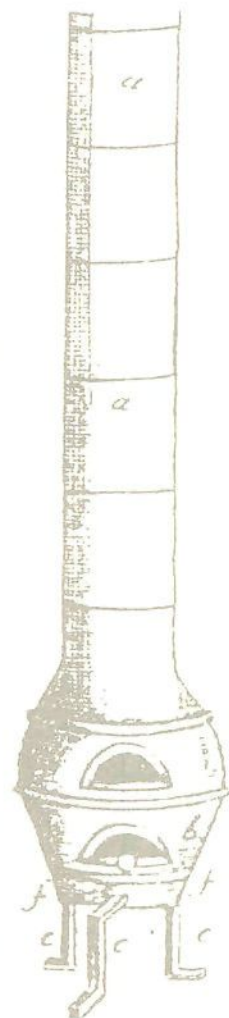
En la última parte del *Discurso* expone la *idea general del arreglo metódico que considera conveniente para estos estudios*. Es, probablemente, la parte más interesante de la disertación; se dan múltiples coincidencias en su análisis y en sus aportaciones con los proyectos de otros ilustrados reformadores a la vez que revela la preparación y el talante peculiar de nuestro autor.

Situado ya en la dimensión de las nuevas ciencias centra su preocupación en la reforma metodológica y lo hace desde la comprensión global de todas y cada una de las distintas facultades y escuelas. Los Reales Estudios de San Isidro, que habían iniciado su nueva etapa, le brindan el modelo para el método que repetidas veces propone. El ejemplo de lo que se practica en San Isidro le parece válido para la Filosofía, Teología, Cánones y Medicina haciéndolo extensivo a otros estudios, siendo tan explícito en el tratamiento de estos temas que no sería oportuno mayor análisis por mi parte.

Siguiendo el modelo de Francia y Alemania se interesa porque en nuestro país se creen cátedras de Veterinaria por las ventajas que aportarían para la “cría de nuestros ganados y para la mejora y conservación de las castas de nuestros caballos andaluces”. Estas cátedras podrían agregarse a las facultades de Medicina y en ellas se enseñaría toda la Anatomía, Medicina y Cirugía teórica y práctica de los animales, el tratado de la herradura exterior del caballo y la de Economía rural.

En cada universidad se precisa de una copiosa biblioteca abierta a profesores y estudiantes con suficiente dotación para empleados y para la adquisición de libros útiles. Recomienda la práctica habitual que se sigue en los Estudios de San Isidro.

Después de extensas referencias a los estudios universitarios presenta la oportunidad de crear otras escuelas, “que debían tener su asiento en la Corte”, son las de mudos y taquigrafía. Tiene conocimiento de estas instituciones por las existentes en París y en otras Cortes europeas donde “hombres laboriosos y amigos de la sabiduría y de la humanidad se han dedicado a enseñar a mudos y sordos de nacimiento, valiéndose para ello de la pantomima”, conociendo igualmente la publicación, también en París, por el señor Coulon de Theve-



<sup>13</sup>En Perú, en 1791 don José Hipólito de Unanue creó el Anfiteatro Anatómico de Lima, con la intención de suplir las enseñanzas que faltaban en los estudios de Medicina de la Universidad de San Marcos y, en 1799, proponía la fundación de un Colegio de Medicina y Cirugía en la misma ciudad.

<sup>14</sup>En 1786 se aprobaba el Plan de la Universidad de Valencia, “la última pieza de la política del reinado”; anteriormente, en 1769, se aprobó el de Sevilla; en 1771, Valladolid, Salamanca y Alcalá de Henares; en 1772, Santiago; en 1774, Oviedo, y en 1776, Granada.

not, en 1788, de la *Taquigrafía* o “arte de escribir por notas tan pronto como se habla”.

Otra de las sugerencias interesantes se refiere al estudio en las escuelas de la lengua, las artes y las costumbres chinas y, naturalmente, lo justifica por el valor que supone relacionarse con culturas tan antiguas y diferentes y, sobre todo, por la aplicación e industria de algunos pueblos europeos en estos ámbitos geográficos.

Menciona también las academias como “escuelas muy útiles para perfeccionarse en las ciencias los que concluyeron su estudio elemental”. Por estas fechas ya existían algunas en España: “pero falta todavía la principal y más necesaria, que es la de las ciencias”. Al parecer, el Gobierno ya intentaba establecerla, al igual que anteriormente se había hecho con la Academia Española, la de San Fernando, la de la Historia, la de Derecho Público y Patrio, etc.

Su propuesta, en este sentido, se detiene mucho más en el estudio de las *Academias Militares*, por los adelantamientos que se han observado en Francia y otros países próximos, y también en el Colegio de Artillería de Segovia. En el análisis casi exhaustivo que realiza, se centra naturalmente en “lo que mira al ramo criminal”, y sus aportaciones inician una línea de progreso muy válida. Tiene en cuenta desde la educación del soldado hasta la preparación del general. Completa con *escuelas de tirar al blanco*, de *esgrima* y otros temas propios de la formación militar. Los mismos métodos de educación de la juventud del ejército “pueden aplicarse, respectivamente, en las escuelas de Guardias Marinas, Ingenieros, Artilleros y Pilotaje.

La riqueza del contenido del *Discurso* permite encontrar referencias muy valiosas sobre las Bellas Letras, las Bellas Artes, la Música, la Danza, la Pantomima, y en todos los casos se intenta remediar los abusos estableciendo escuelas apropiadas a cada situación. Opina que “los muchachos de esperanza vayan pensionados a Italia”, donde estos estudios son mucho más comunes.

En esta reflexión no podían faltar los *colegios*, para los que pide buen método y buena dirección, entendiendo que debe haber también *colegios para niñas* con las mismas enseñanzas que para los niños. Elogia el papel y la función de la mujer en el mundo literario y pedagógico, al referirse a “esa aplicada y erudita dama que hace honor con su pluma a la nación española y a su sexo”. Sin duda, está hablando de *Josefa Amar y Borbón*, que en 1790 había publicado su *Discurso* sobre la educación física y moral de las mujeres.

Reconoce también su capacidad y mérito para la obtención de grados académicos, puesto que en 1785 la Universidad de Alcalá había conferido el grado de Doctora en Filosofía y Letras humanas a la Excelentísima Señora doña María Isidra Guzmán y la Cerda.

Incorpora los seminarios conciliares en este mismo apartado de los colegios.

Parece oportuno señalar, por su interés y tal vez por su actualidad, el medio que entiende más conveniente para realizar el “arreglo metódico propuesto”.

La formación del *plan general de estudios y de todas las partes de la educación nacional* deben encomendarse a una *junta* de diez, o a lo más doce, personas elegidas por sus conocimientos, buen juicio y patriotismo, “que no tengan graves y ejecutivos negocios a su cuidado”, que hayan cursado todo género de escuelas y, si puede ser, enseñado en las facultades principales; que parte se hayan educado en colegios, parte hayan viajado por los países más florecientes, observado sus instituciones y los métodos de su educación.

Con esta junta se mantendría correspondencia directa por las universidades, los colegios nacionales, los literatos así de España como de Indias, enviándole sus planes y proyectos relativos al asunto. La misma junta podría

relacionarse con las principales academias de Europa, para conocer lo que se hace en otros países, valiéndose, en caso necesario, de nuestros embajadores.

Una vez arreglado el plan de educación nacional, se procedería a ejecutarlo, empezando por las dotaciones de cátedras, de edificios, de rentas, hasta el punto de poder enseñar cómodamente todas las ciencias. “Para lo cual considero indispensable en cada una de ellas (universidades) el establecimiento de gabinetes de física, de matemáticas, de anatomía del hombre y de los brutos; de historia natural, así general como especial de la provincia; de laboratorio químico, de observatorio astronómico, de jardín botánico y de una biblioteca copiosa del modo que ya queda demostrado” (Mss. fol. 112).

Para el *arreglo del plan general y uniforme de educación general* podría emplear la junta dos años, y para hacerlo poner en ejecución en todas las escuelas del dominio español, seis años.

Al final del *Discurso*, Pascual Vallejo dice que es una reforma vasta, costosa y difícil de ejecutar, pero no por eso menos necesaria. Por otra parte, a una nación ilustrada y dilatada como la española no le pueden faltar medios para acometerla.

Para terminar se dirige al ministro Floridablanca, rogándole apoye el plan propuesto y lo presente a “nuestros augustos Reyes” para su definitiva aprobación. Como resultado: “Las universidades y los literatos señalarán en sus escritos y otros monumentos tan feliz época; se generalizará en todas las clases del Estado la ilustración y con ella la pública y privada felicidad”.

No puede dudarse de que sea éste un *plan ilustrado*, que Pascual Vallejo desempeña una labor crítica, académica, reformadora y pedagógica y que se une al enorme esfuerzo de recobrar la distancia que apartaba a España de las naciones europeas, señalando un nuevo rumbo a toda la enseñanza española.

Se ha dicho que “la empresa por excelencia del siglo XVIII fue una empresa crítica. Se pretendió citar a juicio el pasado entero, y el gusto del tiempo exigía que una buena obra fuera fundamentalmente crítica. La enseñanza y las ideas pedagógicas en que hasta entonces se había ésta inspirado no constituyeron excepción, y fueron acre y duramente discutidas. Desde algún punto de vista, la educación fue el concepto más discutido de cuantos la época examinó. La causa de esto residía en que en él venían a confluir los tres grandes tópicos del tiempo: la ciencia, el progreso y el método”<sup>15</sup>. Con todo ello se identifica Pascual Vallejo.



<sup>15</sup> ANGELES GALINO CARRILLO, *Tres hombres y un problema. Feijoo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna*, C.S.I.C., Instituto San José de Calasanz de Pedagogía, Madrid, 1953, pág. 27.



# Discurso sobre la necesidad de una reforma general de los métodos de educación de las Escuelas, Universidades y Colegios de la Nación e idea general de esta reforma

leído y defendido por don Pascual Vallejo, en Junta General de 2 de mayo y  
en la Ordinaria del 14 de la Real Academia de Derecho Público y Patrio.  
Año de 1791

*Biblioteca Nacional. Mss. 3481*

Este discurso obtuvo el Premio Anuo de la Academia de una medalla de plata,  
hallándose ya el autor de secretario de Legación de Su Majestad en la Suiza.

---

## 3

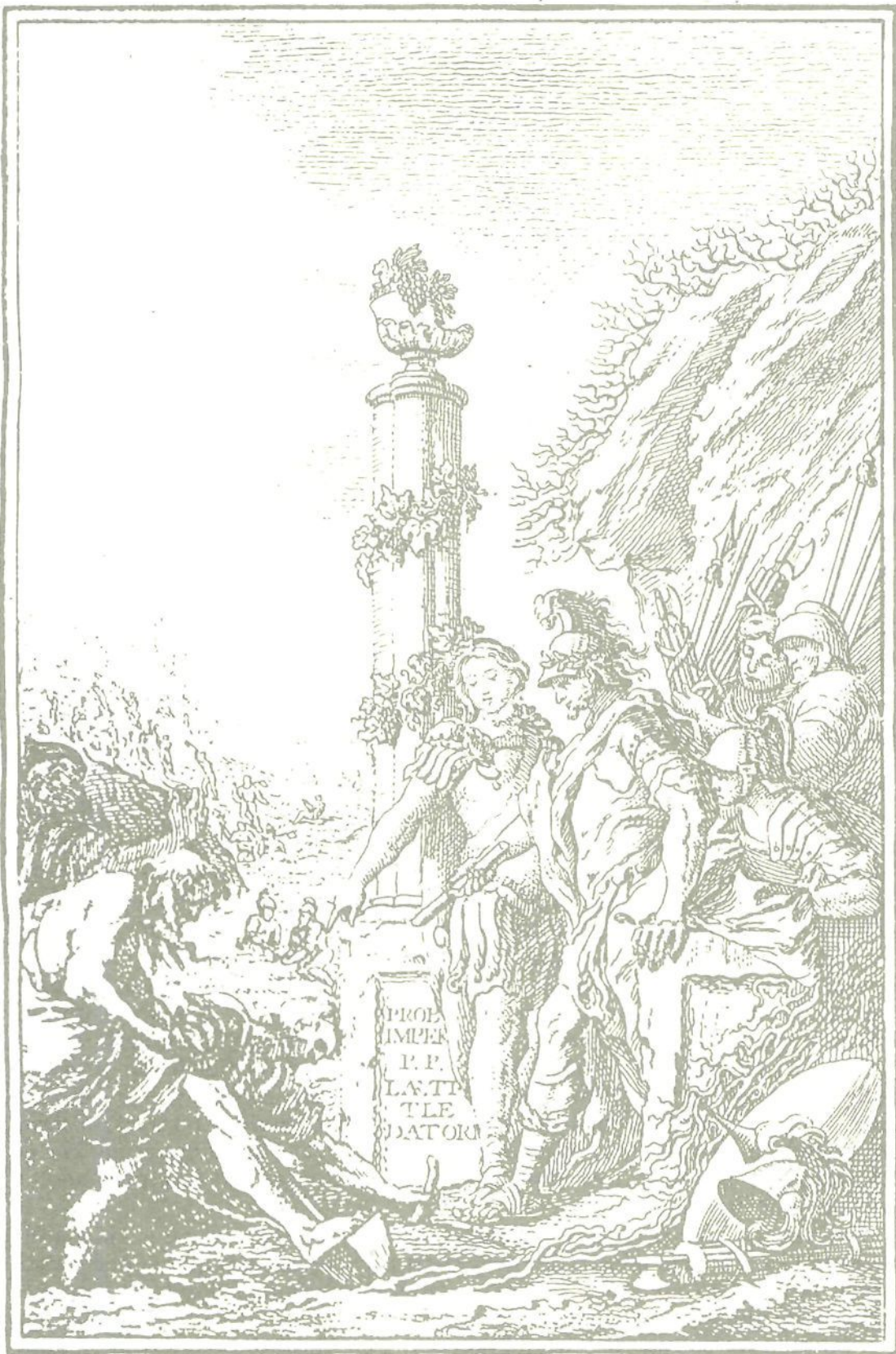
**S**EÑORES:  
Tratando Isócrates en el *Panegírico* del lustro de la ciudad de Atenas y de las ventajas que llevaba no sólo a las más opulentas y poderosas de la Grecia, sino a cuantas se conocían entonces en el universo, observa que únicamente había llegado a aquel grado sumo de gloria y esplendor porque sus sabios gobernadores se habían propuesto tener unas leyes que dirigiesen bien y acertadamente no tanto los contratos privados, como la educación y las costumbres. Esta misma observación, digna de un orador tan filósofo como elocuente y de una ciudad esclarecida que ha sido justamente después la admiración de todos los sabios, la envidia y el modelo de todas las naciones que han aspirado a su felicidad, y que en sabiduría y todo género de virtudes heroicas igualmente ha dejado tras sí a las que han seguido sus huellas que a las que la precedieron en semejante empresa, ha sido también, respectivamente, aplicada a otros pueblos por aquellos pocos filósofos que han estudiado bien a fondo el corazón humano, y de esta manera han llegado a conocer con grande utilidad de los mismos hombres los medios que directamente conducen a la seguridad y gloria de las repúblicas. Pues a la verdad por muy justas que sean las leyes establecidas en la institución y el gobierno de una república, por muy sabias, por muy benignas, si no se dirigen principalmente a formar la opinión y el corazón de los ciudadanos, y a conservar sus sentimientos cuando los hubieren formado, serán vanas e inútiles, quedarán sin observancia y aprovecharán bien poco para la pública felicidad y cultura. Y así la experiencia y la historia general de todos los siglos nos demuestran que la opinión ha sido la regla de las operaciones humanas, que siempre ha prevalecido contra el imperio y la autoridad de las leyes.

Lo cierto es que las penas más severas y atroces inventadas por el poder o por la crueldad y tiranía, jamás han bastado para desterrar de la sociedad humana ciertos delitos sangrientos, horrorosos y directamente contrarios a la humanidad y a la razón. De aquí se infiere, que el arte de gobernar los hombres no puede consistir en la opresión y la violencia, y que éstas ni han podido ni podrán nunca ser duraderas; porque dotado el corazón humano del movimiento de elasticidad, una vez comprimido procurará con el mayor esfuerzo su dilatación, hasta recobrar aquella acción constante y continua, que le tiene destinada la inalterable naturaleza. En vano hubiera el supremo hacedor concedido a los hombres la facultad de la razón, que los hace superiores a todos los vivientes y demás seres que conocemos sobre la tierra, y aun semejantes a la misma divinidad, si los hubiera destinado para ser sujetados y dominados a palos a la manera de los brutos.

No obstante, son muchos los que han caído en un error tan grosero y vergonzoso, y en una preocupación tan torpe y perjudicial, digna de borrarse para siempre de la memoria de los hombres. Mas el Omnipotente que ha creado a éstos para ser perpetuamente felices, y les ha dado un espíritu sublime y capaz de procurar su eterna felicidad, al paso que quiere que usen bien del precioso don que les ha comunicado en testimonio de su bondad, de su beneficencia y de su amor, exige de los que los gobiernan en el orden social que respeten en los demás la misma dignidad con que ellos están ennoblecidos y que, desplegando las facultades naturales de todos, las dirijan y pongan en movimiento para que por su impulso sólo procuren obedecer exactamente a las leyes grabadas por el mismo Criador en lo profundo de su corazón y respetar y observar asimismo cuantas ellos les dictaren con arreglo a las primeras.

## **La educación pública de los ciudadanos**

De estos principios tan generales como verdaderos se deriva inmediatamente la principal obligación de cuantos tienen las riendas de cualquier imperio, que es la de atender a la educación pública de los ciudadanos, valiéndose de pocas, claras y oportunas leyes no para sujetarlos, sino para asegurar y proteger su libertad; no para dejarlos en la inacción y en la ignorancia natural, sino para estimularlos al trabajo, a la sabiduría y a la virtud, y no tanto para castigar sus delitos como para precaverlos. Los hombres sin educación ninguna serían unos monstruos tan fieros como los tigres y leones de la desierta Libia, carecerían del don del habla y no sabrían usar de las divinas prendas de su espíritu. Así nos lo acredita la historia de varios que han sido criados y alimentados en las selvas, y aun en los poblados, sin disfrutar de la vista y del comercio de sus semejantes, y asimismo nos enseña que los que tienen una educación depravada y menos conforme a los sentimientos de la razón y de las leyes se desentienden fácilmente de ellas hasta hollarlas y tenerlas en poco, prefiriendo el seguir sus caprichos y desordenados apetitos. Y como, por otra parte, la educación privada aún dirigida por los mismos padres encontraría a cada paso obstáculos difíciles de superar, sería por necesidad tan varia como debía ser la que recibieron los mismos educadores y estaría expuesta, según sus opiniones particulares, a ser a las veces un conjunto de supersticiones, de preocupaciones y, por tanto, más perjudicial que útil para la observancia de las leyes. No bastando, pues, la educación privada para establecer en una república el buen orden, la uniformidad y el arreglo de sentimientos y operaciones, que constituyen la esencia y el carácter de cualquier cuerpo moral, forzoso es que todo gobierno considere



*La Viña plantada en las Galias.*

la educación pública como el objeto primero y más digno de su atención, el más interesante a la sociedad en general y a cada uno de los individuos que la componen.

Confieso, señores, con mucho gusto, que la legislación es la base de las sociedades, y que éstas se hallan, por lo común, en la razón directa de su calidad; pero creo también que es tan íntimo y recíproco el enlace que tiene con la pública educación, que su buena o mala calidad y su utilidad o perjuicio a las ciencias, costumbres y artes de los estados penden necesariamente del arreglo de ésta y del cuidado que tuvieren así el príncipe como los magistrados de su puntual observancia, de la misma manera que el arreglo de la educación procede en un todo de la calidad de las leyes. Si los legisladores y magistrados conocen en sus fuentes la jurisprudencia y las demás ciencias que se dirigen inmediatamente a la quietud, seguridad y comodidad de los ciudadanos arreglarán sin duda y harán observar la legislación según corresponde para conseguir los fines que han tenido los hombres en la institución de las sociedades; mas si no las conocen, o las han estudiado en su estado de corrupción, se apartarán fácilmente de las reglas de la razón, se entregarán al capricho y no respetarán los derechos sagrados e inviolables de la misma naturaleza.

Son, pues, la legislación y la educación el fundamento de la pública felicidad, el eje de los imperios y el apoyo más seguro de la religión, de la sabiduría y de la virtud; los puntos más interesantes al bien de la humanidad, los más dignos de emplear toda la atención y sabiduría de los filósofos. ¡Ojala fuera tan fácil el arreglarlos de unos principios claros, ciertos y constantes y proponer los medios conducentes a su correcta observancia, sino para el común uso de todos los hombres, al menos para el de cada una de las naciones!

Pero aunque estas empresas propias en cierta manera de aquellos grandes talentos, que tal cual vez se dejan ver entre los demás hombres para iluminarlos, sacándolos de las tinieblas de la ignorancia y del error, toca también el intentarlas con esfuerzo a cuantos van en pos de la verdad y justicia, y están penetrados de nobles sentimientos del patriotismo; y por tanto, nos toca a nosotros como hombres, como ciudadanos y como individuos de una Academia ilustre, destinada a la investigación del derecho general del hombre y del particular de nuestra nación; y a mí me incumbe, por el encargo especial que os habéis servido confiarme, dejando para otro discurso el examen del influjo de la legislación en las costumbres, ciencias y artes de los estados, manifestar en éste la necesidad y los medios de arreglar la nuestra para facilitar un plan general de educación nacional en escuelas, universidades y colegios, capaz de conducir directamente a nuestra amada patria a la elevada cumbre de la perfección, felicidad y cultura. Me veo, señores, en medio de un inmenso campo, cercado de una infinidad de objetos que me rodean y arrebatan mi intención, y poseído de un justo recelo de poder correrlo y reformarlo todo, ora atiende a su vasta y complicada extensión, ora a la odiosa comisión de desarraigar y arrancar una gran parte de lo que en él está plantado, y floreciente y vigoroso.

Considero que es preciso declarar la guerra a la necia e interesada superstición, y a todo género de envejecidas preocupaciones que tienen ahora, como han tenido en todas edades, y tendrán siempre en todos tiempos y lugares crecido número de partidarios.

Mas cuando se trata de reformar abusos, y en un asunto el más interesante a la pública felicidad, es preciso referirlos sencillamente, y proponer con moderación los remedios oportunos para su enmienda, buscando en todo el conocimiento de lo verdadero y de lo justo. Con este fin procuraré no lisonjear, ni ofender cuanto menos nombrar a ningún particular, a ninguna





clase de ciudadanos, y así ninguno podrá justamente quejarse de mí, sin confesarse antes comprendido en el error que únicamente reprendo. Os suplico, pues, amados compañeros que oigáis sin prevención las observaciones y reformas que hago por vuestro encargo, que no atendáis a la persona que las hace, sino a las razones con que se fundan, y que si encontrareis como hallareis sin duda, mucho que notar y corregir a vuestro parecer en mis reflexiones, suspendáis vuestro juicio hasta haberlas oído todas, y me propongáis después, si gustareis, amigablemente las vuestras para compararlas entre sí y ceder con justa y noble franqueza a las más fuertes y poderosas. El objeto de ésta y de todas las disputas que se le parecieren, ni es, ni debe ser un discurso meramente especulativo y estéril, sino acomodado a nuestra situación efectiva, y a mejorar nuestra suerte. Con estas miras sacrificaré gustoso mi opinión siempre que se me demostrare infundada: y ojalá el éxito correspondiera a vuestras esperanzas y las mías.

En esta inteligencia ceñiré mi discurso a lo indicado sabía y oportunamente en el tema, esto es, el manifestar lo primero la necesidad de una reforma general en los métodos de educación de las escuelas, las universidades y los colegios que están sujetos a la dominación española; y después la idea general que yo he formado y concibo necesaria para el arreglo y la ejecución de esta reforma. De aquí es fácil de conocer que no es de mi Instituto hacer ahora un tratado particular de educación física y moral como lo han hecho con buen y mal éxito una infinidad de libros nacionales y extranjeros, ni formar en pequeños planes de estudios para todo género de escuelas y ciencias. Lo primero sobre no estar comprendido en mis asuntos exigiría algunos volúmenes para poderse tratar con la debida dignidad, y lo otro no puede practicarse sino por una sociedad de sabios escogidos de todas profesiones e instruidos en cuanto alcanza el saber humano para reducir la enciclopedia a un cuerpo metódico de doctrina y señalar los tratados y autores que han de estudiarse en cada una de las escuelas. No ha sido ni podido ser este el objeto de la Academia, que está bien persuadida de la imposibilidad de aquella empresa y tan distante de su instituto a un sólo hombre y en especial a un joven, que no sólo no ha vivido lo bastante para poder estudiar todas las ciencias aun elemental y rápidamente, sino que ni aun para leer lo mucho que se ha escrito sobre sus adelantamientos y métodos, ni tampoco ha podido lograr la correspondiente proporción de experimentar en otros países cultos y florecientes los medios de que se han valido para acercarlas a su perfección. Y así de mi inspección es sólo describir el estado que tienen entre nosotros todo género de escuelas, universidades y colegios, notando las enseñanzas que nos faltan, y los abusos de que abundan las que tenemos, proponer luego los medios que mis ideas y observaciones me hacen entender oportunos para la reforma de semejantes abusos y suplemento de los defectos y para trazar, arreglar y verificar un sistema metódico de educación en todos nuestros dominios.



## Estado de la educación

La descripción que yo voy a hacer de nuestras escuelas, no creáis, señores, que ha de ser una historia particular de sus métodos literarios, o de sus adelantamientos y atrasos, porque ni yo podría hacerla sin haberlas visitado todas por mi mismo, ni aunque pudiera la hallo necesaria para nuestro intento. La experiencia propia de algunas universidades y varias escuelas de la corte, los planes de estudios y estatutos de las principales que están impresos, el trato, los ejercicios, los escritos de muchos distinguidos indivi-

duos de todas ellas que se reúnen en la Corte, y las demás obras que se publican en las provincias; en una palabra, cuanto se habla, cuanto se escribe, cuanto se piensa y experimenta, son argumentos suficientes y nada equívocos del estado actual de nuestra literatura y educación pública; por lo que dando por sentada alguna corta diferencia de unas y otras, se puede asegurar en lo general que nuestras escuelas y universidades, aunque no arregladas a un plan uniforme y metódico de doctrina, se rigen en la práctica, respectivamente en cada facultad, por unas mismas reglas e instruyen a la juventud casi por unos mismos principios.



La variedad en la dotación, en el número de maestros y en el gobierno interior y económico, en la autoridad de los maestrescuelas, en sus privilegios, en los premios, en los requisitos para los grados en algunos de sus ejercicios, en los encargos de algunas de sus cátedras, aunque son causas que impiden mucho la uniformidad que debe haber en todas las escuelas de un imperio, donde los entendimientos y las voluntades se han de procurar acordar para conservar entero el cuerpo social, y evitar en lo posible la división, sedición y corrupción de cualquiera de sus miembros: con todo no llegan a variar notablemente la calidad y el método de la doctrina en lo que consiste fundamentalmente la educación. La misma regla se observa también, por lo general e indistintamente, en los seminarios de niños y conciliares, y en los colegios destinados para las letras humanas, y para las ciencias vulgarmente y con menos propiedad llamadas Mayores; así por lo que mira a la falta de uniformidad en las causas indicadas que pueden comprenderlas, como a la conformidad de la doctrina literaria, religiosa y liberal que en ellos se enseña: bien que no deja de haber algunas escuelas, universidades y algunos colegios (aunque muy raros y, por lo mismo, insuficientes para estorbar el uso de la regla general que se ha sentado) que merezcan en gran parte excepción de ella, por haber conseguido en estos últimos tiempos planes de estudios correctos y arreglados a los buenos principios de educación. Para hacer ver el resultado de mis observaciones y los fundamentos con que las produzco, y sobre todo para examinar a fondo el verdadero estado de nuestra educación, y pasar a demostrar la necesidad y los medios de su reforma, tengo por indispensable notar antes lo que mas principalmente me parece contribuye al atraso de nuestras enseñanzas en cada una de las artes y ciencias, que logran entre nosotros lugar y establecimiento público: hablar en general y sin ceñirme a determinadas clases, aunque me sería mucho más fácil, dando reglas generales según acostumbran los que tratan de educación y pretenden hacerla común a todas las naciones, edades y condiciones, no sólo no desempeñaría el instituto que me he propuesto, sino que tampoco aclararía un gran número de verdades relativas al estado de la enseñanza de determinadas facultades. El buen orden me parece que exige para evitar la confusión en un asunto tan vario que antes de exponer mis reflexiones acerca de la reforma particular, describa breve y francamente el estado en que se halla cada una de las clases, presentándola según el orden con que las seguimos.

Y empezando por las primeras letras, que son y han sido siempre la primera escuela del hombre en todas las naciones cultas, que una vez las han llegado a adoptar, no podemos menos de confesar que, a excepción de las escuelas de la Corte, algunas de las capitales y una u otra de las ciudades subalternas, las demás se hallan sin método y regla conveniente, y entregadas a la discreción y al cuidado de unos maestros que por lo común carecen de toda información literaria y liberal, que leen mal y pronuncian peor, que escriben sin ortografía, sin carácter constante, sin principios ni reglas, que no han frecuentado el trato civil, ni tienen conocimiento práctico de los hombres, ni otras ideas de la religión y de la moral que las indispensables para salvarse comprendidas en el catecismo, que enteramente desconocen el

patriotismo y las virtudes sociales. ¡Fatal constitución, perenne manantial de muchísimos males! De aquí nace, que los niños emplean años en aprender a deletrear, que leen despacio con tonillo y sin reflexión, que los más sólo saben formar las letras a presencia de la pauta y del original del maestro, sin escribir con ortografía, regularidad y proporción, que apenas logran imponerse en las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, de manera que puedan hacer uso de ellas en la vida civil, y que pasados cinco, seis y más años son poquísimos los que salen de la escuela expeditos para poder leer cualquier libro, escribir una carta, formar una cuenta, y bien instruidos en las obligaciones que deben a Dios, a sus padres, a sus superiores y a los demás hombres. Excusado es decir que no quedan impuestos en el arte de la Urbanidad, porque tenemos la desgracia de que todos los maestros, aun los de latinidad, crean que su enseñanza no pertenece a su escuela; mucho más en el uso de la Lengua Española, porque se persuade a que su estudio para nada se necesita, y a que en caso de servir de algo, sólo podrá ser útil a los Caballeros y a los que hayan de seguir la carrera de las Letras.

De los niños que se dedican después a la Lengua Latina, la mayor parte ocupa en ella cuatro años, cuando aun a los de mediano talento podrían bastar dos y medio, o a lo sumo tres, habiendo buen método por lo que hace al estudio de sola la parte gramatical. Y es de advertir que en todas estas escuelas el arte de vencer la repugnancia con que todos nacemos al trabajo y la natural distracción y pusilaminidad de los niños se cifra en el vario y frecuente uso de duros golpes y agudos azotes: recurso que en verdad a quien lo mire con ojos filosóficos no puede menos de parecer bárbaro, poco decente y propio para inspirar en los tiernos e inocentes corazones el terror, la insensibilidad, la desvergüenza, y la aversión al trabajo mismo a que por este medio se les pretende estimular.

De las humanidades pasan comúnmente a las universidades a estudiar la Filosofía, no sólo sin un mediano conocimiento de la Retórica, Poética, Historia, Cronología, Geografía y Lengua Griega, pero sin haber penetrado el genio y carácter de la lengua latina; sin ejercicio y facilidad en producir en ella sus conceptos; sin gusto alguno de su suavidad y dulzura; sin ideas de su elegancia, magestad y belleza, ni afición decidida a su buena lectura. De esto proviene que inmediatamente la abandonen, como si ningún fruto hubieran de coger del árido y penoso trabajo de algunos años y que, entregados al estéril e inútil estudio de unos cartapacios y libros escritos en una lengua nueva en gran parte y bárbara y desfigurada, vayan perdiendo poco a poco el corto número de buenas ideas, que hubieron de adquirir con el uso de los autores escogidos y la aplicación de los preceptos gramaticales a su leyenda y adquiriendo en su lugar otras que nada real y efectivo significan, que no se pueden percibir con claridad, y que no tienen, ni pueden tener, uso ventajoso en el trato y las necesidades de los hombres.

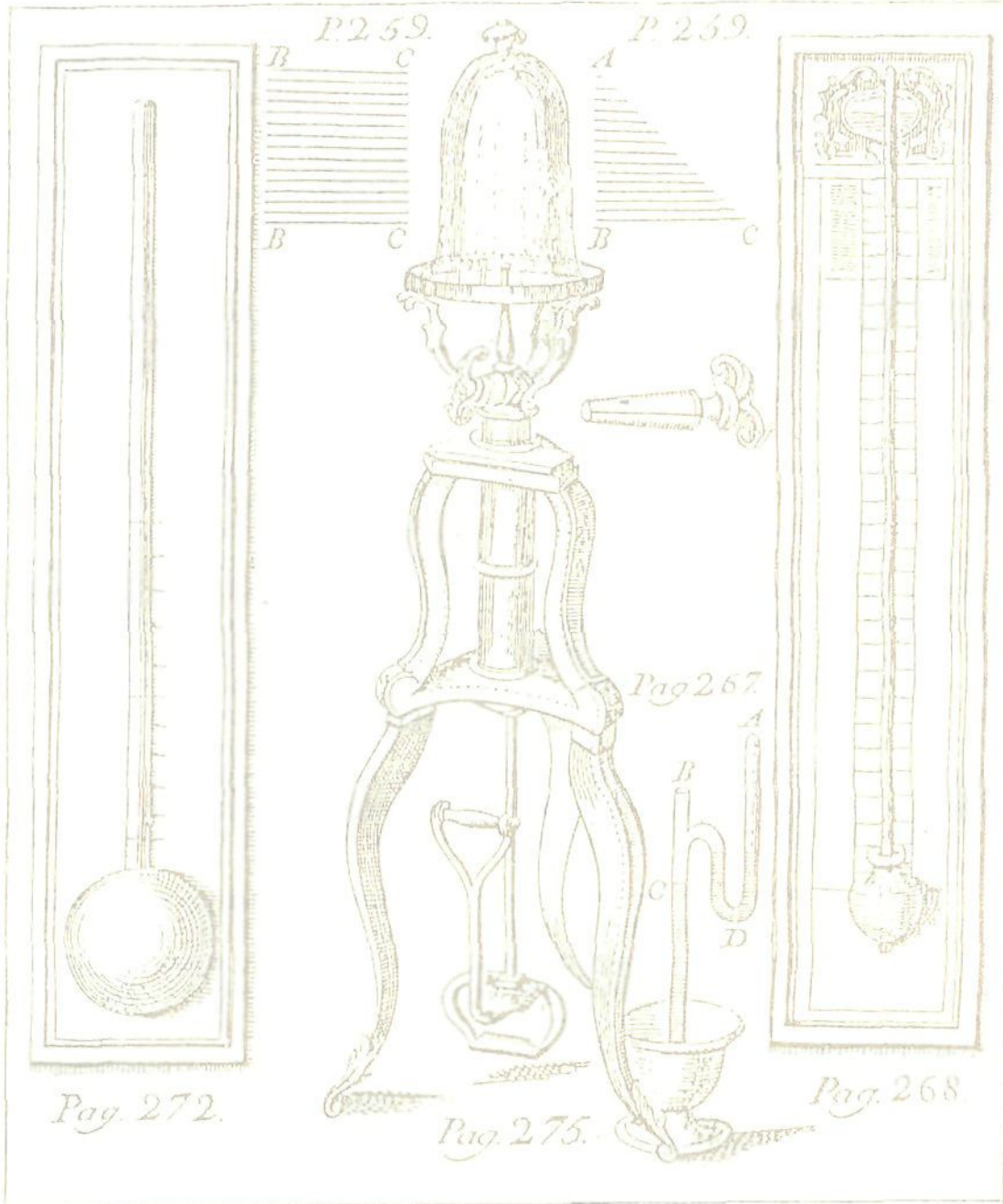
Cuando todas las naciones cultas, y aun las menos adelantadas de Europa, han proscrito y desterrado para siempre de sus escuelas el lenguaje y la doctrina bárbara de la Filosofía Peripatética de la media edad; cuando a su ridícula gerigonza fomentadora de la confusión, de la parcialidad, de la ignorancia y del orgullo han sustituido el lenguaje de la clara verdad y de la modesta razón, cuando a las vanas especulaciones que indebidamente se habrán alzado con el nombre respetable de ciencia y de verdadera Doctrina, han hecho suceder el estudio de la venerable antigüedad, la observación constante de toda la naturaleza, el uso frecuente del cálculo sublime y profundo, el examen detenido de todos los hechos, de todos los monumentos, de todas las razones; sólo la Nación española parece que mira con indiferencia y permite yacer sus escuelas esclavas bajo la tiránica potestad y el intolerable yugo del escolástico despotismo, sin hacer caso alguno del ejemplo y de los



adelantamientos ajenos, de las poderosas razones y vehementes exhortaciones, y de los celosos esfuerzos de varios literatos nacionales, y aun de los deseos, de los sentimientos, de las providencias de su gobierno mismo.

Lo más sensible es que este imperio violento e injusto no se contenta con oprimir todas las partes de la Filosofía, sino que se ha ido también insinuando con rapidez por toda la extensión de la sublime teología, de la jurisprudencia y de la medicina hasta enseñorearse de ellas enteramente, y para continuar su dominio sin embargo tiene en cierta manera ocultamente prohibida la entrada y cuasi declarada la guerra a la crítica, a las Matemáticas, al Derecho público y a todas las ciencias naturales.

Las ciencias, que pretenden ser hijas primogénitas de la verdad y del entendimiento, aman sobremanera la justa libertad e independencia, huyen a rienda suelta de la opresión y esclavitud, y desdeñan grandemente de servir a aquellos espíritus frívolos que se aparentan de palabras varias e impertinentes disputas de ideas confusas, inútiles y extravagantes: sólo se dignan emparentar con los espíritus sublimes capaces de hacer de ellas el uso y aprecio que se merecen, y con los que siendo humildes procuran obsequiarlas con todo el esfuerzo de sus facultades confesando modestamente que no pueden penetrar muchos de los arcanos de la sabiduría inaccesibles a su limitada capacidad o por la escasez de sus luces, o por disposición de la providencia. ¿Qué podría, pues, adelantar la juventud en unas escuelas gobernadas absolutamente por un entusiasmo fútil y contencioso, y destituidas de todos los auxilios necesarios para el conocimiento y la observación de la naturaleza? Donde no hay escuelas de matemáticas, ¿qué progresos podrá hacer en la Filosofía? ¿Y cómo podrá entender libro alguno de Física bien escrito? Donde no tiene escuelas ni gabinetes de Física experimental, de Historia Natural, de Anatomía, de Botánica, de Química, ¿podrá instruirse con solidez en la buena Medicina y Cirugía? Donde apenas se enseñan ni fomentan las lenguas orientales, ni aun la lengua griega, fiel depositaria de todas las ciencias y las artes; donde la Historia, Disciplina y Liturgia de la Iglesia, las colecciones canónicas puras, las obras originales de los Padres, las decisiones y Bulas de los Pontífices o no se explican o se explican sólo en parte y superficialmente y con mezcla de monumentos apócrifos; donde apenas se estudia el Derecho patrio, y el público está o del todo desconocido o mal recibido y notado de perjudicial a la Religión y a la tranquilidad del estado. Donde las bellas letras tienen poquísimos establecimientos, poquísimos cultivadores y menos apreciadores; y las escuelas de las bellas artes estando en su infancia logran tantos como si hubieran llegado a la edad viril donde se trata de apologizar en toda la nación, como si hubiera sido siempre y la tocara de rigurosa justicia ser la más sabia de cuantas se han conocido y se conocen en el día, en vez de decirla la verdad y contribuir con todos los esfuerzos del entendimiento a enseñarla lo que ignora y la conviene saber, exhortándola a llevar adelante los buenos estudios que ya tiene en estima y facilitándola por todos los medios posibles sus adelantamientos en el camino de la perfección. Y donde por fin se alaba sin medida o se censura con mordacidad y sin aplicarle remedios el estado de la literatura y de toda clase de educación. Se habla mucho de ella y se piensa poco, y aun los mismos sabios que conocen bien la necesidad y los medios de reformarla no se resuelven a presentar al Gobierno y a comunicar a sus conciudadanos todas sus observaciones, o por demasiada desconfianza o por razones menos fundadas, o por sobra de negligencia, o por falta de patriotismo: ¿podrá prometerse a la juventud que asiste a las escuelas una instrucción correspondiente en todas las partes de la divina ciencia de la religión, de la jurisprudencia, de las bellas letras y de las artes del gusto?, ¿y pretenderemos, sin embargo, hacer grandes elogios de nuestra educación, ensalzar hasta las nubes nuestra literatura, gritar por todas partes que nuestras ciencias y artes



*Las invenciones modernas.*

se hallan en un estado floreciente, y que nada tenemos que envidiar a los extranjeros intentando persuadir a éstos, a nuestro Ministerio y a la Nación entera, con uno u otro hecho singular, lo contrario de lo que nos están demostrando la experiencia y la razón?

Estoy, señores, muy distante de negar que en la dilatada extensión de nuestro imperio y aun dentro del recinto de nuestra península hay en todas las profesiones literarias algunos hombres eminentes que han dado pruebas positivas de haber hecho señalados progresos por haber estudiado con juicio, con delicadeza y con gusto: sé que en otro tiempo sirvieron nuestras escuelas de modelo a los mismos que hoy nos las pueden hacer servir en gran parte las suyas; confieso que el temple de nuestro clima y la aptitud de sus naturales para las letras y todo género de empresas son ahora, con poca diferencia, lo mismo que fueron entonces, y últimamente no niego que en el reinado del augusto padre de nuestro benéfico Soberano se establecieron varias enseñanzas utilísimas que nos eran tan necesarias como desconocidas; se fomentó el estudio y se creó considerable número de gabinetes de las ciencias naturales; se empezó a usar y construir máquinas de cuya existencia no había habido hasta entonces noticia alguna; se dio a la Universidad de Valencia un plan de estudios arreglado a los principios de buen gusto; se reformaron en mucha parte los que tenían otras universidades; se comenzó a apreciar, facilitar y fijar el estudio de las bellas artes con el premio, el estímulo, el buen método y la construcción de varias obras suntuosas de carácter y gusto; se mejoraron en gran parte las escuelas militares y náuticas; se fundaron y dotaron competentemente varios colegios útiles y, por decirlo de una vez, no quedó ramo alguno importante de pública educación que no se renovase o plantase de nuevo y se dejase en disposición de poder producir con el tiempo y con una dirección bien ordenada frutos útiles a la patria; y asimismo no puedo menos de confesar que encontrando en este estado su digno sucesor una reforma tan necesaria, la ha continuado por el mismo estilo en el corto tiempo que lleva de su reinado; mandando a varias universidades que propongan otros planes de estudios en lugar de los que tienen; encargando al Consejo que trate de erigir Seminarios patrióticos en todas las provincias; concediendo nuevos fondos para la dotación segura de algunas escuelas, en especial de niños y niñas, que son las más necesarias. Y tomando otras providencias concernientes al buen arreglo y al mejoramiento de las letras y de toda suerte de pública educación.

Todo esto, señores, de muy buena gana lo confieso por cierto y lo confieso con tanto más gozo y complacencia de mi corazón, cuando veo que cede en gran provecho y gloria de nuestra amada patria, y que, confirmando mi opinión, da nota de valor a mis sentimientos. Esta ilustre gloria que justamente ganaron y poseyeron nuestros antepasados en el siglo XVI, haciendo a la Europa entera participante de su sobresaliente cultura, de su armoniosa y majestuosa lengua, de sus artes y de su industria, implantándola a impulsos de sus fuertes brazos a todos los confines del universo conocido, y aún más allá, a los de un mundo nuevo que nos restaba por conocer; esa benignidad del clima acompañada de la singular feracidad y abundancia de todo género de frutos con que ha privilegiado nuestro terreno manifestándonos su predilección la liberal y benéfica naturaleza; esa instrucción delicada que aun el día de hoy tienen algunos de sus profesores en todas sus ciencias y artes del gusto; esos esfuerzos de nuestros celosos soberanos dirigidos a restablecer los útiles estudios; estas semillas escogidas que han esparcido para hacer dar provechosos frutos al dilatado campo cuyo cultivo les ha sido encomendado; demuestran, evidentemente, que estamos muy distantes de ser lo que podemos y debemos, y lo que fueron nuestros mayores en el suelo mismo que habitamos: que los progresos de algunos talentos superiores que entre nosotros, como en

otros pueblos atrasados en su cultura suelen desarrollar sobre los demás en cada una de las profesiones literarias, no son bastante por sí solos para generalizar el buen gusto, y asimismo que los esfuerzos del Soberano, por extraordinarios que sean y bien dirigidos a fomentar lentamente con medios particulares y oportunos todas las ramas de la pública educación, podrán ciertamente enderezarla algún tanto, y hacerla dar en alguna parte tal cual fruto sazonado; pero este árbol si por su raíz no se riega quedará siempre estéril e infructífero y se irá secando y torciendo más de día en día.

El gran número de negocios arduos que tiene siempre sobre sus hombros el Gobierno de cualquiera imperio dilatado, y la precisión en que suele hallarse de despachar algunos de ellos que no permiten dilación, le impiden comúnmente el fijar su atención con la intención necesaria y por el tiempo que se requiere en la vasta y difícil empresa de arreglar un plan general de *educación nacional*; y así *no le puede justamente exigir otra cosa, sino el que haga examinar por personas de celo e inteligencia las representaciones que se le hicieren para la reforma de los abusos introducidos en ella; que corrija con la prudencia y exactitud posible cuantos se le demostraren, que dote los establecimientos y fomente los trabajos de conocida importancia y que no pierda ocasión ni tiempo en procurar a todas las escuelas, a todas las universidades, a todos los colegios, sin el cual es imposible dar a un pueblo la educación correspondiente y asegurarle su verdadera felicidad.*

A los cuerpos literarios toca y a aquellas almas delicadas y sencillas que están informadas del amor de la literatura y de la patria, tan heroico y generoso como exquisito y peregrino, hacer ver al Ministerio los abusos que reinan en las escuelas así públicas como privadas, generales como particulares, en las de nobles como en las de plebeyos, en las de las aldeas como en las de la Corte, en las de América como en las de España y demostrarle los medios que conviene adoptar para su rectificación y uniformidad, y para separar todo género de obstáculos y dificultades en su ejecución.

Cuando esto se hiciera no por espíritu de novedad y de proyectos imaginarios, sino por el de celo y patriotismo; no por interés personal, sino por el común; no sacrificando vilmente la verdad a la lisonja y la razón a la indócil y caprichosa preocupación, sino manifestándolas con claridad, con valor y con energía, y sin entrar en odiosas personalidades; entonces un Gobierno celoso y honrado como el español, siendo consiguiente a lo que ya ha empezado a practicar y a los loables deseos que ha mostrado de abrazar y seguir lo mejor en el asunto de que estoy tratando, no podrá menos de aplaudir semejantes fatigas y esfuerzos del entendimiento y de la probidad, de examinarlos atentamente por sí y por personas acreedoras a su confianza y a la del pueblo, y de verificar antes de mucho tiempo el mejor arreglo que se representa para llevar a efecto nuestros comunes designios. Nosotros, pues, que hemos mirado este negocio como propio de nuestra obligación y nuestro instituto, llenemos de estos sentimientos nuestro espíritu y consideremos y examinemos y propongamos cuanto nos parezca conducente al logro de una empresa tan importante; erremos una y muchas veces para acertar alguna con el camino recto de la sabiduría, que puede ser la única conductora y restauradora de nuestra felicidad, y tengamos por vergonzoso y torpe el ocio, la insensibilidad y la cobardía, y por glorioso cualquier error que sea capaz de atraernos las luces de la cultura. Y esto es, en efecto, lo que exige de nosotros tácitamente nuestra patria, que debía sernos más amable que la misma vida, lo que apetece nuestro Gobierno, por lo que claman cuantos desean una cura radical y duradera de nuestras enfermedades políticas, y lo mismo que nos pedirían los jóvenes y aun los tiernos niños si estuvieran en disposición de conocer la grande importancia y trascendencia de la educación metódica y

aprovechada para asegurarse una suerte feliz y aumentar la dicha de la república.

## Fundamento de la reforma

Yo a lo menos hallándome íntimamente persuadido de estos principios, he creído debía explicar los fundamentos que tengo para establecerlos, y prevenir así las objeciones que pueden ofrecerse desde luego contra el ingrato bosquejo que he presentado de nuestras escuelas y universidades; de esta manera quedo ya expedito y a cubierto para poder correr libremente por todas las clases de nuestra educación, y declarando lo que me parece falta o sobra para la reforma de cada una, hacer ver las razones que me han movido para pintar el estado actual de nuestras escuelas, en una deplorable situación. En este caso intento comprender igualmente las escuelas y universidades que tenemos en los dilatados dominios de América y Asia; porque si bien es cierto que no he logrado apurar en este punto cuanto deseaba para poder hablar con entero conocimiento, no lo es menos que he adquirido lo bastante para poder afirmar sin temeridad que en aquellos fértiles países está mucho más descuidada y atrasada la educación que en nuestro continente, de donde les enviamos nuestras luces por medio de las leyes, los magistrados, los libros y los maestros; y más entregada las escuelas en manos del inflexible partido y de las preocupaciones añejas.



En una de sus universidades ha acaecido recientemente haberse visto precisado con notable ignominia a dejar su cátedra de Filosofía, de cuyo estipendio subsistía un profesor después de catorce años de enseñanza, sólo por haberse empeñado en hacer aprender a sus discípulos, dictado ya y explicado el curso de la Lógica Peripatética, un breve tratado de Aritmética, Algebra y Geometría, que les preparase para la inteligencia de la buena Física, que pensaba explicarles en el curso inmediato; y en lugar de haberle dado gracias, por el celo y la aplicación con que hacía sin interés alguno una obra de supererogación tan útil y ejemplar los que tenían la dirección y superintendencia de aquellos estudios, le declararon una cruel e inaudita guerra, prohibiéndole bajo severas penas llevar adelante su propósito, y permitiendo fuese ultrajado por sus discípulos en la misma escuela, y zaherido por otros doctores en pedimentos y escritos judiciales con las infames notas de novador, de perjurio y de infiel a Dios y al Rey, pues se atrevía a introducir el estudio de una doctrina nunca oída en aquella universidad, ni en aquellos países, opuesta a la Peripatética que debía enseñar y se había enseñado allí desde la fundación, y contraria a sus estatutos cuya observancia había jurado y en donde se hallaba expresamente prohibida la introducción y enseñanza de doctrinas extranjeras, y a los de la Univerdad de Salamanca de donde se habían formado aquéllos; y por fin, no contentándose con palabras y escritos tan calumniosos, le obligaron a abandonar su empleo, haciéndole en cierta manera mártir de la buena Filosofía.

Ni es más digno de admirar que suceda esto en un país que no puede recibir otras luces que las reflejas de la ilustración que nosotros tuviéramos, y quisiéramos comunicarles, y aun por esta misma regla se deberá creer sin dificultad que los colegios y seminarios, donde se educa la juventud pobre y distinguida en aquellas regiones, están muy distintas de su perfección. Los que tenemos en España están en parte arreglados a sus planes particulares, y en otra parte, o en todo algunos, sujetos a la discreción y voluntad despótica de los que los dirigen; y por tanto, los de nobles y niños en general necesitan de gran reforma. Los de niños apenas tienen regla ni método; los llamados



menores se rigen por los estudios de la universidad del pueblo donde está su fundador; y los mayores se han gobernado hasta aquí por la misma regla, ¡tan íntimo es el vínculo que tienden todas las ciencias y bellas letras entre sí, todas las escuelas, todos los establecimientos que entran a la parte, o gozan inmediatamente de algún influjo en la grande obra de la educación de un pueblo numeroso!

Ya es hora, señores, de penetrar en lo más interior de nuestras escuelas, bien sean públicas o bien privadas y domésticas, bien sean generales; es a saber, de todas las ciencias o artes y para todos los ciudadanos, o bien particulares, esto es, de determinadas facultades, y para cierto sexo, para ciertas condiciones.

Visitémoslas, pues, filosóficamente, y pasémoslas con diligencia y exactitud una revista general para aplicar de una vez el remedio conveniente a sus dominantes y envejecidos males. Mas a la manera que los médicos solícitos no se contentan con aquellos remedios que libran a los enfermos de las dolencias y achaques que padecen, sino que procuran reintegrarlos del todo en el goce tranquilo y seguro de la salud y robustez y los exhortan a conservarla proponiéndoles, por ejemplo, el método arreglado de vida de los que disfrutan una salud constante e inalterable; así yo al comunicaros las medicinas que me parecen bien indicadas para la cura radical de las accidentadas escuelas de nuestra amada patria, y para hacerlas recobrar su antiguo vigor y lustre juvenil y asegurarle y conservarle, me he propuesto presentaros por modelo de su método y dirección las escuelas más bien condicionadas, más fecundas, más brillantes del Universo.

Ya conocen, señores, de quiénes hablo: hablo de aquellas escuelas de donde salieron los Demóstenes, los Esquines, los Sófocles, los Eurípides, los Anacreontes, los Fidias, los Apeles, los Cresifontes, los Polivios, los Tucídides, los Jenofontes, los Platones, los Aristóteles, los Temístocles, los Milciades, los Lisandros, los Cimones..., nombres que respetará siempre el tiempo devorador y jamás se atreverá a borrar de la memoria de los hombres.

No es mi intento suponer en igual grado de pujanza y esplendor a las escuelas conocidas que tuvieron los griegos en el largo tiempo de su dominación literaria; en tan crecido número de olimpiadas siguieron éstas por necesidad la varia suerte que ha de experimentar la literatura para llegar en cualquier parte a su perfección y dignidad y para poderse conservar por algunos siglos en su pacífica posesión. Pero siguieron constantemente los métodos de educación pública a propósito para formar ciudadanos robustos, virtuosos e instruidos en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones, y no cuidaron menos de la perfección del cuerpo que de la del espíritu.

Las memorias que nos han quedado de unas edades tan remotas nos aseguran que, después de las escuelas de leer y escribir, hacían pasar los niños a la de Palestra y Música. El maestro de Palestra les instruía en todos los ejercicios conducentes a formar el cuerpo vigoroso, ágil, gallardo, sano, robusto y dispuesto para el uso y las fatigas de la guerra que todos debían hacer por la defensa de la patria; y el de Música no sólo acostumbraba sus oídos al concierto y a la dulzura de la armonía, sino suavizaba la fiereza natural, y templaba la que se adquiría con la dureza y práctica de los ejercicios corporales, y lo que es más, les enseñaba a cantar escogidos himnos en alabanza de los dioses, a celebrar en otros los gloriosos hechos de sus antepasados, la piedad para con los padres y con la patria y todo género de virtudes políticas y morales.

De esta manera se imponían a un mismo tiempo y a poca costa en los ritos de la religión, en los deberes del ciudadano, en lo más útil y principal de la historia y en lo más exquisito de su fino idioma.



Recibida esta primera instrucción, que era común a todas las clases de ciudadanos, se dedicaban unos a aprender la profesión de la agricultura o de las artes mecánicas, según era su disposición y la voluntad de sus padres; otros, al estudio de las bellas artes, y otros, al de las ciencias. Los que estudiaban las letras, que eran principalmente cuantos aspiraban a los honores y a cualquier mando de la República, cultivaban con especialidad la Filosofía, esto es, la Moral, la Lógica, la Aritmética, la Geometría, la Física, la Astronomía y la historia de la naturaleza; y de éstos, varios profesaban la Medicina; y los más añadían a la Filosofía, la Política y Ciencias del Derecho, y últimamente las bellas letras, quiero decir, la Poética, y la Retórica con la Historia.

El estudio favorito de los griegos fue siempre la elocuencia: en ella se ejercitaban noche y día, sin perdonar fatiga, para ponerse en estado de poder arengar y persuadir al pueblo en todos los negocios graves de la República, que se ventilaban públicamente en sus numerosas asambleas. Con este fin frecuentaban las escuelas, aun en la edad adulta, hasta hacerse conocer por su elocuencia y literatura y ser desde ellas destinados a las magistraturas, y al mando de los ejércitos y las escuadras.

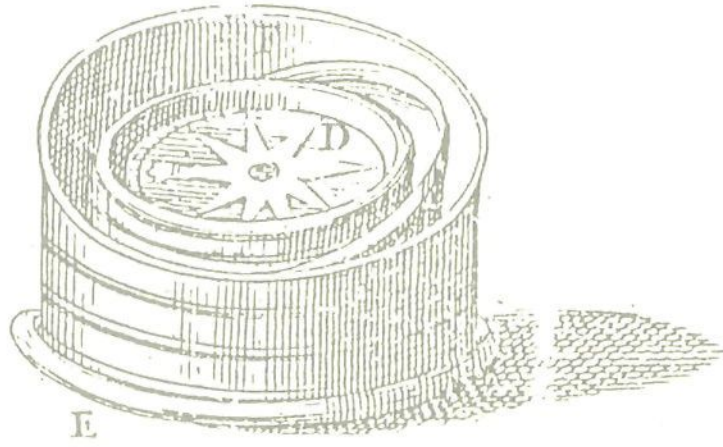
Por otra parte, las fiestas y diversiones públicas de toda la Grecia y las especiales de Atenas eran otras tantas escuelas donde se perfeccionaban el cuerpo y el ánimo de todos los ciudadanos. En las fiestas de Ceres Eleusina; en las Palateneas y Bacanales y en los juegos olímpicos había espectáculos, luchas, carreras, contiendas de belleza, de poesía y de elocuencia; y los premios, los honores y aplausos que se dispensaban, a juicio del pueblo a los más aventajados, eran los incentivos más poderosos para acalorar los ingenios y conmover los corazones sensibles y estimulaban a cuantos hacían en ellos el oficio de jueces al adquirir ideas claras de lo bueno y de lo bello, para poder comparar entre sí los esfuerzos de los competidores y decidir sobre su mérito.

Los romanos, fieros y ambiciosos, conquistadores de toda la tierra que en su imperio se conocía, y despreciadores de todas las naciones que llegaron a sujetar, habiendo vencido y esclavizado a la Grecia, consiguieron, a mi parecer, un triunfo superior a todas sus conquistas, y el único quizá que debía distinguir su verdadera gloria de sus violentas usurpaciones, y consistió en haberse dejado vencer, como ya cantó muy bien Lucano, de la sabiduría de los conquistados sujetándose a recibir por su mano toda su educación en las ciencias y en las artes.

Esta imitación tan digna de ser adoptada y seguida por los pueblos modernos, como celebrada su original, fue tan constante y exacta en los romanos que llegaron a ser los más dignos competidores que ha tenido la Grecia y, por último, a trasladar a su imperio el adelanto de la cultura.

Cuando más florecientes estaban en todo género de estudios: Horacio, el sentencioso, el filósofo, el príncipe de los líricos latinos, no cesaba de aconsejar a sus poetas, y con ellos a todos los amantes de la sabiduría, que revolviessen día y noche los ejemplares griegos. No debe, pues, parecer extraño que hallándonos nosotros no digo en el caso de los romanos, al tiempo de Augusto, sino en el de los principios de su cultura, me valga yo del mismo consejo de aquel poeta para proponer a mis conciudadanos por modelo la educación de los griegos, y por copia y muestra, la de los romanos.

Más como unos y otros profesaron una religión enteramente contraria a la cristiana, que nosotros seguimos y creemos únicamente verdadera, y, por tanto, gozaron de otra libertad en sus opiniones y otra franqueza en sus costumbres, que la que a nosotros nos es permitida; y a más de esto la suma distancia de los tiempos no nos permite averiguar con claridad cuanto ellos practicaban en sus métodos de educación y, aunque nos lo permitiera,



*La Bruxula*

tenemos también que contar con los muchos descubrimientos y las muchas invenciones y observaciones que se han hecho desde aquella edad, especialmente en los tres siglos últimos en la Matemática sublime, en la Astronomía y Náutica, en todas las ciencias físicas y en casi todas las artes; me es preciso acomodar mis reflexiones a las circunstancias de la edad en que vivimos y a la agitación política en que hoy se halla nuestra nación, y permitiendo, no obstante, algún ligero vuelo a mi imaginación y alguna prudente libertad a mi discurso exponerles según el orden con que en el día recibimos nuestra educación.

Y desde ahora no puedo menos de advertir que yo considero dos clases de educación enteramente distintas en una nación: general y particular; porque he observado que en medio de haber tratado de ella muchos sabios son pocos los que han adoptado métodos generales de educación nacional; habiéndose fijado principalmente en dar muchas reglas comunes sobre la Física y señalar otras en la moral para la de ciertas clases de ciudadanos, otros han descuidado absolutamente o más de lo justo de la de las mujeres y otros han tratado sólo de la que pueden lograr en universidades y colegios las personas que disfrutan de algunas comodidades. Pero como exige la felicidad pública, que es el fin de toda educación, que se procure igualmente la formación e instrucción de todos los ciudadanos en cuantos han menester para el desempeño de todas las obligaciones que tienen como hombres y como individuos de una sociedad y de una pequeña familia: trataré primero de la educación que se debe dar a todo el pueblo y, después, de la particular que se debe proporcionar, respectivamente, a los que aspiran a la carrera del Sacerdocio, de la Magistratura, de la Milicia, de la Diplomática, de la Medicina o a la de Bellas Artes; a los jóvenes y a los niños, a los nobles y a los plebeyos, en las universidades y en los colegios.

Y ante todas cosas no puedo menos de hacer alguna reflexión sobre la gran necesidad que tenemos de reformar nuestro método actual de Educación Física, si es que tenemos alguno constante y formado con la correspondiente meditación; pues a la verdad lo que pertenece a este objeto está demasiado distante de la memoria e idea del común de los hombres y aun de los encargados de la educación y dirección entre nosotros.

De todo queremos saber; pensamos día y noche en nuestros intereses y nada escuchamos de cuanto puede conducir a su conservación y aumento, y con todo descuidamos neciamente de lo que más de cerca nos interesa, que es el propio conocimiento, que el uso de los medios convenientes para mantener íntegra nuestra vida y sin quiebras nuestra salud. ¡Cuántos ciudadanos pierde la república que algún día tal vez harían su gloria y sus delicias, por no mirarse en ella su Educación Física con la atención y preferencia que es debida! ¡Cuántas incomodidades, cuantos males que podríamos evitar fácilmente tenemos que sufrir todos los días sin necesidad alguna, por condescender sólo con nuestros antojos y caprichos y no consultar ni seguir a nuestra primera madre y bienhechora naturaleza! Volvamos, señores, nuestra vista a esa crecida y desgraciada porción de la humanidad, que todavía no ha aparecido sobre la tierra; compadezcamos su delicada y arriesgada situación y contribuyamos con todos los auxilios posibles a la facilidad de su salida y a la seguridad de su existencia.

¡Cuántos infelices perecen en el oscuro y respetable seno donde los tiene segura y convenientemente depositados la criadora y divina mano del hacedor celestial, siendo víctimas inocentes de la disoluta iniquidad o de un vergonzoso descuido, o de la crasa e infame ignorancia de los que no merecían haber sido engendrados, cuanto menos ser engendrados, y aun de los mismos facultativos despóticos superintendentes de la humana vida! Yo quisiera que sobre este punto tan interesante a la humanidad y a la religión se tomasen



cuantas precauciones fueran imaginables; que se escribieran por las academias médicas tratados preceptivos breves, claros y acomodados en un todo a la inteligencia del pueblo, de cuya inobservancia fueron responsables a la patria los profesores y todos aquellos que acaso constara habían, de algún modo, contrariado a la desgracia de los fetos; que se establecieran a expensas comunes casas de partos en todas las capitales, y en cuantas más ciudades fuera asequible con separación para las mujeres públicas y pobres donde lograran, unas y otras, toda la asistencia necesaria durante el parto y sobre parto, sin darse lugar a que se averiguara el nombre y la conducta de las primeras, y sin poderlo revelar el director y los asistentes bajo la obligación sagrada del juramento, guardando estrecha clausura con el mismo rigor que las monjas más retiradas; y que, por las mismas reglas, se erigieran casas así para niños expósitos como para hijos de padres pobres que, por enfermedad o por miseria, no pudieran criarlos o alimentarlos.

Nos fatigamos ahora justamente, y aun convendría mucho que se repartieran y multiplicaran nuestras fatigas para facilitar la reforma de las escuelas que tenemos y la erección de las que nos faltan sólo con el fin de establecer en ellas otros tantos seminarios, de donde pueda brotar por sí misma nuestra cultura y, tras de ella, nuestra felicidad. ¿Y se creará fuera de propósito o menos conducente a nuestro intento el hacer aquí algunas observaciones sobre el grande abandono con que procedemos en nuestra Educación Física y sobre los medios oportunos para reformar o fundar de nuevo los seminarios de la humanidad? ¿De qué servirían las leyes y las escuelas si no hay hombres o se disminuyen en cuenta de multiplicarse? ¿Y cómo podrá haberlos en el número proporcionado y correspondiente a los designios y esfuerzos de la naturaleza, si los que hemos tenido la dicha de escapar nuestra vida en aquella edad de tinieblas y peligros, no procuramos con todo conato libertar la de aquellos que nos suceden en aquel período y debían acaso sucedernos en los demás?

Observo también otro vicio muy notable y general no sólo entre nosotros, sino en las demás naciones europeas, que consiste en el uso del vestido ajustado de las personas de uno y otro sexo. Y la verdad es bien de extrañar que en el tiempo en que vivimos, y en la situación actual de la cultura europea, que tanto se afinan y perfeccionan todas las artes de comodidad, y las que se dicen de lujo, que se suavizan las costumbres, se moderan y mitigan las penas corporales, y se reclama unánimemente contra la tortura, sólo haya de quedar en un mismo ser de incomodidad y de tormento nuestro pobre cuerpo, no obstante de que por obrar en todo por dirección ajena no tiene culpa alguna en la extravagante veleidad y delicadeza del apetito.

Y, por lo menos, no puedo dejar de admirarme al considerar que una nación célebre entre todas las de Europa por su industria, población, riqueza y literatura, que ha sabido salir con el grave y difícil empeño de hacer común su lengua a todos los pueblos comerciantes de la tierra, y hacerlos con este motivo participantes de sus costumbres y modas, y que procurara con el mayor afán todo género de comodidades y regalos de la vida, blasona sobre todo de apreciar la filosofía y la libertad, haya venido a caer en el ridículo capricho de convertir nuestros trajes en instrumento de mortificación y de daño para nuestro cuerpo.

Siglos ha que estamos en posesión los europeos de burlarnos con desprecio de los africanos y orientales, en lo que creo somos exactamente correspondidos, y a pesar de esto permitimos, con merma de nuestra decantada superioridad en todo, que estos mismos que llamamos bárbaros nos lleven grandes ventajas en el uso de los vestidos holgados, gallardos, majestuosos.

Imitémoslos en esta parte siquiera, en lo principal, si somos sensibles a las injustas penas que sin necesidad ni utilidad alguna imponemos a nuestro



cuerpo, avergonzándonos de reprender el estrecho y pequeño pie de las mujeres chinas, que con un fin ingenioso, y en parte útil, prescribió sagazmente la ley del astuto Confucio, cuando dentro de nuestra misma casa tenemos tantos pies chinos que de justicia piden ensanche y su natural libertad; y ya que tratamos de hacernos filósofos en nuestra conducta, procuraremos dejar expedito a la naturaleza el uso de sus facultades físicas en cuanto lo permite la religión e informando en nuestros escritos y en las escuelas populares la opinión de ser muy necesaria la reforma de nuestros trajes, como interesante a nuestra salud y comodidad. ¡Oh, cuan presto creo lo conseguiremos si esa nación legisladora universal de la moda llega algún día a persuadirse de que la justicia y la filosofía son compatibles en esta parte con sus intereses!

Más no por eso debe dejar nuestro Gobierno de atender al establecimiento y a la reforma que he indicado de las casas que yo llamo escuelas de la humanidad, y a la instrucción de todos los ciudadanos, esencialmente en la infancia, en cuanto pueda conducir a la conservación de su salud y vida y a su comodidad y robustez corporal, quiero decir a su Educación Física; tócales además muy particularmente el cuidado de la formación de su espíritu o de su educación moral. Si la experiencia no nos enseñara que la mayor parte de los que han debido a la naturaleza el señalado beneficio de ser propagadora de la especie humana acostumbran a cumplir mal con el cargo que la misma ley impone de educar a sus hijos, así en el cuerpo como en el ánimo, o por un amor indirecto y excesivo, o por ignorancia, o por preferir el cuidado de su patrimonio a la primera de sus obligaciones, convendríamos sin dificultad en que solos los padres deberán ser los directores y maestros de la infancia.

Pero los tristes ejemplos que de semejante magisterio cada día se presentan a nuestra vida, nos obligan a confiar indiferentemente a maestros públicos, señalados y pagados por el Gobierno, el gravísimo cargo de dar la primera forma al espíritu y corazón inculto de los niños tiernos, débiles y de cera para torcerse hacia el vicio y para dirigirse hacia la virtud.

Los Lacedemonios que eran exactísimos en educar a todos los ciudadanos por unos mismos principios, en tanto grado que todos parecían nacidos con los mismos sentimientos, cometían, según dice Jenofonte, por orden de Licurgo, el cuidado y la dirección de la infancia y la mocedad a alguno de los que ejercían las principales magistraturas de la república, llamado "Paisóvonos", con la facultad de congregar y enseñar a todos los muchachos velar por su conducta y castigar a los que lo mereciesen.

Nosotros, por el contrario, permitimos con suma facilidad nuestros niños a personas, de quienes por otra parte no hacemos especial aprecio, para que les enseñen la religión y la moral, a leer y escribir bien, a ser buenos hijos y ciudadanos para que impriman en su espíritu las primeras nociones que han de durar después toda la vida, y cimienten sobre ellas el grande y respetable edificio de su educación.

Quintiliano no se contentaba con que los maestros de primeras letras fueran medianos, quería que fueran excelentes; más nosotros no exigimos ni uno ni otro, ni los premiamos y honramos como corresponde, ni les proporcionamos ascensos que los exciten a distinguirse en su profesión, como se practica en otros países; y casi se puede decir que miramos este ejercicio con tan poco aprecio como el de las artes mecánicas.

Si a los que se emplearan en enseñar como es debido las primeras letras se les distinguiera según su clase, y se les concedieran honores y destinos útiles, presto veríamos en este digno comercio a los eclesiásticos y a las personas más instruidas y bien acomodadas de cada pueblo. Pues todo esto y mucho más es indispensable para poner nuestra educación en el estado que debe tener y facilitar a los que habitan las aldeas más remotas que la reciban de la misma

manera que los que viven en la corte; y así en todos los pueblos, aun los más cortos, debe haber maestros de primeras letras pagados bien a expensas del público y tratados con especial honor, para que se dediquen a esta profesión hombres de singular mérito y virtud, dignos de tener a su cuidado la dirección de unos tiernos arbolitos que son la dulce esperanza de la república, y algún día serán con sus frutos el consuelo o tormento de sus padres, y la fortuna o desdicha de su patria.

Los regulares podían emplearse dignísimamente en este ministerio en la mayor parte de los pueblos, especialmente en aquellos que carecen de fondos competentes para mantener un idóneo profesor, y son los que más necesitan de maestros imitando el loable ejemplo que les dan por su instituto los Padres Escolapios en algunos pueblos principales donde se hallan establecidos.

Todos los niños debían ir a la escuela en cierta edad hasta saber leer, escribir y contar, y no sólo no sería perjudicial como creen muchos padres indiscretos por un error de los siglos bárbaros, sino convenientísimo el que las niñas recibiesen igual instrucción, de la que resultaría sin duda mucho bien a ellas mismas y a sus familias. Para esto es precisa una maestra en cada pueblo capaz de enseñar a las niñas cuanto deben saber los niños y después las labores propias de su sexo, como es hacer medias, coser y aderezar todo género de ropa blanca, hilar y todo lo demás que se necesita para la buena economía de una casa; y a más de esto las hijas de padres ricos establecidos en las ciudades podrían aprender en sus propias casas el bordado, el dibujo, el baile, la música y el uso de algún instrumento.

En el estado eclesiástico las escuelas de leer los niños están, como las de niñas, desde la edad de tres años hasta que entran en la de seis a cargo de maestras aprobadas por los superiores Eclesiásticos; de allí pasan aquellos a las escuelas públicas, donde se perfeccionan en leer y aprender a escribir y contar. Y como la experiencia ha acreditado ser un método sumamente ventajoso para hacer a los niños agradable el estudio, nada perderíamos nosotros en experimentarlo también en los mismos términos y adoptarlo en nuestras escuelas y observamos igualmente sus buenos oficios. Con todo eso no llegaremos a conseguir un beneficio tan importante hasta que se destierre de ellos el método por el que en el día se gobiernan; muchas horas de asiento y de atención en los niños, muchos golpes, mucha severidad y ninguna regla que le facilite el aprender sin gran trabajo, con a mi parecer tales obstáculos, que mientras existan no podremos lograr adelantamientos de consideración.

La ignorancia y la preocupación que juzgan siempre imposible todo lo que no pueden alcanzar, no podían ya sin torpeza negar que es posible regir perfectamente una escuela de niños sin violentarlos de manera alguna al estudio, sin azotarlos y aun sin que tengan de usar de cartilla. Yo mismo he visto leer bien en cualquiera libro impreso a casi todos los niños de una escuela con sólo la asistencia a ella de seis meses, sin haber tenido antes idea alguna de alfabeto, ni conocido siquiera el vil azote, ni la severidad de los golpes, ni la aversión al estudio como a todas las edades.

El maestro don Francisco Salas, tan benemérito como desgraciado, lo ha hecho ver públicamente en Zaragoza repetidas veces con niños de cualquiera capacidad y de edad de cinco años, y aun vi algunos que no habiendo cumplido cuatro y teniendo apenas fuerza para hablar, pronunciaban con claridad, leían con sentido y estaban puntualmente instruidos en los elementos de su religión y de la civilidad.

La ruín envidia enemiga perenne del mérito y de la virtud, por más que lo intente no podrá oscurecer y sepultar en el olvido la memoria de unos hechos, que tienen a su favor entre muchos testigos imparciales y patriotas el testimonio fiel de todos los padres de aquellos niños que han contestado uniformemente en los exámenes públicos, no sólo cuanto llevo diciendo, sino

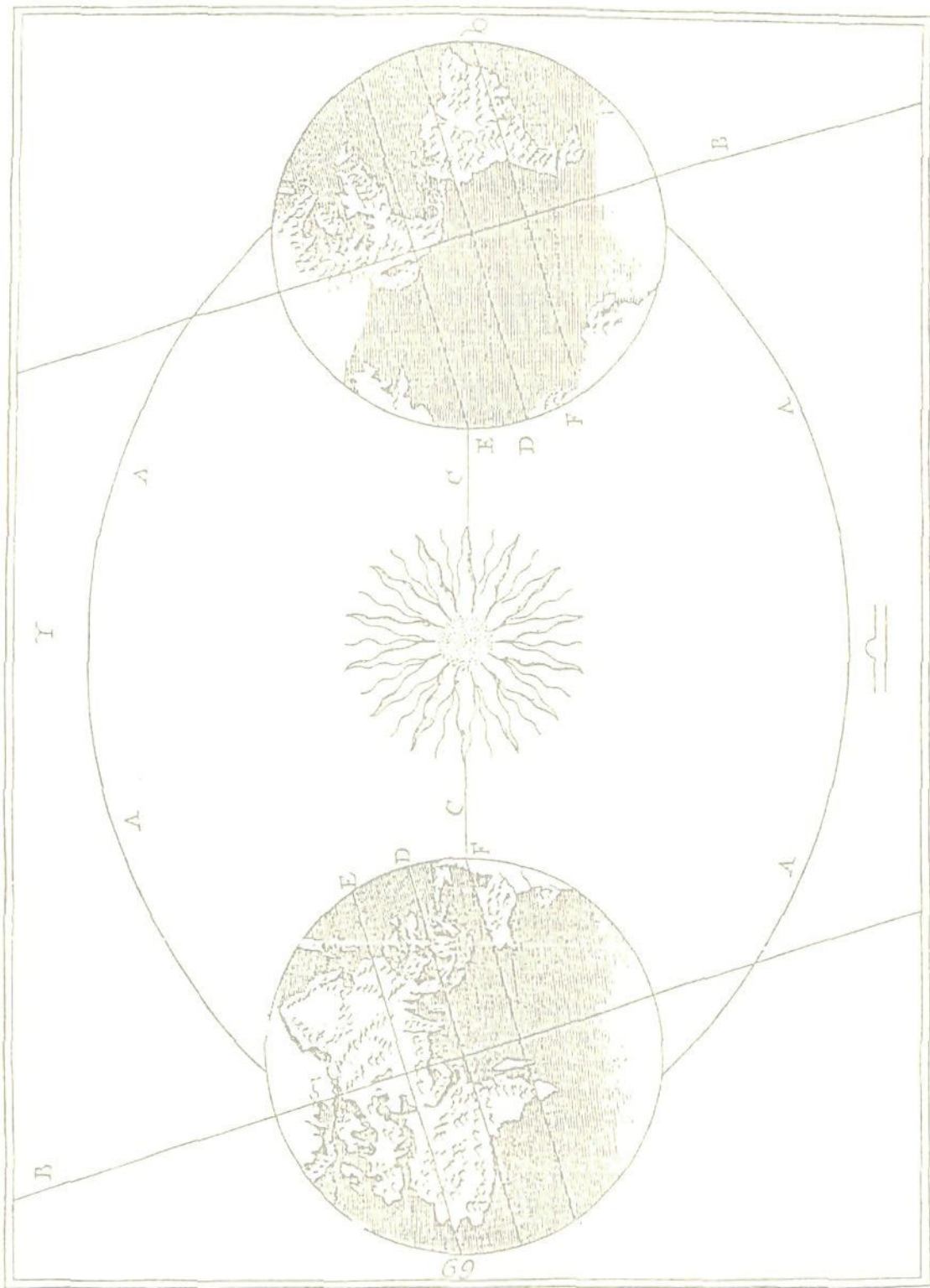
que sus hijos estaban impacientes en acercarse la hora por ir a la escuela, que sentían llegara el día de fiesta, y que estaban con mucho más gusto en ella que en su propia casa.

Desengañémonos, señores, de una vez de que no es la sujeción, la violencia, ni el duro castigo el medio de dirigir a los niños bien inclinados, ni de reducir a los díscolos, sino el arte, la suavidad y la prudencia del maestro. La sencilla combinación de algunas tablillas, la distribución de los niños en clases en razón de sus progresos, la buena elección de celadores, los intermedios de descanso y de juego, los premiecitos de anises y otros semejantes tan apetecidos en la tierna edad; los castigos proporcionados a sus descuidillos y travesuras, de poquísima mortificación corporal y fundados siempre en ideas y sentimientos de honor, han sido únicamente los medios de que se ha valido este hombre singular, si no el primero, de los primeros filósofos sin duda, entre los maestros de su clase que hayan encontrado una verdadera y útil piedra filosofal, mejor que lo fueron todas las supuestas invenciones y ridículas patrañas de los ignorantes y mentecatos Alquimistas.

No creáis, señores, que pondero algo en lo que digo, que con indiscreto ejercicio provincial, o alguna parcialidad o relación personal animan mis sentimientos y dan forma y valor a mis palabras; os protesto solemnemente, que os habla mi lengua lo mismo que concibe efectivo y útil mi entendimiento, y que desea se verifique por el bien común mi corazón. Mi pluma, que se ha visto por la primera vez en la ocasión de que siempre ha huido, y la que ahora no le ha sido decente ni fácil evitar de anunciar públicamente una pequeña parte de mis observaciones y sentimientos, no me ha servido hasta aquí sino de un honesto desahogo y fiel instrumento de mi espíritu; ni permita el cielo que en período alguno o fatal momento de mi vida mude de rumbo y dirección, y se sostenga en mi mano, hallándose vendida a la infame lisonja, o aprisionada por el interés, o esclava de la ambición, o tributaria de la injusta parcialidad, o sacrificada a la imprudente y temeraria preocupación. Por tu bien sólo amada patria mía, que me diste el ser y me alimentaste, y me has comunicado las escasas luces que tengo, la tomo ahora y quizá la tomara alguna otra vez en mi mano, si la necesidad me obligare a sacarla de los estrechos límites del silencio, a que me he propuesto ceñirla por la íntima persuasión en que estoy de su ineptitud e inutilidad, proponiéndome sólo escribir para la verdad y para el tiempo.

Y si no obstante no se creyera suficiente esta sencilla y generosa confesión de mi corazón, hablen por el método que he propuesto los ejercicios públicos, que por más que hayan querido envilecerlos o degradarlos a escondidas el interés y la envejecida preocupación, no habría quien se atreva a las claras ni a negarlos ni a ponerlos en duda, ni a falsificar alguno de los hechos que he indicado en abono de un método que me parece el más importante de cuantos se han usado hasta el día para esta parte tan principal de la educación del hombre, y el elogio de un profesor horado a quien sólo conozco y trato alguna vez concurriendo ambos a una clase de Geometría, de cuya fortuna aunque la contemplo muy infausta nada sé mucho tiempo ha y a quien considero dotado por la naturaleza bienhechora de todas las prendas necesarias para observar, para escribir y para ejecutar un plan del cual nuestra patria debía sacar las mayores utilidades. En nombre pues de la inocente patria que no tiene la culpa de que no se empleen en su beneficio tan útiles investigaciones, yo le agradezco sus extraordinarias vigiliias, le exhorto en la manera que puedo a que las continúe sin desmayar, que tal vez llegará el día en que se reconozcan, se premien y se aprovechen. Y ya que no me es lícito manifestar en otra forma mi complacencia demuestro, cumpliendo con el objeto de mi encargo, que hay quien se atreve públicamente a elogiar el mérito exquisito de un hombre desconocido y perseguido; su aplicación se





*La Órbita Anual que a no moverse el Sol correría la Tierra.*

dirigía también, como observé en sus exámenes, a preparar a los niños para que aprendieran después con más facilidad el arte de escribir; porque con la colocación varia de las tablillas expresaban ellos sin equivocación ni detención alguna cualquiera nombre raro que se les diese; más en punto a este arte debe la nación estar asimismo muy agradecida a las meditaciones y vigiliias del Caballero Anduaga y del Abate Servidori, que en sus escritos filosóficos y prácticos sobre el verdadero arte de escribir y en sus modestas contestaciones literarias con las que eran de contrario sentir, han hecho ver, a lo que yo entiendo, las considerables ventajas que se conseguirían desechando el método usado de imitación y prefiriendo el fundado en reglas según ambos propusieron. Este arte importantísimo, archivero y depositario fiel de todos los conocimientos humanos, por quien sabemos una gran parte de lo que acaeció a nuestros antepasados, y comunicamos facilísimamente con los ausentes lo más secreto de nuestro pecho ha llegado a nosotros de la misma suerte que todas las ciencias y artes del gusto.

Habiendo pasado nuestro alfabeto de la letra romana, conocida con el nombre de *lapidaria* o *sepulcral*, de las delicadas y criadoras manos de los maestros griegos a las de sus discípulos los romanos y logrado su perfección en la feliz era de Augusto, decayó después insensiblemente, hasta llegar, con la irrupción de los godos, al mayor abandono y hubo de yacer en él por muchos siglos hasta la gloriosa resurrección de todas las letras en el siglo XVI. Maestros españoles cooperaron con los italianos a dar un nuevo ser a la letra sepulcral y aun aventajaron a otros en la perfección de la cursiva, formando de nuevo la bastarda que hoy es común en la mayor parte de la Europa, más el descuido de aquellos maestros en dejar encomendadas a la posterioridad las reglas de que se valieron, fue causa de que tornase la corrupción en el siglo pasado con el uso válido de caracteres sin proporción, regularidad ni exactitud hasta entonces desconocidos, y que aun el bastardo se llegase a desligar enteramente, hasta que Francisco Javier de Palomares publicó en nuestros días sus loables trabajos dirigidos a su restauración.

El aprecio justo y uso frecuente y oportuno que hicieron los griegos y romanos de la Geometría, madre de la exactitud en todas las artes del gusto, me hace creer firmemente que se rigieron por sus reglas para la invención y perfección del carácter sepulcral y, por lo mismo, yo estoy convencido de que sólo ellas bien aplicadas pueden ser el medio único y el más fácil de reintegrar un arte tan preciso en su primitivo esplendor. Y así, habiendo examinado con cuidado e imparcialidad estos métodos y asistido a los respectivos certámenes que ha habido de ellos en Zaragoza y Madrid, soy de sentir que en nuestras escuelas se debía enseñar a leer y escribir por los métodos del maestro Salas y del Caballero Anduaga mientras no se demostrasen otros más exactos y expeditos, lo cual yo no puedo creer fácil estando aquellos fundados en observaciones filosóficas y reglas geométricas acreditadas y confirmadas una y otra vez en las escuelas por la experiencia desengañadora. Yo quisiera también que en todas las escuelas de escribir se enseñasen completamente la Ortografía y la Aritmética elemental; aquella porque es una parte de dicho arte y sin ella apenas podemos hacer uso cómodo de la escritura, como lo vemos a cada paso en la mayor parte de los escritos, vicio que no menos ha trascendido a los de las gentes de letras que a los vulgares, por parecerles estudio propio sólo de niños y gramáticos superficiales, y por no haberse hasta ahora, a mi parecer, los literatos dedicado, como han hecho con otras artes y debían hacer con éstas, a ponerla bien en claro y simplificarla y mejorarla, así en los escritos de la lengua latina como en los de la patria; y ésta, quiero decir las reglas fundamentales de enteros y fracciones de la ciencia numérica, por tener uso común y frecuentísimo en el comercio de la vida y haberse hermanado tanto con el estudio de leer y escribir, que en las naciones



cultas se considera ya indispensable a todo género de personas, de modo que Bielfeld y otros políticos pretendan medir la cultura de una nación por la generalidad de la instrucción que tuvieren en esta parte sus habitantes. Claro es y supuesto que debe ser el principal cuidado del maestro instruir con solidez a los niños en el Catecismo de la Doctrina Cristiana y en la inteligencia y observancia de las primeras reglas de la moral.

Si se cuidara como lo exigen únicamente la Religión y la sociedad de grabar en el corazón de los niños tiernos el amor a la virtud, esto es a Dios, a sus semejantes y a la Patria y la aversión a la mentira, a la ignorancia, al ocio y a todo género de vicios, no se verían tan frecuentemente tantos hombres que apenas tienen idea alguna constante de la Religión, de la sabiduría, de la justicia, de la humanidad y, especialmente, del desconocido patriotismo. Esta virtud, sin la cual no puede haber concordia ni hermandad alguna en los ciudadanos de una república, ha venido a ser entre nosotros un miserable esqueleto, una vana fantasma que sólo existe en la apariencia, y se avergüenza de aparecer a las claras; un ente de razón que existe en el nombre, no en la realidad, en la boca no en el corazón de la mayor parte de los que se glorian de tenerla. Por más que la busco por las calles y por las plazas, por las soberbias torres y las humildes chozas, por las ciudades y las aldeas, por la corte y las provincias, por los gabinetes y escritos de los literatos y por los cafés y corrillos públicos yo puedo toparla y estoy tropezando a cada paso con el detestable egoísmo, con este monstruo devorador de la beneficencia, perseguidor de la caridad cristiana y política, enemigo irreconciliable del mérito, del bien ajeno y de la pública felicidad. Digánlo sino... ¿Pero a dónde me lleva arrebatado el dulce y encantador amor de la Patria? ¿Pretendo acaso echar de menos el patriotismo en los que tienen a su cargo la pública dirección de nuestra tranquilidad y nuestros bienes o en los que se han aplicado el glorioso renombre de patriotas? No, señores, lejos de mi toda insolencia, lejos toda sátira personal yo clasificada y, en especial, de aquellos a quienes respeto por su carácter, por su celo y por sus loables fatigas; yo intento manifestar y satirizar los vicios comunes que creo se deben corregir en nuestra educación; más digo, intento poner a cubierto la celosa conducta de las personas indicadas. Hablo contra esa indiferencia de hacer bien que se nota en algunas personas de poder y valimiento, contra el prurito que tanto cunde de despreciar cuanto no es obra de sus manos o de su ingenio, contra la indolencia que se advierte generalmente para cooperar con los magistrados, con los labradores y con los artesanos al bien común y, sobre todo, contra los enemigos de los establecimientos patrióticos, pues en vez de aplaudir la utilidad de su instituto y el celo desinteresado de los que los componen, o de contribuir a la enmienda de sus yerros y a la perfección de sus experimentos, declaman sin distinción contra la existencia de las sociedades patrióticas, sin advertir que tenemos en ellas el mejor apoyo de nuestra restauración si queremos, desentendiéndonos de personalidades, reunir nuestros esfuerzos para coadyuvar a los conatos del Gobierno, enseñar al pueblo lo que más le conviene, e inspirarle el amor a la patria de que depende la pública y privada felicidad.

Fundado en estas consideraciones he tenido por conveniente demostrar la necesidad de enseñar en las escuelas a todos los ciudadanos su obligación de amar y servir a la patria, que es su común madre, siguiendo en esto el docto ejemplo de los griegos y romanos; porque en esta parte no encuentro que deba hacerse diferencia alguna entre repúblicas y monarquías, como acaso creerán muchos, y me persuado a que no mirarán mal esta enseñanza ni mis amonestaciones los que consideren, con ojos filosóficos, su trascendencia y las ventajas notables que podrían resultar al comprender que los maestros, y aun los padres, instruyesen poco a poco a los niños en sus obligaciones y derechos

*et le Traducteur.*

*M<sup>r</sup> De Manuel Lallitte  
y. Citoyen de Suéde.*

*Je loue une Quatre fois en tout  
Vostre sa noblesse de l'uy pour que luy  
renuicta traitement de Capitaine de  
et se faire et rendre de son equipage au  
ual Public, un traitement de la somme  
d'ant, en si de y a comba une loy le part  
me. Les basta puis le demie le sur l'uy  
par et intimo comencé de mes. Les mes  
sante. sempre de l'uy et de su  
Ant. L'empire de Suède.*



civiles. También convendría enseñarles oportunamente a hablar con propiedad y corrección la lengua española, aunque la Gramática de ella deba explicarse en las escuelas destinadas a la enseñanza de la latina.

Asimismo podían al tiempo de la lección diaria imponerse bien en el arte de la urbanidad, la cual apenas tiene uso en las escuelas del día, no obstante ser la religión exterior del trato civil; por no estudiarla entonces se ven con frecuencia mil groserías en el juego, en la mesa y aun en el Templo, que ofenden sobremanera a los ojos delicados. Los preceptos de la civilidad debían saberlos de memoria todos los niños y ponerlos del modo posible en ejecución bajo la dirección de su maestro. En los intermedios se les podrían mostrar, por vía de la diversión y de premio, algunas estampas de varios colores y escogidas de animales, empezando por los cuadrúpedos, pájaros y peces, siguiendo después con otras de árboles, arbustos y hierbas comunes y últimamente algunas cartas geográficas explicándoles solo la situación material del mar y de la tierra, y de los montes, ríos y pueblos principales, particularmente de España.

Esta inspección recrearía mucho su espíritu; y estimulando con algún premiecillo dado de cuando en cuando a los que mejor conservaran en la memoria los nombres de los objetos presentados, la experimentarían todos sin fatigarse y sucederían mil cosas útiles que ahora ignoran por lo común los adultos, aun muchos de los que se dice que están bien educados; y los que después hubieran de dedicarse al cultivo del campo encontrarían, con indecible gozo y provecho verdadero y vivo, lo que antes habían visto pintado.

¡Ah!, cuanto podría mejorarse por este estilo la educación de los hombres, si pensáramos de veras en ello y conspiráramos sin preocupaciones a buscar y abrazar lo útil, no lo curioso para la perfección del espíritu. Se da en el día al común de los niños una educación imperfecta y deslucida; y aun se tiene por inútil y menos propio enseñarles a hablar bien y ser corteses, creyéndose esto peculiar de las personas ilustres, como si el ser hombres cristianos y ciudadanos no fuera común a los plebeyos con los nobles.

Y así para atender debidamente al mismo tiempo a la cultura del cuerpo y del espíritu, además de los libros que tratan de los elementos de la Religión, de la Urbanidad y de la Historia Sagrada y Natural, los cuales deben escogerse o componerse de nuevo en forma de catecismo religioso, civil y natural y destinarse para el ejercicio cotidiano de leer en las escuelas y de ir al mismo tiempo ejercitando la memoria, podría servirles de mucho algún tratadito de educación física, que sin pasar de las facultades de las leyes del decoro correspondientes a aquella edad, los instruyese prácticamente en el buen uso de los alimentos, de los vestidos, de los juegos y de otros artículos importantes para el arreglo de su vida y de su robusted y comodidad.

Verdaderamente es digno de llorarse el descuido que notamos en casi todos estos particulares; los padres pobres y muchos de los ricos por lo común miran con indiferencia el que sus hijos adquieran una educación de que ellos carecen; el estudio de la educación física es enteramente desconocido, el que se hace de la Religión, de la moral y de leer y escribir bajo la dirección de los maestros tiene consigo mil imperfecciones y el de la urbanidad y las obligaciones sociales, en la mayor parte de escuelas, es ninguno y, en las demás, superficial; pero en una sociedad bien ordenada toca al Gobierno velar incesantemente sobre la educación de todos los ciudadanos y procurarle por todos los medios convenientes, removiendo los obstáculos, aunque los pongan los mismos padres, y establecer y pagar y honrar los maestros señalándoles lo que deben enseñar y, a los particulares pudientes, lo que deban pagar; porque los pobres deben educarse gratuitamente y a expensas del común.

A la vigilancia del Gobierno debe agregarse la de los obispos, párrocos y eclesiásticos bien dotados, así seculares como regulares, y también la de las



A. El Trebol. B. otra especie de Trebol.

C. La Médica mayor, ó Malga menor.

sociedades económicas pues tienen estrecha obligación de fomentar con sus rentas, celo y autoridad todos los establecimientos dirigidos a la instrucción pública de los demás ciudadanos, que con este objeto los sustentan con su sudor y se sujetan a su dirección.

Mientras no conspiren todos con el mayor conato y la más singular uniformidad a este fin y con el firme propósito de desterrar el ocio, la ignorancia y la superstición, no adelantará nuestra nación un paso hacia su felicidad. Instrúyase el pueblo, así en el cuerpo como en el ánimo, y será aplicado, virtuoso y amante del bien común, y florecerán las ciencias, las artes y el comercio; y si yace sumergido en la torpe ignorancia será ocioso, supersticioso y enemigo de las leyes. En vano se cansarán cualquiera príncipe y sus ministros fomentando canales, caminos y demás establecimientos útiles a las artes, al comercio y a la economía interior de un país; todos sus conatos serán inútiles, las leyes mismas nada aprovecharán mientras no empiecen la reforma por las escuelas.

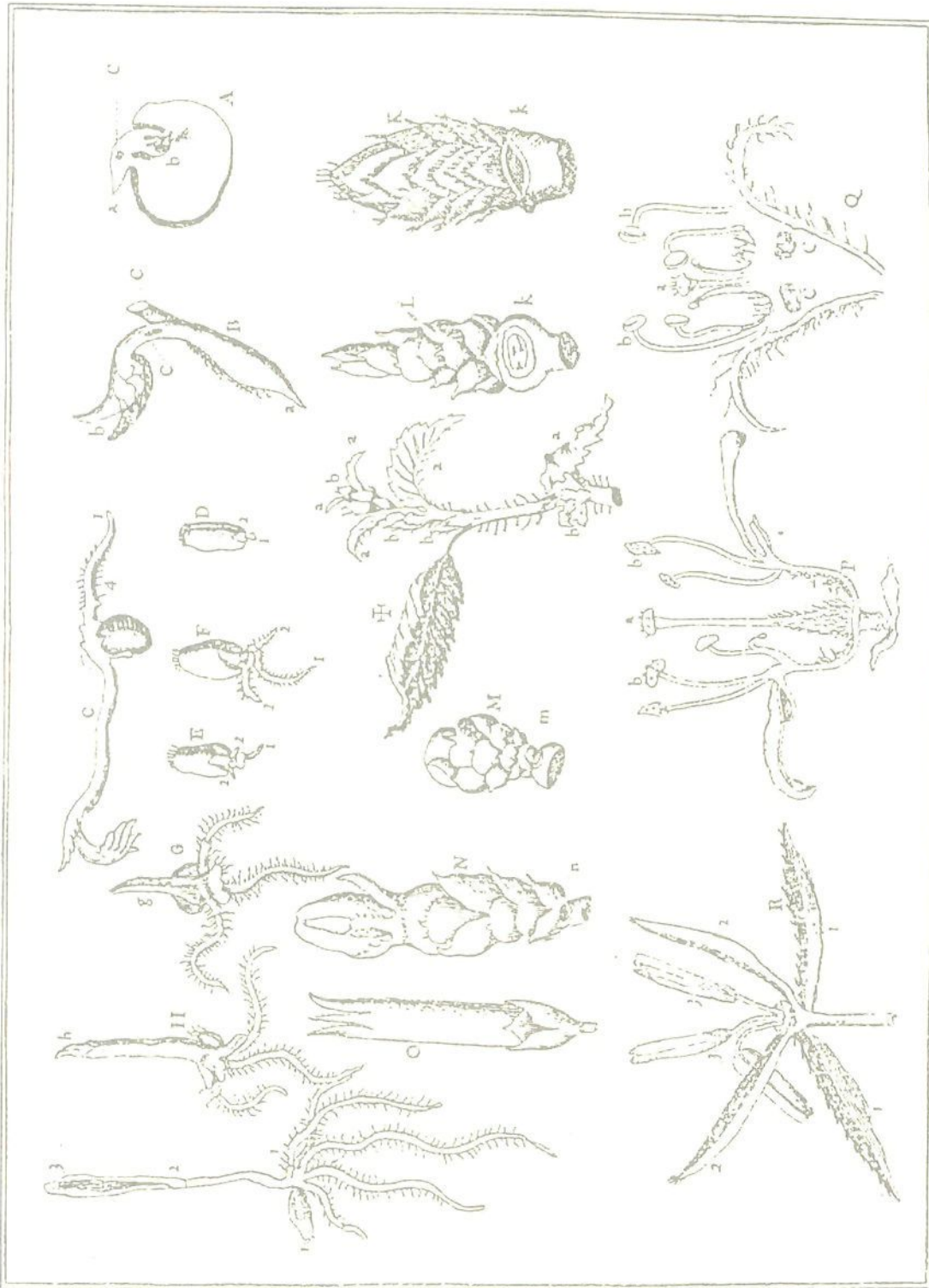
La enseñanza que he propuesto hasta aquí debía ser común a toda clase de personas de uno y otro sexo, tanto a los niños como a las niñas, a los ricos como a los pobres, a los artesanos como a los propietarios, a los que hubieran de ser directores como a los defensores de los demás; réstame todavía el examen y la reforma de aquellas escuelas en que al pueblo se debe enseñar, según la inclinación de cada uno, alguna útil profesión mecánica, para que todos en edad competente puedan ganar por sus propias manos su manutención. Y en esta clase me parece que debo comprender las de agricultura, las de las artes y los oficios, y las de dibujo.

## **Enseñanza de la Agricultura**

La Agricultura celebrada justamente por todos los políticos como la base firme y sólida sobre que estriban las artes y el comercio, y el fundamento más seguro del poder y de la riqueza de un país, utilísima a lo que yo creo para la Poesía y la Historia Natural, y necesaria para la Pintura, según manifestó don Felipe de Guevara en la dedicatoria que hizo a Felipe II de sus comentarios de la pintura, no sólo dice ser el primer objeto de todo Gobierno político para fomentarla con su autoridad y protección, sino también para instruir en ella por buenos principios a cuantos tengan, de alguna manera, que profesarla y, para este fin, debería haber una escuela en cada capital. El conocer bien las calidades de los terrenos, las mezclas convenientes de las tierras y los instrumentos más sencillos y a propósito para la labor está sujeto a muchas especulaciones y combinaciones y, de consiguiente, a reglas constantes. ¿Y quién puede dudar de que la ignorancia de esta teoría es la principal, cuando no la única, causa que nos impide poder y aun querer dar paso alguno en la senda que nos dejaron trillada nuestros mayores? No tanto los colonos como los mismos propietarios debían aprender el arte del beneficiar las tierras con la aplicación de estos conocimientos a la práctica crecerían los productos de sus fondos, el labrador codicioso convertiría con su trabajo en utilidad propia las ganancias positivas que descubriera una y otra vez aseguradas en ajenas manos; se aumentaría hasta el infinito la masa de los medios de subsistir y, con ellos, la población, verdadera fuente de las artes todas, de la circulación y, en una palabra, de la riqueza del estado.

En cada escuela deberían estar para uso de los aprovechados y de los aficionados que la frecuentan todos los diccionarios, diarios, tratados sueltos y libros de Agricultura, así antiguos como modernos, y los instrumentos que la experiencia acreditara ventajosos a los ya conocidos y usados, así naciona-





*Los progresos de la Vegetacion.*

les como extranjeros. Si los muchachos que después de haber concluido el estudio de las primeras letras se destinan al campo, asistieran algún tiempo a esta clase en los domingos, que son los días a propósito de tenerla, tomarían sin trabajo alguno afición a la buena lectura, intentarían poner en práctica los experimentos ajenos de conocida utilidad, añadirían alguna vez observaciones propias y, en fin, saldrían poco a poco del estado de rutina indigno de los hombres, pero común por la falta de educación entre nuestros labradores, que se ven precisados en el día a pasar rústicamente su inocente vida sin hacer el menor adelantamiento, ni la debida aplicación de sus facultades intelectuales.

Por las mismas razones creo que sería asimismo conveniente la creación en la capital de una escuela en cada una de las artes. Estas podrían, como también los libros e instrumentos útiles que dentro y fuera del reino se publicaran, costearse por las asociaciones gremiales destinadas respectivamente para los adelantamientos de su profesión y, al mismo tiempo, fomentarse enviando a ellas ciertos años a todos los aprendices bajo la dirección de alguno de los maestros más aventajados, premiando y adelantando a los sobresalientes y sujetando a todos al examen y juicio riguroso de su maestro antes de pasar por el de la junta del gremio.

Las sociedades económicas podrían tomar a su cargo la dirección de unas y otras escuelas, la adquisición de las máquinas y los escritos y la traducción de estos, especialmente en Agricultura; bien que no sería fuera del caso, que las de esta clase tuvieran también cierta comunicación entre sí y con las universidades en el ramo literario ya que no estuviesen comprendidas en su gremio. No obstante, las grandes ventajas que desde luego ofrecen a la consideración semejantes establecimientos, no conocemos en España escuela alguna pública de las artes; y de Agricultura sólo tenemos noticia de la de Zaragoza, que subsiste a impulsos de la beneficencia de aquella sociedad contra el torrente de la ciega e ignorante preocupación.

Al maestro de Agricultura debía pertenecer la enseñanza del arte de la jardinería y del tratado de montes, sementeras y plantíos, los cuales ramos son en todo país adelantado muy cultivados y atendidos. El primero conduce mucho para nuestro recreo y sustento cotidiano, facilitándonos la abundancia, delicadeza y buen gusto de las frutas y hortalizas y el suave olor de las flores; el segundo es de la mayor necesidad para el mantenimiento de los ganados que con sus carnes, sus pieles y sus fuerzas contribuyen al alimento, al vestido y al servicio del hombre, y para el abasto de la leña y el carbón que consumimos por nuestra comodidad o en beneficio de nuestras fábricas. La gran dificultad consiste en saber hacer de este propósito el debido uso de los montes, señalando los tiempos oportunos de las cortas y las precauciones con que deben hacerse, y la calidad de los terrenos más útiles para pastos que para sembrados. Mientras no se den reglas fijas en esta parte por principios fundados en el conocimiento científico de los terrenos y en observaciones de los adelantamientos que han hecho Inglaterra, Holanda, Francia y otros países aventajados en la agricultura, los cuales prescriban la cantidad y calidad de terrenos que deben destinarse a pastos, las reglas para la caza y pesca, y los métodos menos costosos de apropiarnos el uso de los prados artificiales, habrá siempre continuas rencillas entre la pastoricia y la agricultura, y o no será ésta atendida y fomentada con la preferencia que le es debida, o aquélla será con graves perjuicios del interés público absolutamente descuidada y desatendida.

El abandono de estos ramos y con ellos el de los plantíos y la caza y pesca ha llegado a ser sumo entre nosotros; en el día no se hace sino pasar y si presto no se aplica remedio a tantos males, nos hemos de ver en el mayor conflicto.



El Gobierno podrá encontrar medios capaces de atajar o suspender algún tanto los progresos del mal, pero no conseguirá curarlo de raíz si no dispone las reglas que deben nivelar la agricultura y la montería, y las enseña al pueblo en las escuelas con las conducentes a los tiempos oportunos de caza y pesca a preservar las tierras de la total desolación que siempre solicita el codicioso cazador, a salar y beneficiar la pesca y, en una palabra, los medios de ponerlas en ejecución con mucha mayor utilidad suya. Qué horror causa a todos los extranjeros, y aun a muchos celosos y sensatos nacionales, el ver tantos desiertos despoblados de hombres, de árboles y de todo viviente caminando a las veces por un día entero en un terreno por lo general el más feraz y a propósito para el cultivo que se conoce en Europa, en la mayor parte de algunas provincias y aun en las cercanías de la misma Corte. El mal es gravísimo, los remedios conocidos, y no de la mayor dificultad, las quejas muchísimas y los proyectos en gran número; y con todo eso, nos hallamos sin pastos, sin árboles y sin ventajas sólidas aun de la misma agricultura.

## Escuelas de dibujo



La misma utilidad que las escuelas de Agricultura producirían a ésta y las demás artes primitivas si se establecieran en las capitales, acarrearían las de dibujo a las secundarias. El dibujo o diseño es el principio fundamental de quien se deriva el arreglo y la gentileza de toda acabada manufactura, y el autor de la perfección y belleza que observamos no sólo en las obras exquisitas de las nobles artes, sino de cuantas se emplean en satisfacer a las comodidades y a los placeres de los hombres; en una palabra, el padre de todo lo bello y de las artes del gusto.

La sencillez, la regularidad, la elegancia, la finura, el gusto de cuanto tiene uso en la vida del hombre, toda es obra suya; nuestros muebles, nuestras alhajas, nuestros vestidos, nuestras habitaciones, nuestros artefactos si tienen algo de perfecto o cuando menos parecido a los modelos exactos de la naturaleza, lo deben sin duda al dibujo, y en cuanto se alejen de la perfección, esto es de la naturaleza, en tanto manifestarán ser obra de ajeno padre, ser monstruosos y no acreedores a nuestra estimación. Por fortuna las escuelas de tan útil enseñanza se han establecido de algún tiempo acá en todas las capitales y muchas ciudades subalternas de las provincias de nuestro continente a impulsos de la esclarecida academia de San Fernando, y de las sociedades patrióticas de ellas, y en esta parte debemos prometernos las esperanzas más lisonjeras del beneficio y de las mejoras y ventajas que conseguirán independientemente nuestros artefactos, así que los discípulos de estas escuelas bien dirigidas y patrocinadas se extiendan por todos los ángulos de las provincias y aun sería de desear que para la más fácil y pronta propagación de este estudio se estableciese, por regla general, una escuela en cada ciudad, en la misma forma que se han erigido las ya establecidas y con los mismos auxilios de modelos y demás oportunos.

## Escuelas populares

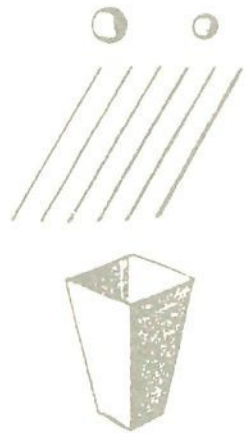
Además de las escuelas dichas que he señalado por precisas para proporcionar a todos los ciudadanos la instrucción que deben adquirir en la infancia y en la entrada de la adolescencia, ya con el fin de hacerse útiles a la patria, ya con el de atender a sus particulares intereses, paréceme indispensable tratar de la reforma de las demás populares, donde todas las gentes, sin diferencia

alguna de sexo, edad ni condición pueden aprender sin trabajo, y casi sin sentirlo, las reglas más importantes para conducirse debidamente en su vida religiosa y civil y de este género son en mi dictamen el púlpito, los espectáculos, los romances y los periódicos.

El púlpito es el lugar más oportuno para instruir al pueblo en todas las obligaciones que debe a Dios, a la patria y a cada uno de sus semejantes y a sí mismo. La justa preferencia que han dado y darán siempre todos los pueblos a su religión, esto es al culto divino y a las verdades de la moral sobre el resto de sus intereses y ocupaciones, es la causa de la veneración y del respeto singular con que han sido y serán escuchados perpetuamente los ministros de cualquiera Religión al explicar los deberes sagrados a su pueblo. Pero esta confianza y autoridad respetable, todavía más necesaria entre los cristianos para instruirnos y afianzarnos en la práctica y en el conocimiento de aquellas reglas, que inmediatamente nos dirigen a la eterna bienaventuranza durante la breve morada que hacemos peregrinos sobre la tierra, pueden degenerar fácilmente en abusos de funestas consecuencias si las personas que se implicaren en tan sagrado ministerio carecieren de la mucha instrucción y experiencia que necesitan, o llevados de un celo indiscreto declamaren contra lo que no es verdaderamente vicioso, o confundiendo imprudentemente la moral y la política se constituyeren jueces y maestros de los que no toca a su inspección, o indirectamente satirizaren alguna persona o clase de ciudadanos, o, finalmente, si enseñando al rudo pueblo no le explicaren con claridad y exactitud las verdades religiosas, distinguiendo el dogma de las opiniones particulares, lo cierto de lo incierto, lo verdadero de lo falso, lo prohibido de lo permitido. La razón, la suavidad, la moderación y la prudencia debe ser la guía del orador sagrado y los únicos recursos para persuadir al hombre lo que le conviene sobre todos los bienes; no los gritos, el terror o la autoridad del que le predica, que sólo le convencen interina y aparentemente el entendimiento, que debe ser el blanco de sus tiros, sólo se deja rendir por la fuerza de la razón.

Al púlpito va anexo el ejercicio del confesonario, en el cual el hombre ofrece a Dios por expiar sus pecados el sacrificio más violento a sus incinaciones; ministerio delicadísimo y dificultosísimo de cumplir, sin gobernarse no sólo por la guía y dirección que he señalado para el púlpito, sino también por la experiencia de las cosas humanas, que hace aparecer los hombres al juicio recto del observador muy diferentes de lo que los presentan comunmente los libros, y no menos por la humanidad y benignidad que caracterizan la religión cristiana y la hacen más apreciable que todas las demás conocidas y de grande influjo y trascendencia para el buen o mal arreglo de la conducta y de las opiniones de los ciudadanos. No pertenece al objeto de mi instituto dar ahora reglas para el buen uso del púlpito y confesonario entre nosotros, y menos echarme a notar y reformar abusos en esta parte; cuidarán bien de ello, si los hubiere los prelados eclesiásticos, a quienes toca privativamente corregirlo; más como no puede negarse que estos lugares son los más eficaces y a propósito para educar al pueblo en la religión, en la moral, en la aplicación al trabajo, y aun en cuanto conduce a la vida civil, he creído que era una parte de mi cargo el indicar tan sólo las precauciones que conviene tomar para que podamos aprender en ellos las virtudes cristianas y políticas sin mezcla alguna de superstición ni de preocupaciones, y tengamos en todos ellos las escuelas más demostradoras y persuasivas de nuestra verdadera felicidad.

Vengamos ya a los espectáculos que son, o a lo menos deben ser sin disputa, la segunda de las escuelas populares, y de la mayor consecuencia para formar la cultura de cualquiera nación; porque ellos o se dirigen a ejercitar el cuerpo con utilidad y recreo de los espectadores o a ocupar de la misma manera su espíritu, administrándoles sin que perciban violencia ni



disgusto la doctrina útil, seria y desagradable de la moral envuelta en lo deleitable. De los espectáculos que están recibidos en las naciones modernas de Europa el teatro es el que logra generalmente la principal consideración, no obstante que de él se han dicho y escrito tanto vituperios como alabanzas. Lo cierto es que los griegos y los romanos se sirvieron de él para instruir al pueblo en todo género de virtudes, y que si bien se introdujeron a las veces notables abusos, según ha sido y será siempre la condición de las cosas humanas, aun de las más santas y bien ordenadas, lo consideraron todos aquellos sabios como la escuela de las costumbres, y si no me engaña mi observación, casi se puede asegurar que estuvo en aquellas célebres edades a nivel de su cultura. El mismo resultado debería parecer por argumento de analogía en los teatros de nuestros días si se dirigieran con igual cuidado y conocimiento que los antiguos, pero estamos muy distantes de seguir los bellos ejemplos que nos dejaron.

*Lo peor es que nuestro teatro nacional no sólo no se halla en el mismo caso que los demás europeos, sino que aun respecto de algunos de ellos padece considerable atraso. Si las piezas dramáticas, chicas y grandes que se representan en un teatro contienen una moral corrompida, o carecen de regularidad y proporción, y no observan con la posible exactitud los preceptos del arte, si los actores no han hecho un estudio detenido de la pantomima y poesía dramática, y si el lugar mismo de la representación, el aparato teatral y una vigilante policía no concurren a inspirar en el pueblo el amor a lo bueno, a lo bello, a lo exacto, al orden, al decoro, en vez de ser un instrumento acomodado para la formación de las costumbres, podrá llegar a serlo para la corrupción y el desorden. Es comunísima en nuestro pueblo la opinión de que el teatro sólo está instituido para divertir y que nada importa que no haya en los dramas y autores una regularidad y exactitud con tal que se consiga la diversión, en todo o en parte; opinión perjudicialísima que me he admirado de oír algunas veces a personas de calidad, contraria a los sentimientos de todos los sabios y a los ejemplos de la docta antigüedad y, lo que es más, a la moral misma.*

Quando no tuviéramos para proscribirla y manifestar su falsedad, podría bastarnos la idea exquisita del bien que nos dio Cicerón en sus Oficios, atribuyéndole las tres propiedades inseparables de honestidad, utilidad y deleite, demostrando que no puede decirse verdadero bien el que nos deleita sin ser honesto y aprovecharnos y, siendo esto así ¿cómo podrá dudarse de la necesidad de reformar un teatro, donde la mayor parte de las composiciones dramáticas se dan al público sin unidad, sin verosimilitud, sin costumbres, sin carácter de patriotismo; donde es aplaudida la bufonería y garrulidad, y donde los representantes salen a las tablas sin haber hecho estudio alguno preliminar del arte, por falta de escuelas, por no ser su profesión tenida en estima y bastarles para cumplir su oficio y dar gusto al público algún ejercicio material y de imitación de lo bueno o malo que hubieran visto practicar?, ¿qué persona de entendimiento y probidad puede sufrir sin disgusto y desazón tantas bajezas pueriles, tantas expresiones equívocas y menos decentes, tantos desafíos y atropellamientos autorizados, tantas acciones injustas y de mal ejemplo, como se ven, oyen y disimulan todos los días en nuestras escenas? Podrán por ventura un juicio y corazón bien arreglados acomodarse sin violencia a la frialdad e insensatez de muchos sainetes, a la equívoca o ninguna significación de la letra y música de algunas tonadillas, y especialmente a las sátiras injustas y a las veces ignominiosas de ciertas clases útiles y aun necesarias en la república y de ciertos trajes de ciudadanos que están bien recibidos en la sociedad, y algunos de ellos usados por personas del mayor carácter, y de la primera distinción y autoridad? ¿Deja de presentarse alguna tarde un marido demasiado pacífico y sufrido, un alguacil rapaz, un

abate ridículo, un militar fanfarrón o disoluto o algún otro sujeto de tantas honradas profesiones que han tenido la desgracia de disgustar a los autores de semejantes, quizá más por la incidencia de algunos sucesos y resentimientos personales que por hallarse éstos en la equivocada inteligencia de ser dicho género de sátiras conveniente a la gravedad y decoro de nuestra nación y a las circunstancias de nuestro teatro?

¿Qué tiene que ver el vicio con el vestido y con las profesiones? El corazón humano es uno mismo en todos los trajes, en todas las condiciones, en todas las edades, en todas las religiones; el mismo hombre son el negro y rudo etiope, el orgulloso asiático, el supersticioso musulmán y el Ganímede de París; las mismas son en todas las facultades de su espíritu, pero la varia educación que reciben es el origen de la variedad de sus ideas y pasiones y éstas lo son de la rudeza del etiope, del lujo vano del asiático, del fanatismo del moslemita y de la afeminación y galantería del petimetre de París.

Ellas son las que caracterizan al hombre, las que le visten y le rodean y, por tanto, las únicas que debían merecer consideración a los poetas y a cuantos tienen el cargo de enseñar a los hombres y dirigirles a su felicidad por el solo camino de la virtud. Diríjanse pues a ellas, como a su blanco todas nuestras sátiras y amonestaciones y serán justas y arregladas, y el pueblo que sin examen ni malicia abraza ahora cuanto se le propone como bueno, poco a poco irá gustando tan solo de lo que verdaderamente lo sea y se instruirá y se mejorará en el teatro; no vea en él ni oiga nada que no sea honesto, útil, deleitable, nada indecente, nada deforme, nada fuera de su lugar; examínese de antemano con el mayor rigor y cuanto haya de hacerse y decirse en las tablas, haciendo según su parte responsables a los actores, poetas y censores; sean éstos y esotros los más doctos que se pueden encontrar en la Poesía, en la Moral y en la Filosofía práctica y aquéllos aprendan por principios su difícil arte en escuelas determinadas antes de salir a la escena; y mientras esto no se vaya disponiendo del mejor modo que pueda, no defiendo que sean más los bienes que los males que resultan del teatro.

El Gobierno ha dado repetidas providencias para precaver y corregir estos abusos y otros muchos más; algunos que se han reformado en parte, pero resta todavía mucho que hacer para desterrar otros que están profundamente arraigados; y debo persuadirme de que los conoce y los desea reformar, cuando ha dado comisión, según he oído a un magistrado instruido y celoso, para arreglar un nuevo plan constitucional de teatros; sin él serán infructuosos los esfuerzos y las diligencias de los magistrados que tienen que velar sobre ello, como en gran parte hemos visto que lo han sido hasta aquí. ¡Ojala cobre entre nosotros estimación y ayuda la sublime tragedia más digna en mi concepto de la gravedad y del heroico carácter de los españoles que la humilde comedia ocupada sólo en las lecciones familiares de nuestra vida!

Yo, señores, no estoy reñido con la comedia, ni con nuestro teatro, con nuevos poetas ni con nuevos actores, ni tengo tal amistad con el teatro italiano que me lo persuada totalmente exento de los abusos que he advertido en el nacional y del que le achacan algunos críticos aficionados a las bellas artes de haber influido bastante en la corrupción de éstas por toda Europa, y más si se quiere en la de la poesía dramática; sólo estoy mal con los vicios que a mis ojos aparecen en la escena y, sin meterme en vidas ajenas, trato de éstos únicamente para hacer ver la urgente necesidad de reformarla, y los remedios que estimo más bien indicados para su logro haciéndola servir al pueblo de escuela de utilidad y de recreo.

Por lo que he dicho acerca del teatro se deja conocer fácilmente mi opinión sobre los demás espectáculos; bien se trate de los antiguos y de la media edad en que luchaban unos hombres con otros hasta herirse y aun matarse a vista de los crueles y sanguinarios espectadores, sólo por satisfacer

su indolente curiosidad o su entusiasmo caballeresco; o bien de aquellos en que reñían las fieras de una o de diversa especie hasta despedazarse sobre la arena; o bien por fin de los que tenemos frecuentemente a nuestra vista en que chocan y contienden los hombres con las fieras.

Los ejercicios del manejo diestro del caballo, que de algún tiempo a esta parte sirven de agradable diversión a nuestro pueblo, son una prueba terminante de que se acostumbraría sin gran violencia a diversiones de industria y de ningún peligro si se le proporcionaran, con la misma o tal vez mayor comodidad que ahora logra, las que forzosamente por la costumbre y ocasión deben llevarle la afición.

Los juegos de destreza, ligereza e ingenio de que usaron los griegos con tantas ventajas de todo su pueblo demuestran a lo que yo pienso, no sólo lo que podrían servirnos de ejemplares de diversiones públicas, sino que la Europa moderna no ha meditado, tanto como predica comúnmente en todas las empresas políticas de la sabia antigüedad, ni en mejorar siguiendo su ejemplo la razón y la observación todos los establecimientos de esta clase, que pueden ser conducentes a la buena educación de los ciudadanos y a la dicha de las repúblicas.

Poco necesito también detenerme para manifestar los graves perjuicios que resultan a la educación popular del uso de los romances, y de la necesidad que hay, no como quieren de reformarlos, sino de extinguirlos absolutamente. Yo veo en ellos retratado el mismo espíritu quijotesco que nos dominó neciamente en los siglos bárbaros; veo aprobados los desafíos, las guapezas, las majencias, las venganzas, las riñas sangrientas, los encantamientos mágicos, los embustes quiméricos y toda suerte de patrañas; y muchas veces no veo desaprobados y castigados los hurtos, los adulterios, los homicidios. ¡Qué bella lectura ésta para aprender a ejercitarse en la virtud los niños y los idiotas! Pues a ella se dedican siempre que pueden con singular complacencia y con preferencia a todo otro libro nuestros niños, nuestros criados, nuestros labradores, nuestros artesanos, nuestras mujeres. Si la experiencia no me hubiera hecho ver en mi misma infancia los hechos de que dispongo, si no lo viera yo todos los días en la mayor parte de las personas indicadas y en tantos sitios públicos como se venden semejantes papeles, si no los viérais también vosotros mismos, ¿lo creería yo, ni lo creeríais?

En vano se pretende decir que no todos ellos son malos y que generalmente se creen fabulosos sus cuentos y supuestas sus historias. Cuando no todos fueran malos siéndolo por lo menos los más, cosa que no puede con razón negarse, y no sirviendo ninguno de ellos de utilidad alguna conocida ¿por qué han de permitirse indiferentemente en la sociedad y en las manos de la inocente niñez y de la incauta juventud? ¿Y qué? ¿No advertimos en las conversaciones familiares de todos ellos que están efectivamente persuadidos de mil ridículas supersticiones, de mil opiniones extravagantes, de miedos infundados y quiméricos, de errores simples y de vagas preocupaciones? ¿Y de dónde vienen ni pueden venir originalmente todos estos males y aun los imaginarios cuentos y las tradiciones de las viejas, sino de la lectura de los romances y de las novelas comunes? ¿Cuántos disparates hemos oído decir a los ciegos por esas calles al referirnos fiel o infielmente el argumento de la vida y las proezas de alguno de esos guapetones de sus romances?

El pueblo rara vez se halla en estado de discernir por sí lo verdadero de lo falso, lo verosímil de lo inverosímil; se cree fácilmente cuanto le cuentan, y por su grande inclinación a todo lo nuevo y maravilloso se persuade siempre a que ha habido o podido haber algo de verdad en lo que oye o lee aun cuando se le asegure es ficción.

Por estas reflexiones pues me parece sería conveniente que se exterminara esta peste de la república; y en caso de considerarse preciso el sustituir en su



MEMORIAL  
LITERARIO,  
INSTRUCTIVO Y CURIOSO  
DE LA CORTE

*DE MADRID.*

SEPTIEMBRE DE 1786.

NÚMERO XXXIII.

TOMO IX.



EN LA IMPRENTA REAL.

lugar algún equivalente, a lo menos a los principios, podrían suplir algunas poesías escogidas e historias útiles, acomodadas a la inteligencia y al gusto de los lectores.

Por el contrario no puede dudarse de que los papeles periódicos contribuyen sobremanera a la enseñanza y diversión del pueblo según están recibidos hoy día en todas las naciones de Europa. Su precio cómodo, su variedad, su brevedad son poderosos alicitivos que atraen a su lectura a toda clase de personas y, por tanto, influyen sin sentir en las ideas y opiniones populares. En esta inteligencia un Gobierno sabio y amante de la pública felicidad puede servirse de ellos como de un medio eficaz y poderoso para ilustrar en breve tiempo a toda una nación, y enseñarla las reglas convenientes para ser feliz, numerosa, rica y aumentar, al mismo tiempo, los privados que los públicos intereses.

Pero estos mismos papeles podrán acarrear los mayores perjuicios y producir efectos enteramente contrarios a los mencionados si los encargados de coordinarlos y publicarlos no son personas llenas de celo, instrucción y prudencia, y se ven por no disgustar a algunos en la precisión de dar a luz papeles que no les parezcan convenientes y, en este caso, será muy útil prohibir su publicación.

Para asegurar pues mejor su utilidad y beneficio en caso de permitirlos el Gobierno, podrían encargarse de su composición y publicación las bibliotecas y otras sociedades de literatos que fueran ya bien conocidos por sus escritos, así en la Corte como en las capitales, los cuales deberían, bajo la sombra del Gobierno y la correspondiente autoridad, no perdonar fatiga para que salieran a la luz pública ajustados enteramente a la religión y las leyes patrias y ordenadas de modo que pudieran combatir todo género de preocupaciones.

Os hablé, señores, la junta pasada del estado actual de las escuelas, las universidades y los colegios de nuestra Nación, procurando haceros ver por mayor la grave necesidad que tienen de una reforma general y habiendo pasado a tratar de la idea y del plan conveniente para verificarla en todas las partes expresé cuanto me pareció del caso acerca del establecimiento y arreglo de todo género de escuelas populares, ya de las generales a todos los ciudadanos, ya de las pertenecientes a las diferentes clases y profesiones del pueblo.

## **Reforma de la Universidad**

Vengo ahora a las que son peculiares de aquellas personas que no se han de dedicar al ejercicio de las artes mecánicas, sino al estudio de las letras, y que deben cultivar más particularmente su espíritu por haber de ser algún día los que gobiernen con sus leyes, dirijan con sus consejos y defiendan con su valor a los demás; y, por lo mismo en cierta manera, el alma de la República. Y en este número pienso comprender todas las escuelas de las ciencias, de las artes y letras bellas, y de las lenguas sabias sin excepción de la latina; porque no considero útil el estudio de ella a ninguno de aquellos que inmediatamente después de haberla concluido hubieran de emplearse en algún oficio corporal, habiendo observado que muchos de semejantes jóvenes, obligados a ir a la escuela por una errada opinión de sus padres, acostumbran a mirar sin afición ni complacencia un estudio que luego han de dejar, del cual no se prometen utilidad conocida; con lo que suelen no adelantar en él, tomar gusto al ocio y perder algunos años floridos, sin ganar nada en la escuela ni en la profesión a que los tienen destinados.

Tampoco debían proseguirle aquellos muchachos que desde el principio hacen ver a los maestros de cortísima capacidad, o tal vez privación absoluta



de talento, y los que no manifestándose en este punto singularmente favorecidos de la naturaleza dan repetidas pruebas de inaplicación o ninguna afición al estudio. Ganarían muchísimo las artes y la agricultura si no tuvieran lugar fácilmente en el santuario de Minerva otros que los aptos y escogidos para poder tener alguna parte en las difíciles y distinguidas empresas de la sabiduría. Con todo eso como son muchos lo que podrán dirigirse por este camino con fundada esperanza de hacer en él algún adelantamiento, es preciso que además de las de las capitales tengan escuelas de lengua latina todas las ciudades subalternas donde haya proporción de mantener maestros instruidos y bien educados, a quienes pueda confiarse el principio de la educación literaria de la estudiosa juventud, y en éstas creo yo deberían enseñarse al mismo tiempo, con igual método y propiedad las correspondientes reglas de la española.

Por nuestra desgracia observamos a cada paso los muchos errores que se cometen no como quiera en conversaciones, ni por personas del vulgo, sino por las más condecoradas y acreditadas de cultura, en casi todas las traducciones y en gran parte de los escritos que se publican en la lengua patria. Y la lengua latina cuya utilidad es sin duda grande para nosotros por haber dado a la nuestra la principal parte de su ser, por la muchedumbre de escritores buenos y malos que han usado de ella en sus obras relativas a todas las ciencias, y por ser el depósito de la elocuencia y filosofía de la sabia Roma, se estudia tan mal en nuestras escuelas y se cultiva tan poco, que no puede dudarse va caminando precipitadamente hacia su ruina.

Convendría pues reproducir los esfuerzos y medios de que se valieron los sabios españoles del siglo XVI para restituir el estudio de una y otra al brillante y singular esplendor que logró en aquella edad; y simplificar lo posible las reglas gramaticales para reducir, tal vez a la mitad, el demasiado tiempo que hoy se consume sin necesidad en aprenderla.

No es menos necesario el estudio de la Retórica a cuantos aspiran a la literatura y al gobierno y a la dirección de los demás hombres. Y aunque sea cierto que así la elocuencia como la filosofía nunca podrán llegar en los países monárquicos al punto de sublimidad y gusto a que subieron en la República de Grecia y Roma, también lo es que una y otra tienen necesariamente frecuente uso en todos los países, así en la vida pública como en la particular. Porque yo no concibo que la Filosofía otra cosa sea, sino el arte de pensar bien distinguiendo lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto y de aplicar este discernimiento a los usos humanos; la Gramática, el de manifestar a otros con palabras nuestros pensamientos, y la Retórica el de comunicar a los demás nuestros afectos. ¿Más qué progresos podemos hacer en esta en un tiempo que apenas hay quien considere preciso el aprenderlos aun de aquellos que se dedican al púlpito, al foro y a la cátedra?

En comprobación de esta verdad fíjese un instante la vista en las producciones que salen a la luz en nuestras escuelas, en las que se oyen en los tribunales y en los púlpitos mismos; y por la mayor parte de ellas se echará de ver fácilmente el descuido general que hay, no sólo en escribir y perorar según prescriben las reglas oratorias para cada género, para cada lugar, para cada asunto y auditorio, sino aun con arreglo a las gramaticales para expresar nuestras ideas con palabras propias, puras, claras y oportunas.

Para corregir este descuido tan perjudicial, convendría mucho buscar los mejores profesores de elocuencia, premiarlos y distinguirlos, detener a los discípulos el tiempo competente hasta que consiguieran una mediana instrucción elemental en este ramo, examinarlos con escrúpulo al entrar en la universidad, hacer después cuenta especial del mérito que tuvieran en esta parte en disertaciones, lecciones y demás ejercicios de oposiciones a cátedra y conceder premios anualmente a las mejores piezas de elocuencia latina y

española que se presentasen sobre asuntos señalados por las universidades y academias principales.

Las escuelas de latinidad debían tener lugar distinguido en nuestras universidades ya que se ha alzado la lengua latina con el imperio y la curaduría de las ciencias entre nosotros.

Las universidades que aun atendiendo a su nombre sólo son unas escuelas generales donde todas las ciencias están juntamente depositadas y se franquean al uso común de los ciudadanos, para instruir respectivamente ese espíritu en aquello que se estime conducente a su propio bien y al servicio de la república, están por lo común ceñidas a las enseñanzas de la Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Medicina; y plugiera a Dios que desempeñaran completamente este propósito y no nos dejaran que desear en estos particulares. Para anunciar pues con orden el plan que yo tengo concebido de su reforma observaré primeramente la imposibilidad en que se hallan estos estudios de ser útiles a la educación pública, y luego presentaré la idea general que he formado del arreglo que necesitan, y del establecimiento de las muchas cátedras que nos hacen falta para cultivar y perfeccionar del modo posible nuestro espíritu. La enfermedad común y más grave de nuestras universidades es la pobreza y es cabalmente la más sensible de las que pueden acaecer a un cuerpo físico o moral. El dinero, general representante de todas las cosas, no puede dejar de ser uno de los primeros resortes del corazón humano, y la piedra fundamental de todas las obras de importancia; ni los criados de algún mérito que viven de su estipendio pueden servir mucho tiempo a un amo pobre por carecer de facultades para mantenerles cómodamente y facilitarles por lo sucesivo alguna honesta colocación.

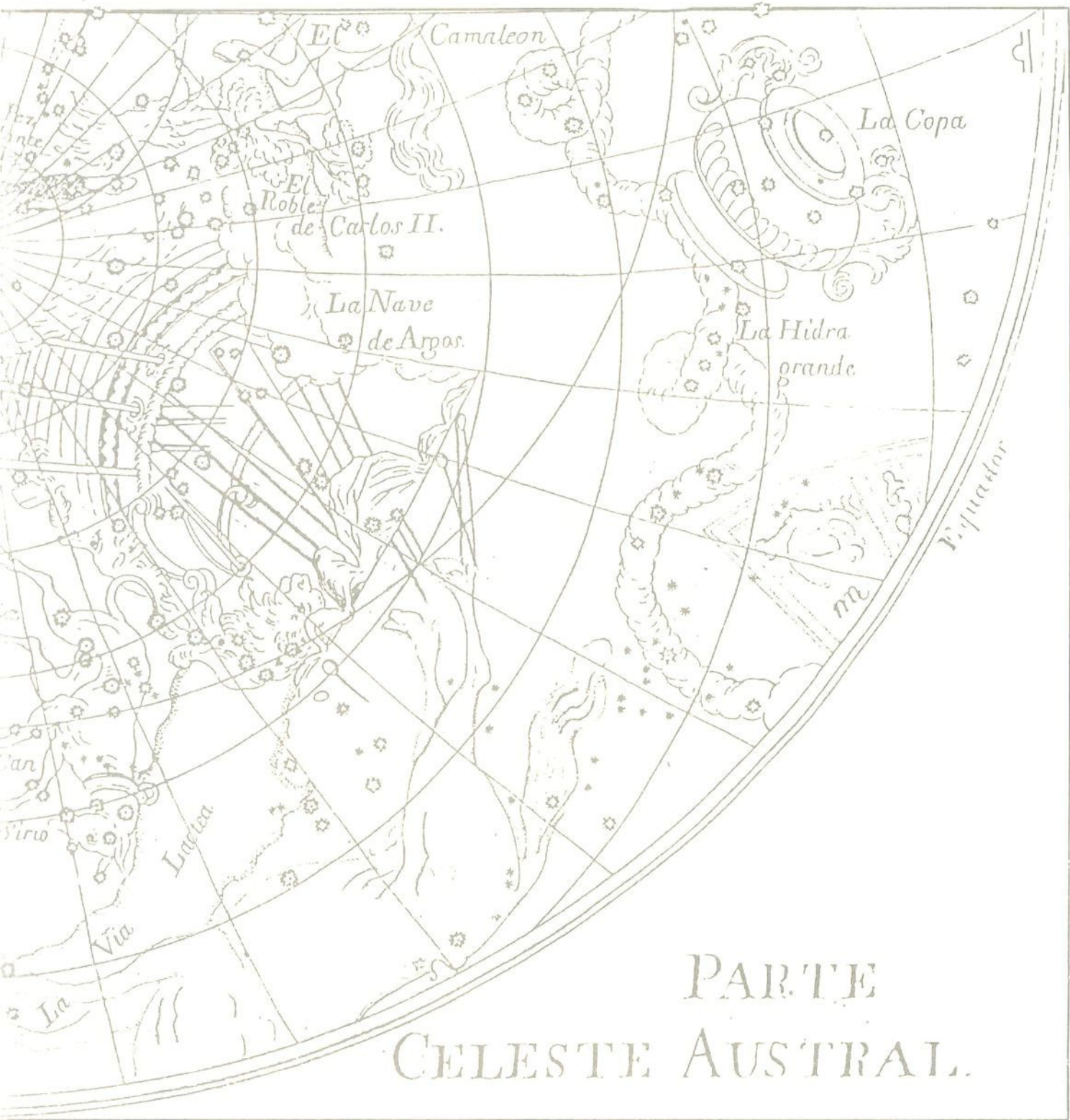
Las universidades de España, por lo que yo sé, generalmente son pobres; la de Salamanca es la única bien dotada, la de Valencia, Cervera y alguna otra tienen una mediana dotación, pero las otras son del todo pobrísimas. Casi ninguna tiene las rentas necesarias para la dotación de profesores, premios, bibliotecas y demás gastos indispensables, y mientras este punto no se arregle debidamente, no hay que esperar buenos maestros, ni métodos, ni reforma alguna de consecuencia y duración.

Y si tratamos de gabinetes de Física, de Matemáticas, de Historia Natural y de Anatomía, de laboratorios químicos, de observatorios astronómicos y de jardines bóticos, sin los que nunca se harán grandes progresos en las Ciencias Exactas y Físicas ¿qué podremos decir de nuestras universidades, sino que se hallan absolutamente imposibilitadas de atender en el día a la formación de estos establecimientos y, de consiguiente, de enseñar ni aun los elementos de unas ciencias las más útiles a la humanidad, a la opulencia, brillantez y comodidad de las sociedades civiles y a los adelantamientos de las artes todas? Y aun las demás ciencias que en el día se cultivan ¿se enseñan por ventura por buenos principios, por métodos arreglados, uniformes, útiles, exactos? Un análisis breve y sencillo lo hará ver fácilmente en el supuesto seguro de que cada universidad se gobierna en lo literario por su plan o por la voluntad del cancelario que la preside, o por la de cada uno de los catedráticos en su clase respectiva, o a lo sumo por la de todo el claustro. De aquí procede que no se enseñe en todas ellas por unos mismos principios, autores y métodos y de esta variedad la mayor confusión, los perjuicios más reparables que sufren cuantos estudiantes se ven precisados a trasladarse de una universidad a otra y al tiempo de continuar sus cursos, de recibir grados, oponerse a cátedras y hacer otros ejercicios semejantes. Si se escasea la dotación de las escuelas y cada universidad o maestro se gobierna por sus reglas o por su parecer, será siempre muy imperfecta y desigual la educación de un pueblo; sin dotación y sin método es imposible a cualquier gobierno dirigir bien las escuelas públicas hacia la común felicidad.



SEGUNDA  
DEL EMISFHERIO

Antartico



PARTE  
CELESTE AUSTRAL.

*PRIMERA  
EMISFERIO*





1 *PARTE DEL  
CELESTE AVSTRAL*



## La Filosofía

Y empezando por la Filosofía que es la que abre el paso para la Teología, Jurisprudencia y Medicina, las únicas ciencias cultivadas entre nosotros con empeño y las únicas que proporcionan para los honores y empleos públicos, para el sustento de los ciudadanos más respetables, es preciso confesar que se presenta en nuestras escuelas del todo perdida, oscurecida y desfigurada e incapaz de conceder a ninguno de cuantos la tratan con esmero y familiaridad aquel orden, gusto y discernimiento que debían ser propios de sus amantes y secuaces.

La Lógica, llave de todas las ciencias y órgano principal del entendimiento humano, tratada con solidez y precisión por los sabios de la antigüedad y reducida por los modernos a pocas reglas, claras y practicables, ha venido a ser un agregado de cuestiones ridículas y enteramente inútiles a la literatura y a la vida civil. Dividida sin necesidad ni razón en chica y grande, se empeña neciamente en lugar de dar preceptos al entendimiento para facilitar la noticia de toda especie de verdades, en disputar agriamente del número y la calidad de sus operaciones, del término lógico, de la naturaleza del ente universal, de la sustancia y los demás predicamentos y últimamente de una infinidad de cosas que nadie las ha podido entender jamás, aun de los mismos que les han enseñado. Y cuando fuera posible entender alguna de ellas ¿qué utilidad podría traer para el adelantamiento de las ciencias o las artes o para los usos y las necesidades de los hombres? ¿Acaso la de facilitar a los jóvenes el ejercicio de disputas y argüir sobre cualquier punto que se le ofrezca hasta poderlo hacer con agudeza, precisión y desembarazo?

¡Ah!, ¿de que males ha sido origen esta opinión que tan autorizada ha dominado y domina hoy en nuestras escuelas? ¿Se busca por ventura en ellas el arte de impugnar con todas las fuerzas del ingenio las verdades más sólidas con la misma facilidad que los errores más vanos, o el de conocerlas y discernirlas de estos, y confirmarlas y aprovecharlas? ¿Cuál es el fin a que se dirigen tantas y tan continuadas y constantes fatigas, tantos desvelos, tantos afanes de los mayores ingenios solícitos día y noche por adquirir en las literarias peleas una gloria superficial e infructuosa a fuerza de gritos y patadas, de voces oscuras y bárbaras, no precisamente disputando con argumentos sólidos contra el error, la ignorancia y la superstición, sino también con todos los cavilosos y sutiles que se pueden imaginar contra la verdad, la razón y la religión misma? ¡Y ojalá que en esta parte no fueran fundadas mis tristes quejas!

Más este sentimiento es general en todos los hombres cuerdos del reino; todos a una voz claman que se estudian cosas inútiles, que se consume el tiempo en disputas vanas e interminables, que están perdidas nuestras escuelas y, no obstante, apenas se ve quien quiera contribuir al remedio ni con sus obras ni con sus escritos. Aun de aquellos que por su instituto se ven precisados a emplear sus talentos en semejantes estudios conoce una gran parte el deplorable estado a que se ven reducidas la Filosofía y Teología y desea vivamente su reforma, y acaso se dedicarían algunos más a procurarla con ahinco si los vínculos domésticos, y otros respetos de que no le es fácil prescindir, les dejaran para ello la conveniente libertad.

En la misma situación en que se ha descrito la Lógica se hallan la Metafísica y la Física. Aquella casi toda ocupada en indagar la trascendencia, univocación, las precisiones y distinciones del ente de razón, la conexión de los posibles con la omnipotencia, la relación de la esencia con la existencia, y otras simplezas de este jaez, y aun en suscitar mil cuestiones abstractas acerca de la esencia, voluntad, sabiduría y otros atributos de la divinidad y de la



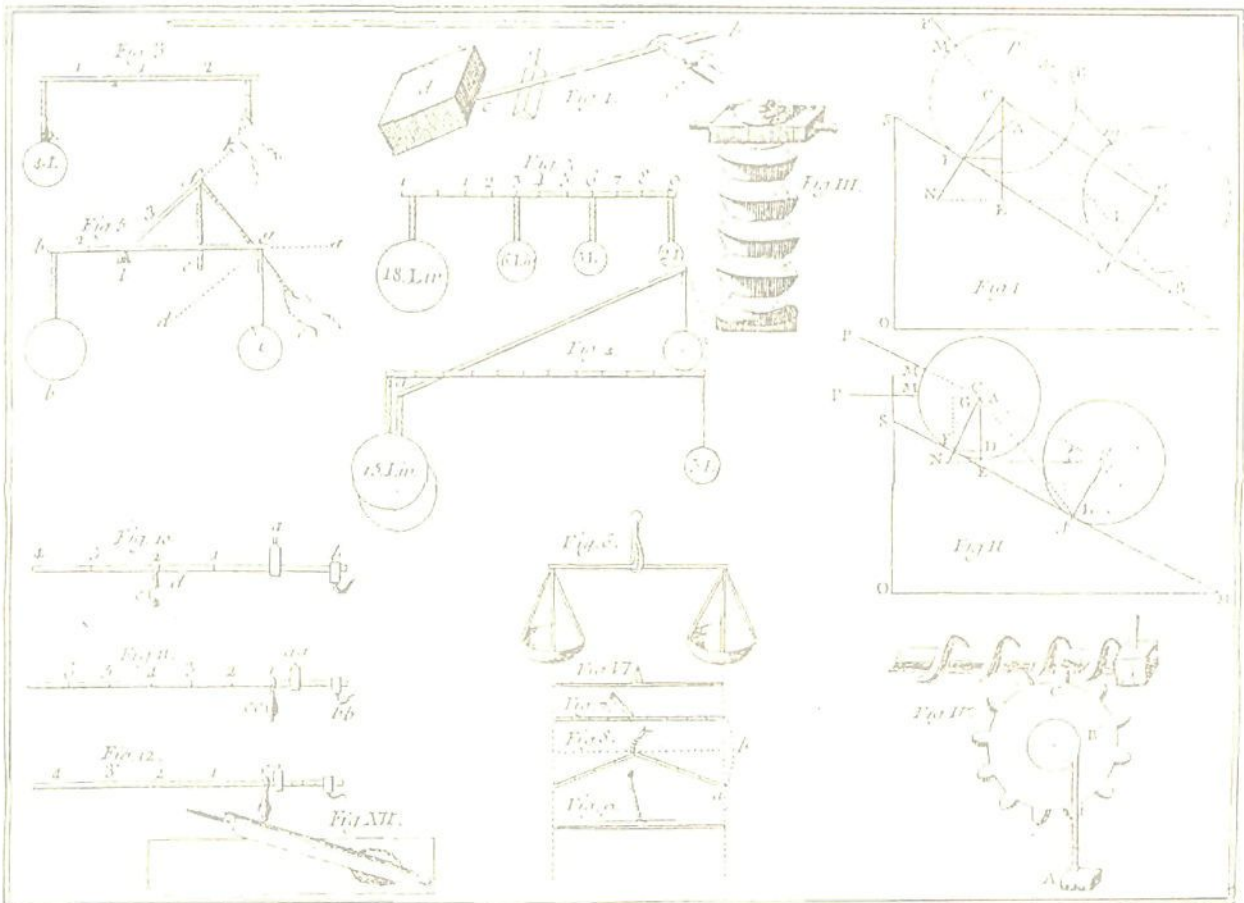
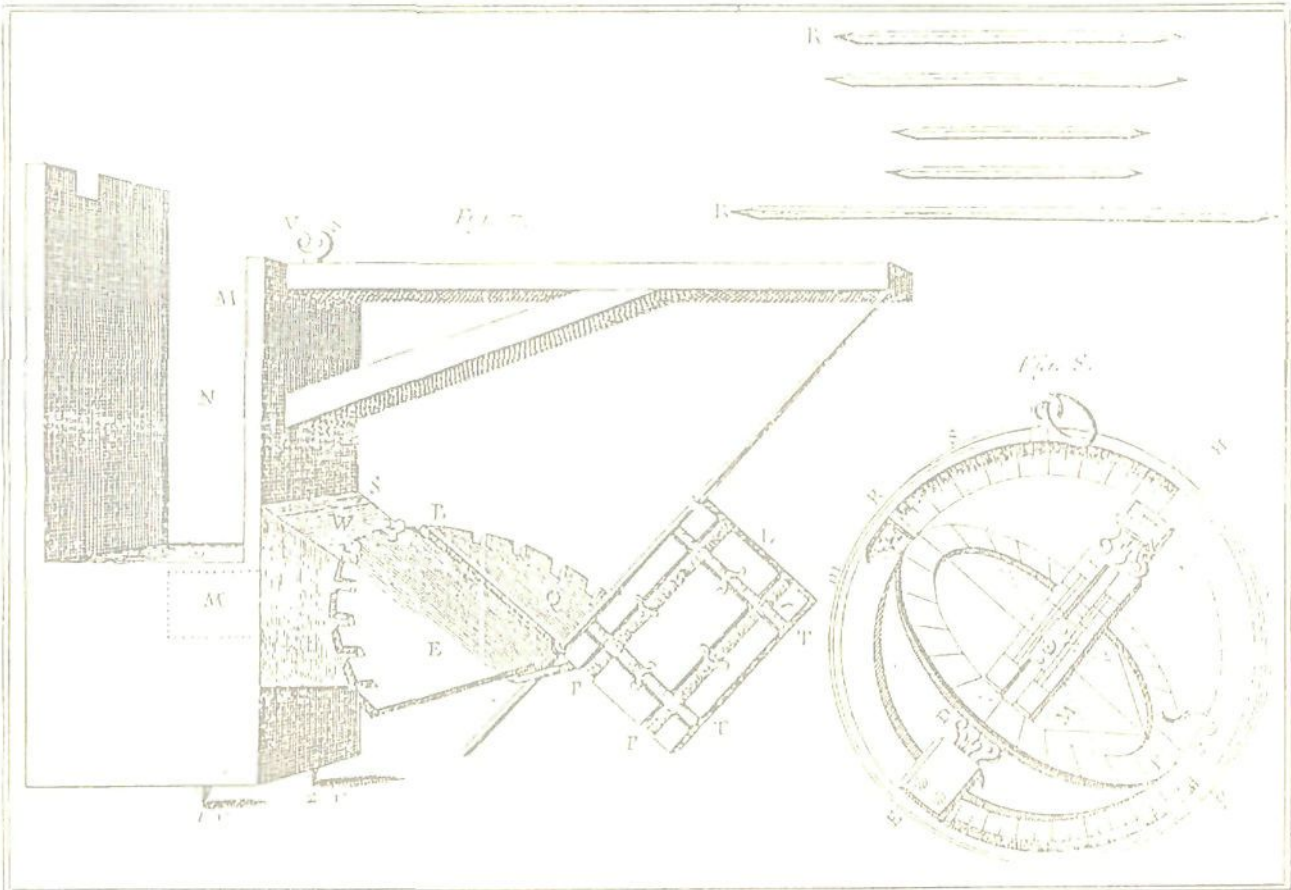
existencia, naturaleza y de las jerarquías de los ángeles; de manera que la noble y sublime Metafísica ha venido a quedar tan deslucida, pobre y despreciada que el honor y título de metafísicos en otros tiempos tan estimado justamente, ya sólo se acostumbra conceder a los que han sabido encontrar el modo de hablar y escribir sin que nadie les entienda. Y la Física que tiene por objeto el vasto y ameno campo de la naturaleza, desentendiéndose de tantas teorías y observaciones útiles, que tan privativamente les pertenecen, se ha convertido en un confuso e indigesto caos formado de las impenetrables controversias sobre la existencia de la materia, forma y privación y dependencia que tienen la unión de los compuestos sustanciales, los efectos de las causas, los accidentes de las sustancias, sobre la acción creativa y educativa, sobre el movimiento, lugar y bilocación de los cuerpos; y sobre el vacío, tiempo infinito y continuo. Y lo poco que se suele enseñar sobre el origen del mundo, la naturaleza de los cuerpos celestes, los movimientos de los planetas; sobre los elementos, meteoros, la preparación de los vivientes y las diferentes especies de movimientos de todos los cuerpos, es de tan mal gusto, tan falto de crítica, exactitud y observación que convendría mucho más que nada de ello se enseñase.

Más ¿qué otra cosa se debe esperar de unos escritores físicos, que tratando de los cuerpos que se llaman elementos y de los compuestos, desconocen enteramente la química o ciencia de componerlos y resolverlos tratando del movimiento de todo género de cuerpos?; ignoran la Dinámica e Hidrodinámica, que son las ciencias del movimiento y equilibrio de los sólidos y fluidos; tratando de los astros ni conocen ni ejercitan la Astronomía y, en fin, tratando en cada paso de cálculo y observaciones no han saludado las Matemáticas, ni han manejado, y acaso no han visto, las máquinas indispensables para hacer los correspondientes experimentos? Lo peor de todo es que los autores y patronos de semejantes doctrinas y controversias quieran apoyarlas en los escritos de Aristóteles haciendo gala de ser sus sectarios.

Porque si esto fuera así podría en cierta manera disimularse o tolerarse, pero los que así hablan ¿conocen acaso la lengua en que escribió un hombre tan sabio?, ¿han estudiado las mismas obras cuyos títulos tienen continuamente en la boca?, ¿y están bien instruidos en la historia filosófica y política de aquella edad?, ¿procuran adquirir los conocimientos fundamentales de la Geometría e Historia Natural que supone aquel filósofo en sus tratados físicos antes de emprender su interpretación?, ¿se empeñan, en fin, en defender la doctrina de Aristóteles en cuanto se halla fundada en la razón y la experiencia; o pretenden hacerla divina suponiéndola distante de todo error, incapaz de ser falsificada en parte por observaciones y meditaciones posteriores, y la más sólida, más exacta, más metódica de cuantas han enseñado y escrito los sabios de todas las edades?

Si lo primero ¿cómo buscan otra guía, otra luz en sus escritos filosóficos que los que dirigieron e iluminaron a aquel entendimiento sublime, la razón y la experiencia? Y si lo segundo ¿por qué pretenden el honroso título de amantes de la verdad y sabiduría y no se contentan con el servil dictado de partidarios jurados de uno que fue hombre que adoptó por error o condescendencia varias opiniones del delirante paganismo y que usó siempre en todas sus cosas de la libertad de filosofar tan detestada de sus pretendidos imitadores y sectarios?

¡Ah, señores! Si fuera dado a aquel héroe de la sabiduría dejarse ver sobre la faz de la tierra, y recorrer las armadas huestes de los que juraron militar a todo trance al lado de sus banderas, ¿qué diría a la vista de unos soldados tenaces, que ni pelean por la verdad, ni usan como él de las armas de que se valió para combatir el error y sujetarle y dominarle? Compárense sí no los escritos filosóficos de Aristóteles con los que se explican y defienden en



nuestras escuelas. ¿Se encontrará por ventura en ellos ventilada alguna de tantas cuestiones ridículas y vanas que he nombrado, y de otras innumerables parecidas a éstas y otras que hoy hacen la ocupación total y las delicias de nuestros peripatéticos campeones? ¿Y se encontrará en éstas algún rastro de aquel orden y espíritu filosófico de aquella profundidad y exactitud, que tanto caracterizan las sublimes obras de su sabio Maestro? ¿Se advierte tampoco en estas la confusa multitud de reglas para la formación y el discernimiento de los silogismos, ni el uso continuado y descomedido de ellos, ni la jerga y el juguete de un gran número de voces oscuras que intervienen a cada paso en su manejo, así en los escritos como en las escuelas y en todo género de ejercicios literarios?

No creáis, señores, que estoy mal con el arte de silogizar; antes lo considero el más útil, expedito y breve no sólo para los actos públicos, sino también para acostumar a los jóvenes a la precisión, claridad y exactitud *que deben reinar en el estudio de las ciencias, y en cuantas disputas vayan dirigidas al conocimiento de la verdad*; pero no puedo menos de quejarme de los grandes abusos que se han hecho y hacen del raciocinio en nuestras escuelas y de que a pretexto de aguijar los entendimientos de los jóvenes se les llene de voces en lugar de ideas, se les enseñe más bien a dudar de todo como lo hacían los excépticos y pirrónicos, que a buscar la verdad como filósofos y peripatéticos, y se les haga emplear sin necesidad alguna en cosas sutiles el más precioso tiempo de la vida, que debería dedicarse con la mayor economía a las más importantes, usando para conseguirlo sólo como medio de lo que ahora se considera como fin y principal objeto.

¿De qué servirá pues que el divino Aristóteles haya llegado a tocar la raya de lo sublime en la Poética, Retórica, Geometría, Historia Natural y Filosofía; esto es, que casi llegara a ser el depositario de toda la sabiduría de su edad, si los que se precian de pisar sus huellas con el entusiasmo más empeñado no siguen derechamente el camino que les dejó abierto y se desvían y detienen por ciegas y torcidas sendas para tejer a su capricho guirnaldas de caducas y estériles flores, olvidándose de mirar al elevado monte de la sabiduría, a cuya amena cumbre suponen falsamente que aspiran bajo la dirección de tan aventajado y excelente caudillo? ¿De qué aprovechará que el célebre Galileo, que el inmortal Newton, que el profundo Leibnitz, que los sabios Descartes, Muschembroek, y tantos otros hayan aclarado, simplificado, generalizado muchas teorías, las hayan facilitado al común uso y a la inteligencia de los hombres con la invención y perfección de muchísimas máquinas, si las nuevas teorías no se examinan ni estudian entre nosotros; si no se hacen experimentos ni observaciones acerca de ellas, si no se manejan, ni conocen, ni aun se trabajan las máquinas convenientes que tan comunes son en los países amantes del estudio de la naturaleza?

Inútil es esperar adelantamientos donde no se trata de convertir en uso propio los trabajos y descubrimientos que tantas fatigas han costado a los sabios de mayor nota, ni aun se quiere tratar de examinarlos y, en fin, no se quiere dar un paso fuera de la ruta que siguieron nuestros antepasados, esto es de aquellos que por necesidad debieron ignorar mucho de lo que nosotros podemos y debemos saber, y lo que tal vez estudiaran si alcanzaran nuestros días.

Aunque los defectos expresados de nuestro método conviene principalmente a la Lógica, Física y Metafísica que enseñan nuestros peripatéticos, no por eso se ha de creer que explican exenta de ellos la moral. Las disputas ruidosas sobre la bienaventuranza formal y objetiva, sobre la esencia de la virtud y la del bien y del mal sobre la indiferencia de las acciones humanas, y otras menos principales, que más proceden de falta de explicación de las voces que de diversidad de ideas llenan la mayor parte de los tratados de una ciencia

ESPHERA

ARMILLAR.

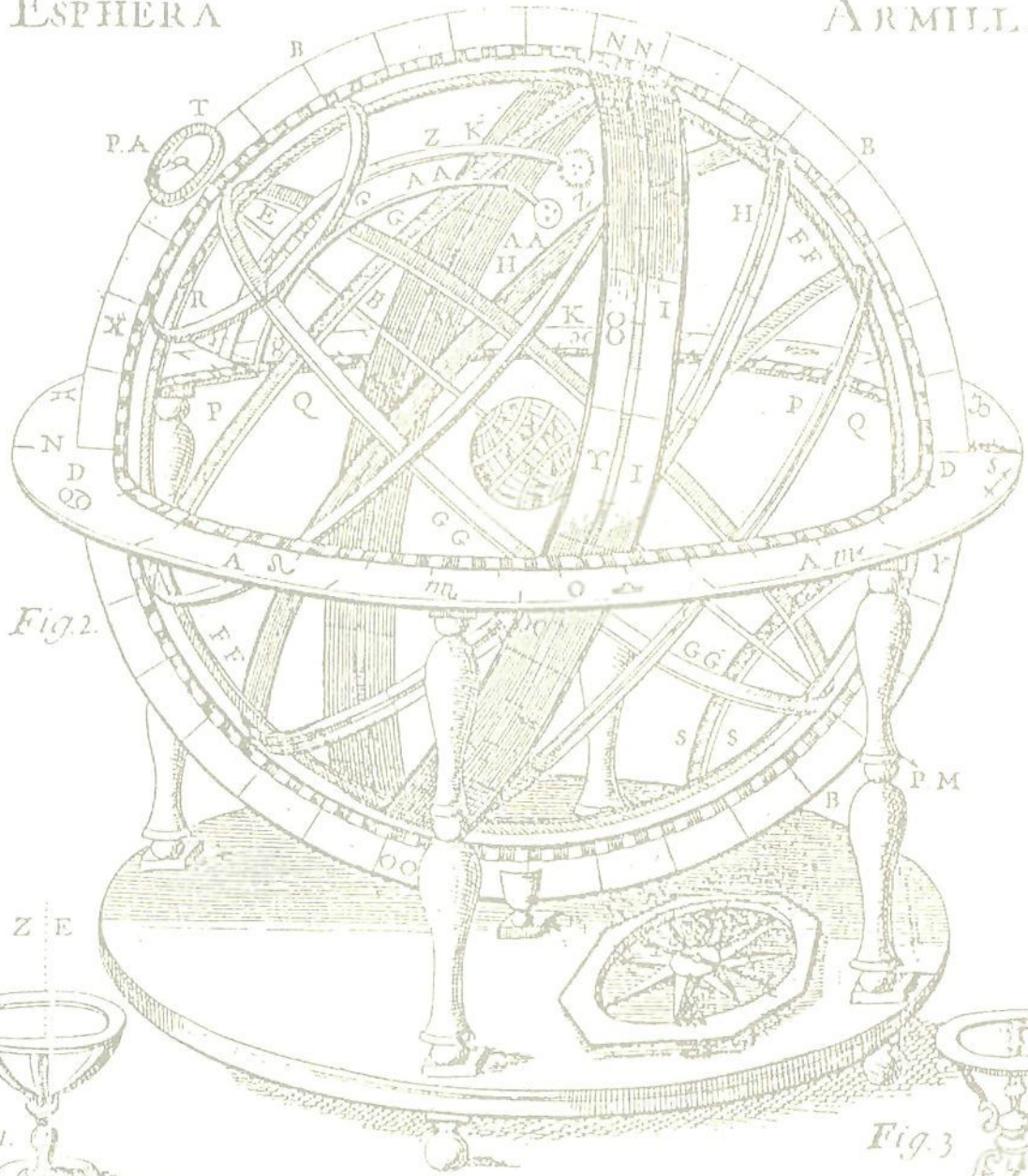


Fig. 2.



Fig. 1.



Fig. 3.

que sólo se ocupa de enseñar a los hombres lo bueno dirigiéndolos a su eterna felicidad con las luces de la razón; también es muy frecuente deducir las reglas para conocer y practicar la virtud más bien de la Escritura Sagrada y de la doctrina de los Padres de la Iglesia, que los principios claros y sencillos que muy luego suministra la razón a cualquiera que la consulta sin preocupaciones.

Uno y otro podría corregirse fácilmente atendiendo sólo al objeto de la Moral Filosofía que si en algo puede decirse diferente de la Teología, sólo parece puede serlo en usar ésta de la revelación como propia de su instituto para el convencimiento y la confirmación de las mismas verdades expuestas y demostradas por la razón.

Tal es el estado de nuestra Filosofía, tales las ideas fundamentales que adquieren en sus escuelas cuantos se dedican después de ella al estudio y profesión de la Teología, Jurisprudencia y Medicina; tales serán las consecuencias que dicen resultar de semejantes principios. Con todo el mal no está sólo contenido en ellos; ha venido con el discurso del tiempo a hacerse contagioso, y tan infausta peste ha cundido y se ha propagado abiertamente por el florido y dilatado campo de aquellas ciencias que llaman más nuestra atención y nos sirven de regla para la conservación y el manejo de nuestra vida, nuestra salud, nuestras fortunas y, lo que todavía nos interesa más, para nuestra creencia y religiosa conducta.

## La Teología

Es tal la conexión que tienen todas las ciencias entre sí, que la misma suerte que ha cabido a las que tratan de las cosas criadas y de sus relaciones recíprocas, ha debido tocar a la ciencia de la divinidad. No obstante ser la más sublime de todas para su objeto incomparable, y la más distante de la comprensión y las investigaciones del entendimiento criado, ha podido tanto su curiosidad imprudente y desmedida que se ha empeñado en examinar escrupulosamente la naturaleza y las propiedades y operaciones divinas como si Dios no hubiera señalado en esta parte justos límites a la sabiduría del hombre o interesara de algún modo a la felicidad de éste el averiguar y conocer lo que su supremo hacedor quiso que ignorase.

Porque a la verdad ¿qué otro fin pueden tener tantas y tan reñidas disputas acerca de la esencia, ciencia y los demás atributos de la divinidad, del modo de verla los bienaventurados, de la predestinación, de las relaciones recíprocas o procesiones de las divinas personas, del modo de obrar y comunicarse los Angeles, de lo que hubiera sucedido si el Verbo no se hubiera encarnado; y, en una palabra, acerca de todos los puntos que ocupan con tanto ahinco y por tan largo tiempo a nuestros teólogos? Después de seis siglos de sangrientas controversias ¿han logrado la religión o la humanidad el más mínimo beneficio?, ¿qué hombre de diferente secta se ha convertido de sus results a la religión de Jesucristo?, ¿quién de los partidarios de estas opiniones ha abandonado jamás la suya? Desengañémonos, señores, de que son en gran manera inútiles y vanas y perjudiciales todas aquellas discusiones que no tienen ni pueden tener por blanco la adquisición de la verdad, y no son capaces de producir al común uso y a la felicidad de los hombres, algún señalado y duradero beneficio.

La divina ciencia de la Religión penderá siempre mucho de la sublimidad y majestad que deben caracterizarla y elevarla sobre cuantas están sujetas al alcance del humano entendimiento, mientras esté entregada al espíritu de capricho y partido que, en gran parte, han llegado a dominarla; y vague fuera





del estrecho recinto del evangelio a que quiso justamente ceñirla su divino fundador. En los primeros siglos del Cristianismo en que la nueva Religión conserva toda su pureza, su dignidad y su esplendor, todo el estudio de la Teología estaba reducido a la continua lección del evangelio y demás libros sagrados y a la inteligencia y exposición de las divinas tradiciones; con estas armas combatían los ministros del altar las herejías fundadas por lo común en sofisticas cavilaciones y sutilezas de ingenio, como lo acreditan san Ireneo, san Justino, san Clemente Alejandrino, san Atanasio, Orígenes, Tertuliano y todos los escritos de los antiguos Padres de la Iglesia pertenecientes a la religión que han llegado hasta nuestros días.

Más después que el espíritu religioso fue decayendo de su rigor y fueron perdiendo las costumbres de los cristianos aquel carácter de pureza y regularidad que habían logrado en su primera edad, y conservado largo tiempo; después que la irrupción y el imperio de los mahometanos trasladaron a España y a algunas de sus comarcas provincias una nueva religión, nuevas costumbres, nuevas leyes, nueva literatura; después que el furor, el despotismo y el espíritu de conquista arruinaron las ciencias oprimiendo la libertad y los entendimientos de los hombres, triunfaron de su depravado corazón el fanatismo, la superstición y la ignorancia, y aprisionada la sabiduría tornó a dominar en todas partes la cavilación y sofistería.

Este estado había adquirido con todas las demás la ciencia de la Religión, cuando el deseo de su establecimiento obligó a algunos hombres virtuosos y doctos de los siglos XII y XIII a procurar con sus obras y enseñanzas su renovación, dándole como un nuevo ser con la diversidad de método y orden de que usaron en ellas, pero condescendiendo por necesidad con el estilo, el lenguaje y, principalmente, con las disputas frecuentes y sobrado delicadas que formaban el gusto de su tiempo. La multitud y confusión de intérpretes que desde entonces acá no han cesado de escribir y disputar continuamente, de los de simplificar las ideas y rectificar el método de los escritos que han comentado, han multiplicado hasta el infinito las controversias, y en vez de facilitar como sus maestros el estudio de la Religión lo han dificultado y oscurecido tanto que le han hecho seguir los pasos y la suerte de la Filosofía Peripatética.

Mas no se han contentado con esto, sino ha sido tal el tenaz empeño de los pretendidos conciliadores de la Filosofía y Teología que han intentado reducir ambas a un mismo sistema metódico de doctrina y hermanar la ciencia de la Religión de Jesucristo con la Filosofía del Estagirita. Y para que nada quede que desear en un empeño de esta naturaleza, se obligan con el sagrado vínculo del juramento si no todos, la mayor parte de los que emprenden uno y otro estudio, a defender constantemente los principios y las conclusiones de aquella secta escolar a que se dedican y consagran y, para verificar mejor la unión de ideas y sentimientos, solemnizan con sagrados cultos su juramento, tremolan públicamente sus banderas en los templos y se glorian de seguir con la más escrupulosa y constante exactitud una nueva milicia que no conocieron ni profesaron los Santos Padres y teólogos de los diez primeros siglos de la Iglesia.

Mientras no se supriman semejantes congregaciones y facciones, mientras no se destierre de las escuelas públicas y privadas del reino, el entendimiento humano enteramente humano y sin otros vínculos que el de la Religión Evangélica y el de las leyes patrias para buscar y seguir la verdad en cualquiera parte que la encontrarse, en vano se espera el establecimiento de la Filosofía y Teología, la reforma de su supuesta hermandad, el destierro del capricho pueril y de la inútil cavilación; en vano serán los conatos de algunos sabios de entre los mismos teólogos empeñados en restituir la sobrenatural ciencia de la Religión a su primitiva y legítima dignidad; en vano porque

tantas órdenes prudentes expedidas por nuestro mismo gobierno, proscribiendo absolutamente de las universidades todo género de cuestiones inútiles para el profundo conocimiento del dogma y de las verdades naturales, conducentes sólo a emplear el ingenio, no a formar y perfeccionar el juicio y prohibiendo con rigor y severidad las denominaciones, las facciones, las prerrogativas a los sectarios escolásticos de la Filosofía y Teología.

Un mal inveterado no puede curarse con remedios paliativos; exige una curación radical y capaz de establecer completamente al enfermo en su natural estado de su perfecta sanidad; ¿qué importa la prohibición severa y justa de las acciones escolares si se tolera, al mismo tiempo, la pública enseñanza de las doctrinas y los autores que las ocasionan, si no se impiden las asociaciones que las fomentan a la sombra del augusto velo de la Religión y los juramentos sagrados que las autorizan y consolidan? ¿Y qué importará aún la prohibición misma y extinción momentánea de semejantes desórdenes públicos de las universidades, si se consiente, por otro lado, que reine despóticamente en las escuelas privadas y que, por una falta y mal entendida necesidad, hayan de sujetar servilmente a su violento imperio a los entendimientos de aquellos mismos que después llegan a tener a su cuidado la enseñanza pública de la juventud en las ciencias de que tratamos, y conservan por otra parte sobre el común de los hombres el mayor influjo y la más respetable autoridad?

¿Y qué? ¿Me gobierna acaso el espíritu de la novedad o singularidad en los sentimientos de que me hallo penetrado y deseo hacer participantes a los demás, y en las graves quejas con que los produzco?

No será de extrañar lo crean así aquellos partidarios peripatéticos que estuvieren bien puestos con la escolar militancia y contaren entre los triunfos de su literaria gloria un gran número de victorias ganadas con general aplauso en los certámenes públicos de los gimnasios a esfuerzos de su locuacidad y de su ingeniosa, pero desarreglada, fantasía. Mas, pregunto, ¿sienten por ventura de otro modo que yo tantos hombres doctos que han demostrado y defendido esta misma doctrina no sólo en España, sino en todos los países católicos que no están sujetos a nuestro imperio, tantas academias que la han dado el sello de su autoridad, tantas universidades que la han adoptado y puesto en observancia con el suceso más feliz? Y ¿para qué me canso en confirmarla con autoridades recientes? ¿No la siguieron constantemente todos los filósofos, todos los Santos Padres de los doce primeros siglos del cristianismo? ¿A quién de sus predecesores o coetáneos se adhirió ni vinculó el sublime y modesto ingenio de san Agustín en el estudio y profesión de las ciencias humanas o divinas? ¿Santo Tomás mismo juró jamás en las palabras, ni en las opiniones de alguno o mandó o aconsejó a los que quisieran ser sus discípulos que juraran en las suyas? Pues ¿por qué ha de haber tal capricho, tal preocupación, tal tenacidad, en los sectarios peripatéticos posteriores que han de desentenderse tan ciegamente de los dignos ejemplos que les dieron aquellos, cuya doctrina suponen seguir? ¿Por qué no han de adoptar la prudente libertad de filosofar en cuanto no sea contraria al Evangelio y a las leyes y se han de preciar sólo en el estudio de las ciencias, de sectarios de la verdad y de Jesucristo?

Clama por aquélla la razón, claman la autoridad y la experiencia; y yo que estoy francamente convencido de la absoluta necesidad que tenemos de establecer y seguir esta regla en todas nuestras escuelas y en todo género de ciencias, si tratamos de que las haya y de saber algo, he declamado y declamo altamente contra los que no quisieren admitirla ni practicarla fundados en razones frívolas, y quizá movidos de sus particulares intereses. Y me he detenido tanto en demostrar esta necesidad del estudio libre de la Filosofía y Teología por creer que sin él es imposible arreglar plan alguno de reforma de

su enseñanza; que la Filosofía es el estudio primero y más común que en España hacen cuantos se dedican a cualquier otra ciencia o profesión, y el más propio para formar sólidamente el espíritu y el corazón del hombre; que la Teología es la que más necesita de reforma en la parte de que he hablado, y que lo que se hubiere demostrado de ellas podrá aplicarse fácilmente a la Jurisprudencia, Medicina y aun a todas las demás, que por su íntima conexión vienen siempre a hallarse como a nivel en cada país, y necesitan por tanto de una misma regla para subir al grado de perfección que les debemos procurar.

## La Jurisprudencia

Por nuestra desgracia, la Jurisprudencia y Medicina de nuestras universidades acreditan prácticamente esta verdad, siguiendo con iguales pasos la fatal suerte de la Filosofía y Teología.

Las sutilezas abstractas y meramente curiosas, los juegos de voces escolásticas y todo género de disputas han hallado también en el distrito espacioso de ambas tan feliz acogida, que han llegado a arrebatar por fin si no el todo, al menos la mayor parte de su imperio. Testigos son, por lo que respecta a la Jurisprudencia romana, que principal y casi únicamente se enseña en nuestras universidades, los comentadores más célebres de ella y más usados en los ejercicios públicos que tienen llenos gruesos volúmenes de semejantes discusiones; testigos entre los nacionales tantos escritores pragmáticos que por conciliar a todas las leyes, por aplicarlas a todos los casos imaginables y aun a algunos que parece no caben en la imaginación, y por querer dar reglas generales y apurarlo todo y hacer prevalecer su sistema y dictamen contra el de otros intérpretes han amontonado y disputado tanto que en vez de aclarar o ilustrar las leyes las han embrollado y confundido; y testigos entre los canonistas un gran número de expositores, que sin distinguir las decretales apócrifas de las genuinas y legítimas, ni tener en cuenta la historia política, las costumbres y demás circunstancias del tiempo en que se expidieron, ni las causas que motivaron su formación, han alegado y oscurecido en gran manera la legislación eclesiástica, han aumentado a las veces más de lo justo su jurisdicción y han generalizado el uso de los juramentos y de las penas más severas, de que sólo se sirvió la primitiva Iglesia cristiana para las necesidades más urgentes, y para castigar de cuando en cuando con prudente economía algunos de los delitos más atroces.

Estos son los escritos que hasta nuestros días han dado la ley en todas nuestras universidades, y sirven todavía en muchas de ellas para enseñar el derecho civil y eclesiástico a la juventud; ellos son el objeto de las controversias públicas, el depósito de las cavilaciones y distinciones abstractas y el medio más a propósito para hacer intrincado el estudio del derecho y embotar los talentos en vez de acicalarlos; éste suele ser el paradero que tiene el tenaz y vano empeño de conciliar las leyes manifiestamente contrarias, y los dictámenes encontrados de los jurisconsultos romanos, que regularmente de los mismos nos sirven de un modo que de otro para nuestros usos civiles.

No obstante, ¿cuánto se ha disputado y disputa en los tratados de testamentos, de legados, de herencias, de contratos, de acciones del Derecho romano; cuanto en los de elección canónica, de jurisdicción y privilegios, de ciertos oficios eclesiásticos, y otros varios del Derecho pontificio de que apenas podemos hacer aplicación ventajosa? ¿Cuánto más conveniente sería estudiar los cuerpos fundamentales de cada legislación, que ha de servir de regla de nuestras operaciones. Si en alguna de ellas no se pudiera conseguir

fácilmente por su demasiada extensión, aprender bien algún fiel extracto, o finalmente, algún arreglado compendio escrito con claridad y sin espíritu sistemático ni contencioso, que emplear el tiempo en el estudio de difusos y complicados comentarios?

Por lo menos, ¿no valdría más, tratándose del estudio civil, buscarle en su origen que son las leyes impresas a todo hombre por el autor de la naturaleza, y acudir a él para el arreglo de cualquier artículo de legislación nacional, y para hacer la aplicación de alguna de las leyes en la administración de justicia, que apelar a los oráculos de las opiniones y doctrinas particulares de los intérpretes nacionales, o algún otro código de legislación extranjera?

Por más mérito que se quiera suponer en la legislación romana, ¿ha sido jamás ni podido ser otro que el de haber aplicado los principios del derecho natural a la conservación de la seguridad, quietud y comodidad pública y privada de cada uno de los súbditos de aquel imperio, mejor, por lo general, que lo han practicado otras legislaciones, para procurar los mismos fines a los ciudadanos que las arreglaron y se sujetaron a ellas? Pues ¿por qué no hemos de consultar nosotros inmediatamente este derecho humano a ejemplo de los mismos romanos, y sacar de él las consecuencias necesarias para nuestro gobierno y nuestra felicidad; atendiendo a las particulares circunstancias del clima, de la Religión y de los ritos del país que habitamos, antes de ser sin necesidad alguna unos serviles imitadores y casi esclavos suyos?

Es verdad que nuestras leyes fundamentales de partida se tomaron en gran parte del Derecho romano y también del canónico, que en aquella edad tenían muy grande influjo y aceptación en los códigos europeos; pero prescindiendo por ahora de la constitución política y religiosa de aquel tiempo, y de otras causas que contribuyeron a que se insertasen en nuestro código muchas de las leyes romanas, es igualmente cierto que nuestras mismas leyes prohíben absolutamente el uso de las romanas en los tribunales; bien sea que la causa de que se tratare esté comprendida en el código patrio, o bien que no se encuentre en él del modo correspondiente para poder decidir. Porque habiendo leyes patrias, nadie podrá dudar de que la decisión deberá en todo arreglarse a ellas, cualquiera que sea la sanción de las romanas, a no creerlas inútiles para el fin que se establecieron; y no habiéndolas es preciso consultar al legislador, suspendiendo entre tanto toda decisión, sin que pueda el Derecho romano y otro alguno extranjero servir aún en semejantes ocasiones de regla cierta para la administración de justicia.

La ilimitada extensión del imperio romano por casi toda la Europa, y la mayor parte de la tierra habitada y conocida, llevó tras sí a las regiones conquistadas las costumbres y leyes de los conquistadores; y la conformidad de este derecho, con el prescrito a todos los hombres por la misma naturaleza, fue causa de que sin gran repugnancia se admitiera e hiciera común y de que, admitido una vez y puesto en observancia, se conservara largo tiempo aun después de haber sacudido éstos el pesado yugo de aquel injusto y violento imperio.

Pero una vez que los pueblos, mudadas ya las costumbres con el curso de los tiempos, variada la educación y acomodada al espíritu dominante de su siglo, llegaron a formarse poco a poco una legislación particular más arreglada a su sistema político, a su edad, a sus opiniones y a su clima no pueden menos de seguirla en todo, desentendiéndose enteramente de la romana, la que si bien se acomodó en lo general al derecho de la naturaleza, no dejó también en varios puntos de desviarse de este camino, olvidándose de seguir la simplicidad y la razón.

Venérese pues el derecho romano y, si se quiere, estúdiase en las escuelas no sólo su historia, sino sus instituciones y todo el cuerpo de su legislación; pero ceda la primacía al derecho natural y de gentes de que se derivó el



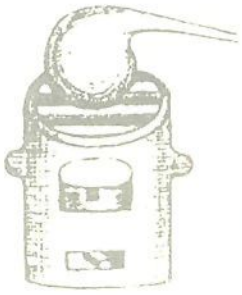
mismo, y al patrio que legítimamente le ha sucedido en el país que habitamos; y sirva tan sólo de ilustrar, no de formar la estudiosa juventud. ¿Cuántos males se han experimentado y se experimentan en el día por no haber adoptado y seguido nuestras escuelas este método tan conforme a la razón y a nuestra misma legislación? ¿Cuántos jóvenes, después de muchos años de estudio de Jurisprudencia, han salido de ella, y salen a las veces por nuestra desgracia, a gobernar un pueblo y un dilatado partido y aun a juzgar en el tribunal de la capital de las fortunas, del honor y de la misma vida de todos los ciudadanos de la provincia, sin haber, no digo decorado y meditado profundamente el código patrio, pero ni aun saludado, contentos sólo con haber aprendido la instituta de Justiniano y algunos compendios del Código y Digesto, con conservar en la memoria algunas sutilezas y distinciones escolásticas para conciliar entre sí cuanto dijeron Antonino y Valentiniano, Paulo y Ulpiano en diferentes tiempos y ocasiones, y con saber hablar una hora comentando la ley más clara, y argüir o defender otra, aunque sea acerca de un punto contestado por todos y en que no cabe variedad de opiniones? Y El Derecho Público fuente y origen de todos los demás ¿quiénes lo estudian, y aún pueden estudiarlo?

Esta ciencia cultivada por todos los sabios de las naciones cultas, y esclarecidas sobremanera y llevada a su más alto grado de perfección de algún tiempo a esta parte con el mayor empeño y el suceso más feliz, es todavía casi del todo desconocida en nuestras universidades y, a excepción de las escuelas de la Corte y de las de algunas universidades a quienes se han dado planes recientes, no se enseña en ninguna de las restantes.

Las leyes que la infinita sabiduría del Supremo Criador del Universo ha grabado en el corazón del hombre para que siempre tenga una regla clara, cierta y constante de todas sus operaciones, y no pueda excusarse a pretexto de ignorancia o de variedad de clima y temperamento de cumplir las obligaciones con que nació de amar y adorar a la divinidad que le dió el ser, de conservar y perfeccionar su cuerpo y su espíritu, y de tratar a sus semejantes con humanidad y justicia; estas leyes, fundamento y base de la felicidad de los hombres, raíz de todos los bienes, obstáculo de todos los males; norte seguro, luz y guía de todas nuestras acciones escritas y promulgadas por Dios a su pueblo escogido, y confirmadas y renovadas por su Hijo unigénito al pueblo cristiano, cuando la malicia de los hombres quiso empeñarse en oscurecerlas o en borrarlas y desterrarlas de lo más íntimo de sus entrañas, estas leyes, en fin, obra verdaderamente de un Dios sin las que era imposible la conservación y prosperidad de la naturaleza humana, en vez de ser el primero y principal estudio de cuantos se dedican a la ciencia del derecho y aun de cuantos aspiran a la posesión de la sabiduría, o no se examinan en su origen y reconocen juntas en un cuerpo de doctrina, o se tiene en poco y acaso por inútil y perjudicial el examinarlas así y estudiarlas en nuestras escuelas.

La religión de nuestro salvador Jesucristo lejos de destruirlas ha intentado restablecerlas; lejos de hacer al hombre esclavo de otro, los ha hecho a todos iguales en la dignidad de cristianos y en el uso de su libertad natural; lejos de prohibir las sociedades de los hombres, las ha autorizado y fomentado, deduciendo de los principios fundamentales de la ley natural los oficios recíprocos de los socios en general y los particulares de los padres y los hijos, de los casados, de los amos y criados, del príncipe y los vasallos. Y erran pues, y se engañan notablemente aquéllos que sin haber estudiado el derecho natural y de gentes, ni haber examinado bien su origen y sus preceptos quieren suponerle menos conforme a la religión de Jesucristo, y capaz de incitar a los súbditos de cualquier monarquía a la independencia y rebelión.

Estas podrán ser hijas de la ignorancia, de una confusa y complicada legislación civil, de una educación perversa y, si se quiere, del libertinaje; pero



jamás lo han sido ni lo podrán ser de la sabiduría que tiene el más estrecho parentesco con la verdad y con la justicia de una legislación y educación bien arreglada y del conocimiento de la libertad así natural como civil de los ciudadanos.

El que estos sepan y reconozcan sus legítimos derechos, podría acaso ser desagradable e incómodo a un déspota, a un tirano que sólo intentara mantener su violento imperio a expensas de la esclavitud vergonzosa de los cuerpos y los entendimientos de sus vasallos, pero a un monarca que venera y protege las leyes, que según ellas tiene la gloria de gobernar sus súbditos no como un señor tirano a sus esclavos, sino como cariñoso padre a sus queridos hijos, y de procurarles en todo su felicidad, más bien con amonestaciones, consejos y moderados castigos, que con severas penas y crueles suplicios, no puede menos de serle grata la instrucción de todo su pueblo en cuanto pertenece a sus obligaciones y derechos respectivos, y aun de serle muy conveniente para poder ejercer con libertad y sin estorbo su legítima autoridad y evitar de este modo las turbulentas pretensiones que la ignorancia y la malicia podrían inspirar en los ánimos de algunos mal inclinados ciudadanos.

Estas consideraciones han movido sin duda al Consejo Real a establecer en todos los planes de estudios que se han formado de algún tiempo a esta parte para gobierno de las escuelas de la Corte y de algunas universidades del reino, la enseñanza del derecho público como fundamento del nacional y del romano mismo y, por tanto, utilísimo e indispensable a cuantos se dedican a la profesión de la Jurisprudencia e igualmente al ánimo benéfico del rey a autorizarla y protegerla.

Pero se habrá conseguido muy poco, y existirá todavía el mal en su raíz dentro de nuestras universidades, hasta que en todas ellas se empiece el estudio de la Jurisprudencia por el del derecho del hombre y del ciudadano. Y en este punto, ¡Academia ilustre! tú que conoces bien a fondo esta verdad y estás bien persuadida de sus estrechas relaciones con todos los ramos de la pública felicidad; tú que has sido instituida por el Monarca para la cultura del derecho público y patrio y desempeñas con tanta exactitud y ventaja los objetos de tu instituto, no extrañarás que al tratar yo de la reforma de nuestro estudio de Jurisprudencia me haya extendido tanto en demostrar la necesidad de empezarla por el derecho público, y de hacer a este común a cuantos hubieron de gobernar y juzgar a los hombres una vez que percibes el influjo grande de esta enseñanza en cuanto mira a su bien y tranquilidad, que es decir, a la perfección de su legislación y educación.



## La Medicina

Justo es ya pasar al reconocimiento de los atrasos de nuestra Medicina, esto es de la ciencia de nuestra salud y nuestra vida. Y aquí, señores, no puedo menos de maravillarme, de que siendo todos los hombres por cierto impulso necesario de la naturaleza tan amantes en todas ocasiones y en todos tiempos y lugares de la salud y de la vida, que las prefieren siempre a cuantos bienes conocen y disfrutan sobre la tierra, seamos no obstante nosotros tan poco apreciadores de la ciencia destinada al cuidado de la conservación de nuestra especie, y de los profesores empleados en su enseñanza y ejercicio, y no fijemos la primera y mayor atención en la reforma de los muchos abusos que en grave perjuicio de la humanidad están arraigados profundamente en nuestras universidades y en los entendimientos de los que salen de ellas a decidir sin apelación de nuestra existencia o nuestra ruina. Las abstracciones y sutilezas escolásticas, la confusión de ideas y multitud de voces no significativas de cosa determinada, y el aparato y ejercicio continuo de importantes e

inútiles disputas han ocupado larguísimo tiempo, y ocupan hoy día en nuestras escuelas médicas, el mismo lugar distinguido que hemos visto logran en las Filosóficas, Teológicas y Jurídicas.

Más por desgracia no son sólo estos los notables defectos de nuestra ciencia médica; los hay todavía muy particulares en su enseñanza y de la mayor consecuencia.

Los libros por donde se aprende comunmente en vez de contener todos los principios y cánones elementales del arte de curar, a quien algunos injustamente por este o aquel descuido que han visto en los profesores, o por no haber siempre conseguido tan presto como se prometían la deseada sanidad, se los han querido disputar como también el título de ciencia, llamándola sólo falaz e incierta arte, y las observaciones más útiles y acreditadas por la comprobación y el testimonio de los hombres más célebres y experimentados, comprenden unos sistemas escolásticos, que si bien son en muchos puntos difíciles de entender, lo son mucho más de practicar en diferentes casos algo complicados que se ofrecen a cada paso y, por otra parte, meramente empíricos y desnudos de aquel espíritu filosófico que debe formar y caracterizar todas las obras científicas de cualquier clase y condición.

Las más veces de nada serviría para la curación de una grave y peligrosa enfermedad la instrucción del profesor en todas las partes del sistema galénico, y en un recetario general para toda especie de dolencias, la dificultad grande del arte de curar estriba en el conocimiento del mal; y para conseguirlo se necesita un estudio profundo y vastísimo de la naturaleza, la mayor atención para observar los fenómenos que nos presenta y muchísima prudencia para aplicar los remedios, que el estudio y la observación ajena sugieren como conducentes a la situación y demás circunstancias del doliente.

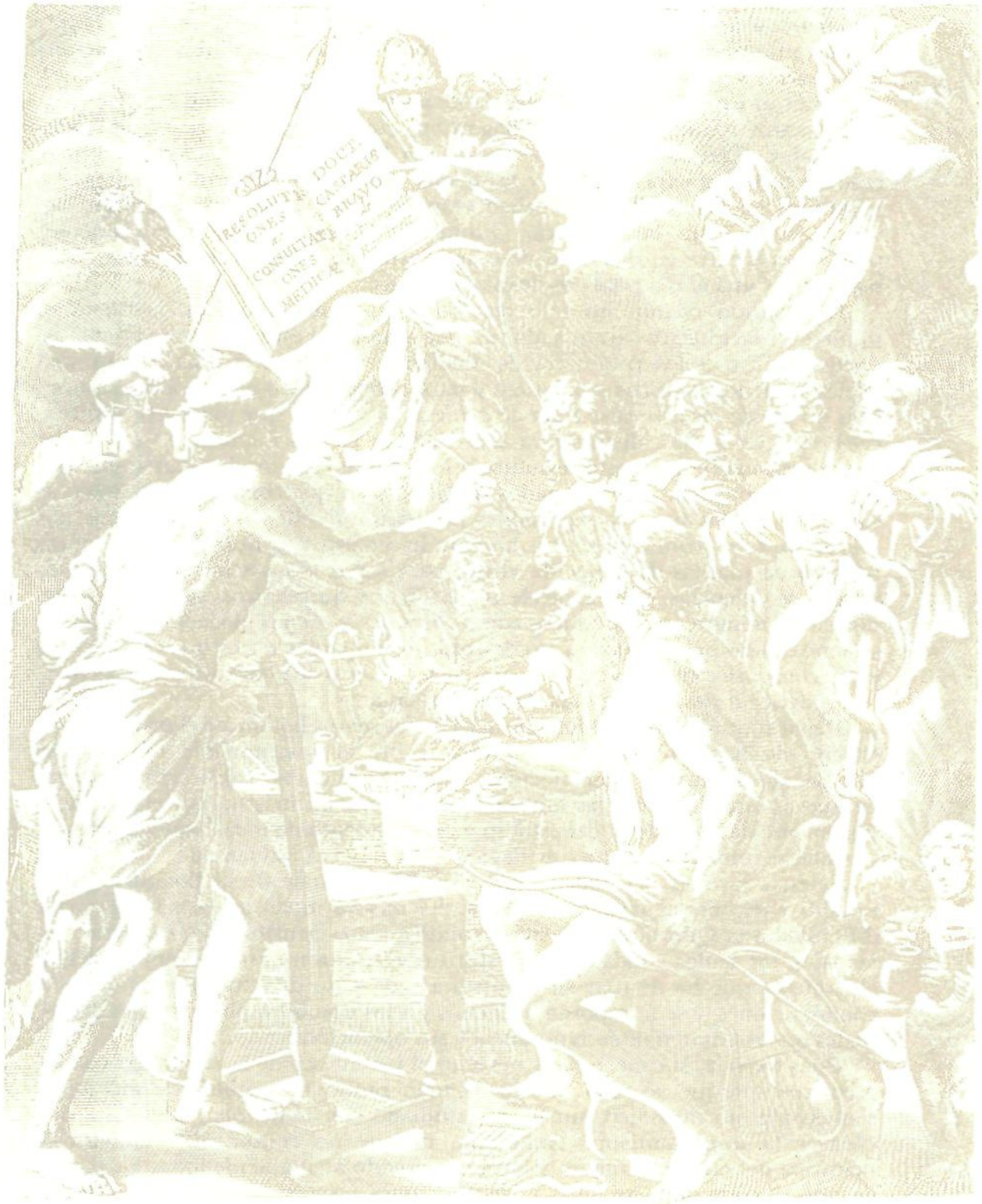
El que no ha estudiado al hombre sano, enfermo y muerto, no le podrá conocer bien en estado de paciente; y el que nunca ha estudiado la naturaleza y las propiedades y virtudes de las plantas, y el arte de analizarlas y componerlas, de manera que puedan servir de alivio y remedio a los doloridos mortales, mal podrá hacer usos útiles de sus recetas en los casos difíciles que le ocurrieren meterse sin temeridad a nuevas indagaciones y nuevos experimentos, y precaver los abusos que se cometieren en la composición y la administración de sus mismas medicinas.

De aquí resulta que estudiándose entre nosotros la Fisiología, Patología y demás tratados médicos con las imperfecciones que he insinuado, y sin los conocimientos preliminares de la Física Experimental, de la Anatomía, Botánica y Química, se procede luego en la práctica sin sujeción a teorías y principios elementales; del mismo modo que ejecutan sus obras los artífices por sola tradición y el ejemplo de sus mayores.

El caso es que la necesidad del estudio de la Física y aun de toda la Filosofía se reconoce en nuestras escuelas médicas, y se exige el grado de Bachiller de Filosofía para poder recibir el de Medicina, pero se trata de una Física y de una Filosofía más propias para oscurecer los entendimientos que para ilustrarlos, e inútiles absolutamente para la inteligencia y profesión de la Medicina; no de una filosofía capaz de formar los jóvenes y conducirlos por derechas y seguras sendas al conocimiento de la verdad y de la naturaleza, de la salud y la vida del hombre.

Por esto nuestros estudiantes de Medicina se hallan tan embarazados cuando se ven en las manos con alguno de los autores clásicos de mejor gusto y especialmente modernos que, por lo común, apenas pueden entender el lenguaje en que escribieron; en alguna de nuestras escuelas ha sucedido tener que desamparar las instituciones de Boerhaave por no poderlas entender los discípulos y encontrar quizá algunos maestros muchas dificultades en su inteligencia y explicación. Yo estoy tan distante de extrañar estos vergonzosos





resultados de nuestros métodos escolares que estoy persuadido a que no pueden ser ahora de otra manera; y extrañaría por el contrario que se entendieran los libros maestros del arte sin los conocimientos preliminares, que como indispensables supusieron en sus escritos elementales el célebre Boerhaave, su discípulo y comentador Haller y cuantos logran no sólo en Inglaterra, Francia e Italia, donde se estudia con buen gusto la Medicina, sino aun en nuestras escuelas mismas la gran celebridad de nombre y veneración que merecen.

Para que estas se pongan en estado de ser útiles a la humanidad es preciso que cuantos hayan de cursarlas hagan ver en los rigurosos exámenes, que debe haber al pasar de una clase a otra, por lo menos una mediana instrucción en la Física experimental y las demás partes de la Filosofía. Y una vez admitidos en las escuelas no deben empezar desde luego el estudio de las instituciones, sino la Botánica, Química y Anatomía que cómodamente pueden explicarse en dos años de curso destinando dos lecciones de hora y media cada una al día para dos de estas ciencias.

La opinión común no sólo del vulgo literario, sino aun de bastante número de facultativos aventajados es, que aunque el estudio de estos tratados puede ser útil a los profesores de Medicina, no les es necesario para sus adelantamientos teóricos y prácticos y para el desempeño de sus obligaciones. Más no puede negarse si se trata de confesar la verdad, que todos los médicos célebres, que se han distinguido sobremanera en sus escritos, no sólo han considerado necesarios estos estudios a los profesores, sino los han supuesto, para la inteligencia de sus tratados médicos, y en este concepto han usado a cada paso de las voces y expresiones peculiares de ellos. Yo a lo menos no puedo concebir como puede un hombre hacer uso y aplicación de un gran número de plantas de conocida virtud para sanar a sus semejantes de todo género de dolencias, esto es, de efectos médicos y quirúrgicos, sin conocer sus especies y nombres así botánicos como comunes y sus propiedades y virtudes; y menos como pueda impedir los descuidos y culpables yerros que cometieron en la composición y en el uso mismo de sus recetas los boticarios y sirvientes con gravísimo riesgo de la vida y salud humana.

Dejen si quieren los médicos a cargo de los meros botánicos el útil y loable trabajo de hacer observaciones nuevas sobre el interminable número de plantas absolutamente desconocidas, y descubrimientos y aplicaciones útiles de nuevas virtudes sobre las mismas que se conocen; más no por eso pueden justamente desentenderse del estudio y conocimiento de todas aquellas, cuyas virtudes se hubieren ya experimentado ventajosas a la humanidad.

Si estas razones persuaden tanto el influjo grande de la Botánica en el estudio y uso de las ciencias médicas, del mismo modo deben aplicarse sin dificultad a la Química, pues sin el conocimiento científico de las tierras, de las sales, los ácidos y toda clase de espíritus y fluidos irá precisamente a ciegas el profesor que ha de usar sin arbitrio a cada paso de semejantes simples y combinaciones, y será responsable a Dios y a los hombres sobrevivientes de los males que resultaren de su ignorancia y sus operaciones.

Pues todavía, si cabe, es más estrecho el parentesco de la Anatomía con la Medicina; porque yo creo que es de todo punto imposible entender bien tratado alguno metódico, sin haber estudiado con reflexión y a la vista del cadáver la importantísima Anatomía. El que no conozca la maravillosa máquina del cuerpo humano y haya examinado atentamente todas las partes de que se compone, sus usos y sus funciones respectivas, es indigno de su administración y manejo, y de lograr la confianza de los demás hombres hasta el punto de poderla trastornar, y aun deshacer absolutamente.

Es en verdad un error muy perjudicial el pensar que sólo deben conocer las partes internas del cuerpo humano los que hacen profesión de curar sus



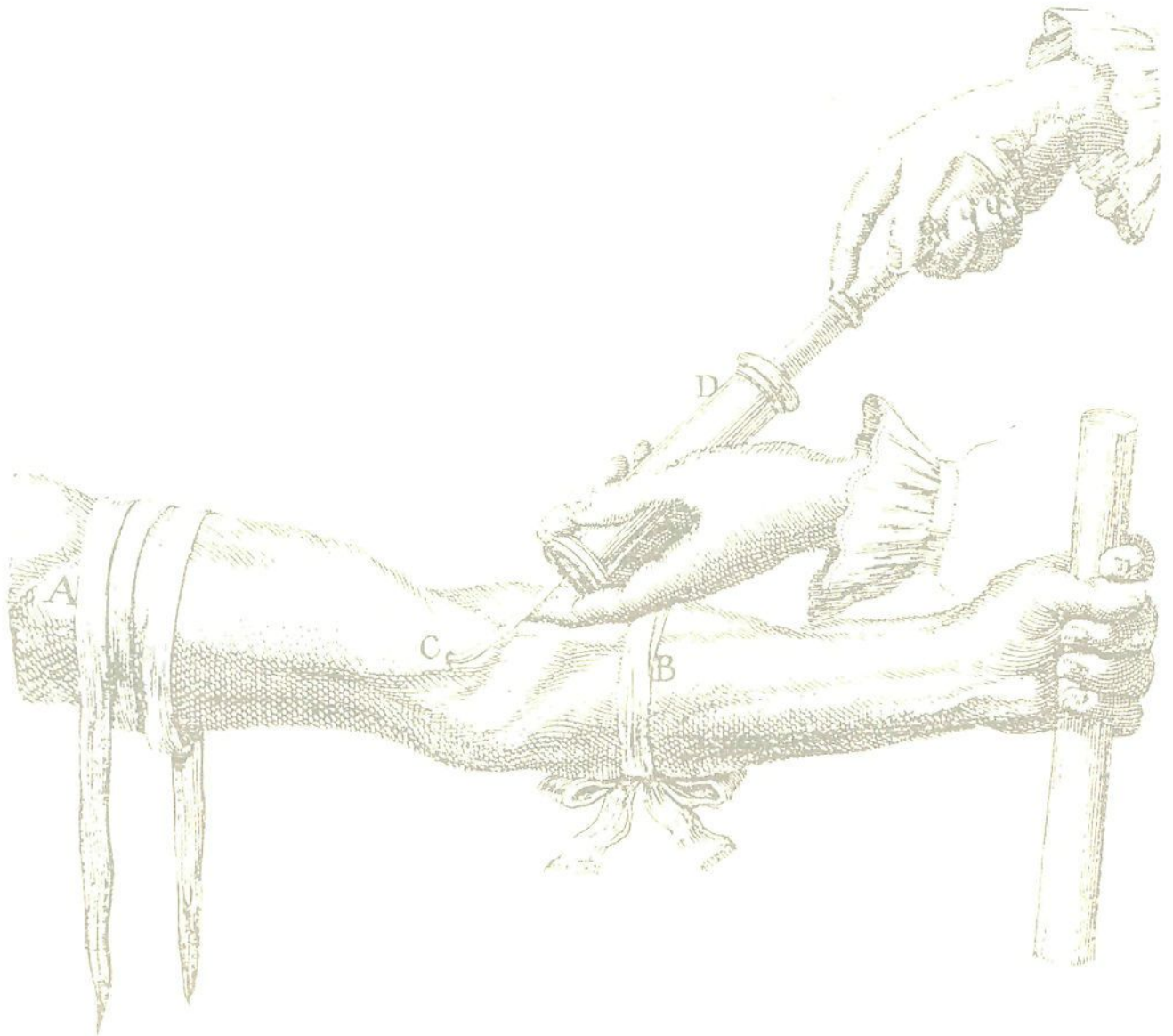
heridas; en los afectos médicos acaece también, las más veces, lo que es general en los quirúrgicos; es a saber, el proceder de algún daño o vicio que haya recibido una de las partes internas. Y ¿qué remedio podría aplicar sin temeridad, si el vicio estuviere en la sangre el que no tenga noción científica de su formación, composición y circulación, y de la prodigiosa variedad y colocación de las arterias y venas; si en los nervios el que no haya observado la delicada y exquisita sustancia del fluido nervioso, su origen, sus infinitas ramificaciones, sus rápidas y correspondientes funciones; si en los pulmones, el hígado, o cualquiera otra de las vísceras, el que no haya visto por dentro y muy despacio su admirable estructura y disposición, obra digna solamente de la infinita sabiduría y poderosa mano del artífice celestial y Omnipotente?

Y si aun aquellos pocos que con ojos filosóficos han mirado todos los rincones del cuerpo humano, y han logrado emplear utilmente una larga vida en la conversación de las de sus semejantes, encuentran con frecuencia tropiezos al querer hacer la aplicación de sus conocimientos y observaciones a las circunstancias particulares de los enfermos y de sus dolencias, ¿cómo pueden dar un paso sin caer torpemente, y precipitar a los desgraciados en los mayores males y aun en su misma ruina, tantos facultativos que salen de nuestras escuelas a tomar las riendas de nuestra salud sin haber presenciado tal vez una disección, o a lo más con una noticia reducida y superficial de la Anatomía? ¡Ciegos y miserables mortales! Manifestamos tener el mayor interés en la instrucción y elección de aquellas personas, a quienes cometemos el cuidado y la defensa de nuestras fortunas, nuestro honor, nuestra libertad, nuestra tranquilidad y seguridad y miramos casi con indiferencia y abandono la educación y el destino de aquellas, a quienes confiamos el gobierno despótico de nuestra salud y nuestra vida, fundamento de todo aquello, y la decisión de nuestra existencia.

Tan descuidada y atrasada está entre nosotros la Medicina, pero todavía lo está mucho más la Cirugía. No sólo no se enseñan a los que se dedican a su profesión la Botánica y Química, sino lo que es peculiar de la Ciencia Quirúrgica apenas se explica por principios científicos y se define más el mecanismo de las operaciones autorizado por el ejemplo de la tradición de los mayores que por las observaciones apoyadas en reglas de buena crítica, y en teorías bien ordenadas. Y así también es preciso confesar que en alguna de nuestras universidades no se enseña absolutamente la Cirugía, y que en otras ni los discípulos, ni los profesores entienden la lengua latina, no obstante están por lo general obligados a ejercitar en ella; y mucho menos la inglesa, francesa e italiana. ¡Vergonzosa ignorancia, prueba por si sola de los escasos conocimientos que pueden poseer semejantes facultativos en una ciencia cuyas preciosas riquezas están principalmente depositadas en los escritos de aquellas lenguas!

Y aunque en otras universidades hay cátedras de ella y se explican buenos autores, como la inteligencia de éstos exige otros principios y más trabajo, huyen por lo común de ellas los oyentes a las otras, donde consiguen con más facilidad y en menos tiempo habilitarse para el ejercicio de su profesión. Con todo no es justo pasar en silencio el estado actual de los tres colegios de Cirugía que tenemos bien arreglados en nuestro continente: el de Barcelona, con destino al sostenimiento del Ejército; el de Cádiz, al de la Armada; y el de Madrid, al uso común y beneficio general del reino. En los tres, y especialmente en el de Madrid, se enseñan completamente la Anatomía y todas las partes de la Cirugía, y es tan ventajoso su método que con sólo añadirle una Cátedra de afectos Médicos tal vez podría servir este establecimiento para la enseñanza completa de la Medicina y Cirugía.

Yo creo que conseguiría la humanidad un beneficio muy singular si unieran los profesores el estudio de ambas facultades; y sería todavía más



recomendable para nuestra España, si en los mismos seis o siete años, que regularmente se emplean ahora en las universidades para el mero y superficial estudio de los tratados médicos, lograran los jóvenes, con buen método y mediana aplicación, imponerse elementalmente en la Anatomía, o más bien Economía animal, Fisiología, Patología, enfermedades venéreas de niños y mujeres y en todos los demás tratados médicos y quirúrgicos y así mismo en la práctica necesaria para poder recibirse de maestros en una y otra facultad.

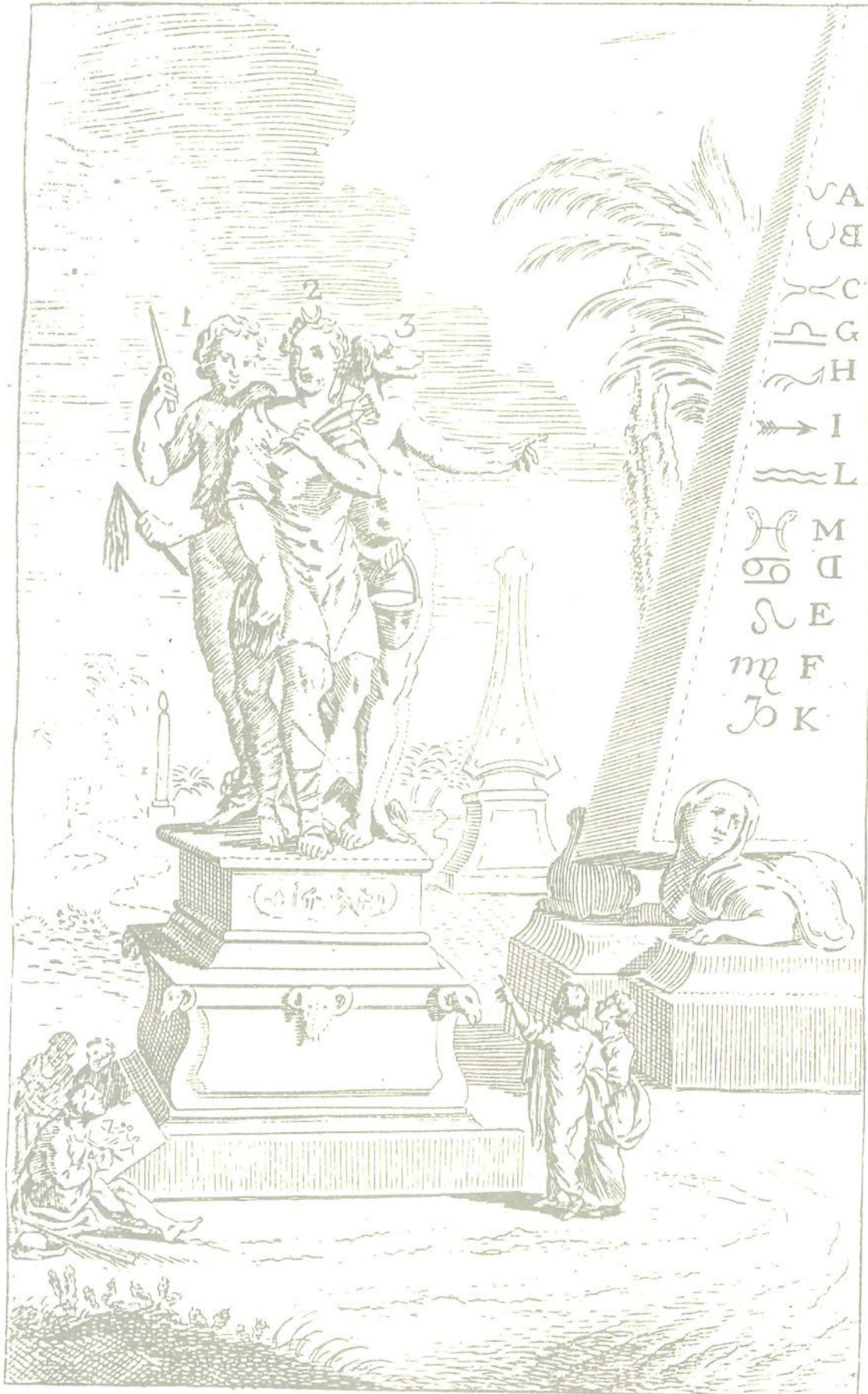
No dejo de conocer que gran parte de facultativos creará imposible e impracticable este sistema, pero yo estoy persuadido a que no sólo es asequible, sino aun se ha verificado en varios profesores del Colegio y de la Corte, y a que podría verificarse por el medio dicho en los alumnos del Colegio y, generalmente, en todas las Universidades si se arreglaran, como en gran parte me parece justo a su plan y gobierno literario y lograran los competentes auxilios así para la dotación de maestros como de gabinete anatómico, de biblioteca y de salas de enfermos de medicina y cirugía para la práctica de los discípulos. Cuando ya tenía apuntadas estas razones para fundar la opinión que habéis oído, tuve el gusto de verla confirmada observando al leer las notas de Alberto Haller sobre el método de estudio médico de Boerhaave, que el príncipe de la Medicina Hipócrates, Claudio Galeno, Cornelio Celso y otros varios entre los antiguos y Falopio. Aguapedente, y gran número de los modernos más célebres en la profesión de Medicina cultivaron y profesaron del mismo modo la facultad de Cirugía y que el moderno Hipócrates Boerhaave considera a ésta y una de las partes de aquélla, así en su método como en su tratado de Instituciones. Más sea lo que quiera de la deseada y propuesta unión de ambas facultades no cabe duda alguna en que el método de su enseñanza debe reformarse enteramente en nuestras escuelas, a fin que éstas puedan proporcionar aquella instrucción elemental que se necesita para formar buenos profesores con arreglo al sistema y a los principios indicados.

## Idea general del arreglo metódico

Hasta aquí, señores, he procurado demostraros los grandes obstáculos que encontramos en nuestras universidades para hacer adelantamientos en las ciencias mismas que cultivamos, y convencersos de que son tales que sin su total abolición es imposible avanzar por el camino que conduce recto a la posesión de la sabiduría; hecha esta demostración indispensable para hacer ver el fundamento de mis reflexiones reformatorias, paso a exponeros la idea general del arreglo metódico que estimo conveniente en estos estudios, añadiendo al de cada uno de ellos, según el orden establecido, las enseñanzas que echo de menos en las escuelas del día.

Por lo dicho la Gramática latina y española deben enseñarse juntas en las escuelas de latinidad, y completamente en todas sus partes con inclusión de la ortografía, y en punto a reglas yo quisiera que se guardara principalmente un método, reduciéndolas al mínimo posible pero sin omitir ni dejar oscura ninguna de las importantes. Las lenguas muertas no se pueden aprender científicamente sin el estudio de las reglas y así ellas como las vivas se aprenden por este medio con mucha facilidad y brevedad; a mi por lo menos, el amor que profeso al orden y a la exactitud me obliga a desear y buscar en todo la regla y la competente medida.

Para soltarse los muchachos en la traducción e instruirse al mismo tiempo en la Historia antigua, especialmente la griega y romana, convendrá mucho que manejen a Nepote, Tácito y otros célebres historiadores más de lo que en



A  
B  
C  
G  
H  
I  
L  
M  
D  
E  
F  
K

el día se practica, según tengan los maestros por oportuno y no convendría menos que aprendieran de memoria algún compendio claro y exacto de la Historia Universal y de las particulares de la República de Grecia y Roma.

La Cronología y Geografía civil son compañeras inseparables de la Historia, o como otros han dado en llamarlas, sus ojos; por tanto, es necesario que se impongan en todo lo principal de estos tratados para entender los libros que leen. ¿A quién no se le cae de las manos un historiador o poeta, sino ha adquirido antes razón de los tiempos y la situación de los lugares de que trata? Con todo es harto común no sólo en los muchachos que no tienen la culpa de ello, sino aun en hombres de muchas letras hallarse en algunas de estas materias, a pesar del atractivo que tienen, y de la facilidad con que se pueden aprender; bien que estando entre nosotros tan poco apreciado e introducido el estudio de la antigüedad, no me admiro del grande descuido que en estos puntos observo.

Sin salir de la clase de latinidad podrían estudiar a un tiempo los elementos de la Retórica y Poética latina y española, y manejar y analizar los mejores escritos de ambas lenguas, no olvidando tampoco la Mitología, que es el preliminar de la Poesía, porque el genio de la lengua española le ha hecho propias ciertas bellezas, que difícilmente se conocerán y observarán en lo sucesivo si no se explican y demuestran en las escuelas, haciendo la aplicación de las reglas al leer con atenta observación los autores más escogidos.

Estoy ya viendo que muchas personas creerán difícil el poner en ejecución cuanto yo prescribo para las escuelas de latinidad, aun suponiéndolo todo conveniente, y otras quizá inadaptable o imposible; más yo les ruego que consideren bien mis razones y reflexiones sobre los certámenes que tienen frecuentemente los P.P. Escolapios en casi todas sus escuelas, y los que tuvieron igualmente en otros tiempos los Jesuitas, y verán que aun sin la reforma del método que en algunos puntos he manifestado ser necesaria, han demostrado repetidísimas veces haberse instruido bien crecido de sus discípulos en todo lo que yo deseo, y aun en mucho más para la enseñanza común.

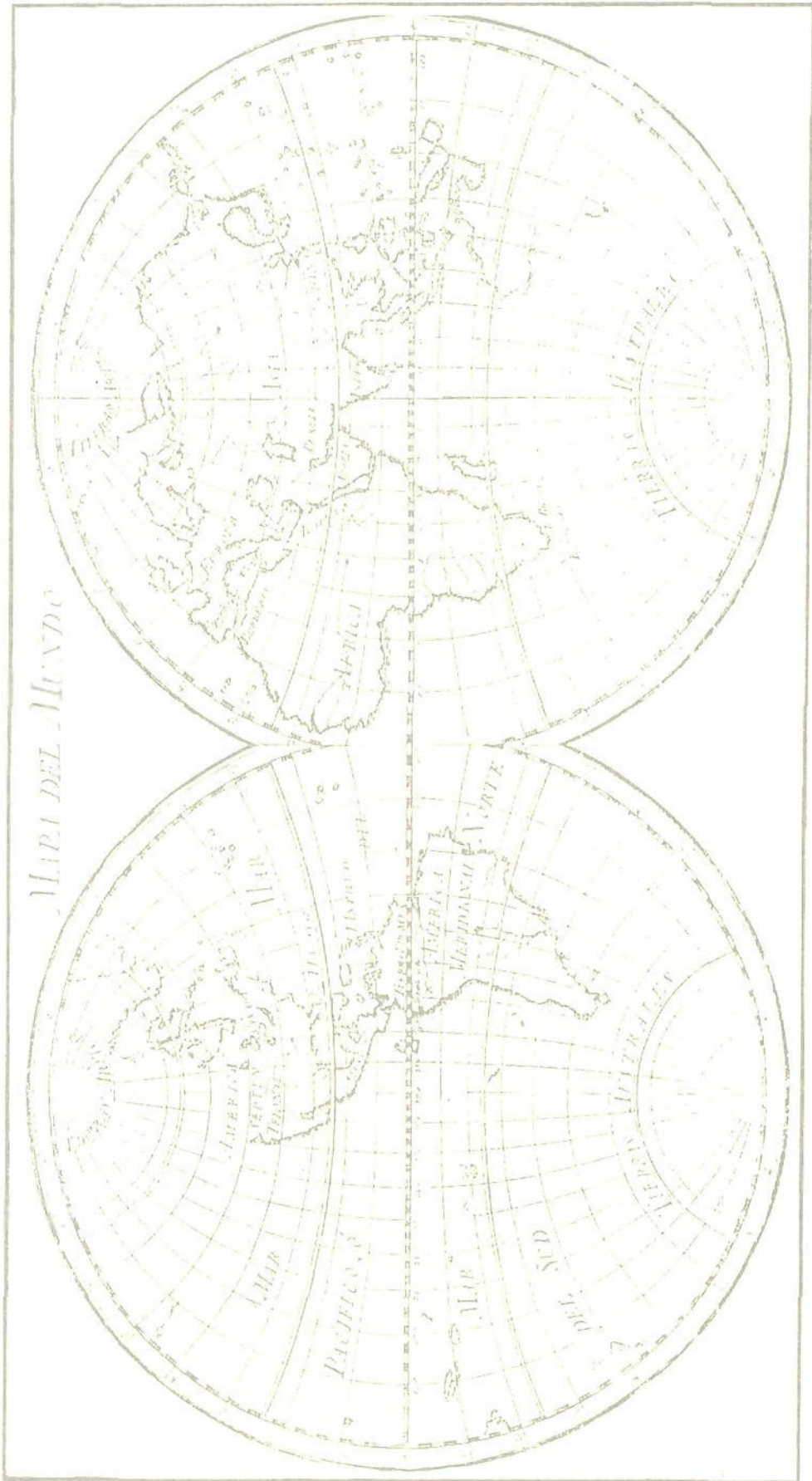
Si en todas las escuelas de Gramática hubiera este método, si hubiera anualmente actos públicos y se establecieran y dieran premios a los más aventajados, la juventud se estimularía al estudio, ejercitaría útilmente la memoria, se deleitaría satisfaciendo a la natural curiosidad de saber acontecimientos portentosos y remotos, y de conocer la superficie de la tierra por los mapas, y templaría el desabrimiento que ahora necesariamente recibe con el mero y árido estudio de las reglas y la traducción de algún libro moral. En las escuelas de las ciencias ya es preciso que se dirijan todas las miras a formar solidamente el juicio y el corazón de los jóvenes más que a ejercitar su ingenio, su imaginación y su memoria.

Y para ahorrar mucho tiempo y trabajo a los maestros y discípulos se debe desterrar del todo el uso de dictar que todavía se conserva en algunas; bien que si los maestros son sobresalientes, podrán libremente dar a luz sus producciones y aun explicarlas en sus cátedras a sus discípulos, obteniendo la aprobación del Gobierno, y ciertamente sería muy del caso que se señalaran premios no pequeños a los que en esta parte se distinguieran. La libertad ilimitada de estos en dictar lo que les parecía se ha visto que ha producido malos efectos en lo general, pues como no todos los que empiezan a enseñar pueden hallarse en disposición de componer una obra científica, se ven en la precisión de dictar los cartapacios que a ellos les dictaron u otros semejantes, o de copiar los suyos de diversos autores, que suele ser lo más regular, y zurcir así un mal remiendo de diferentes retazos.

Por otra parte, es inevitable que al escribir los oyentes una doctrina que les es enteramente nueva, cometan mil errores y equivocaciones muy difíciles de



MAPA DEL MUNDO



remediar a los principios, y de aquí resultan muchísimas preocupaciones, que yo mismo he experimentado largo tiempo. En nuestras universidades los catedráticos de Filosofía enseñan las cuatro partes en que se suele dividir, y concluido el curso general de esta enseñanza, vuelven otra vez a comenzarla si continúan con la cátedra, con lo cual no tienen tiempo para hacerse en cada una de ellas profesores aventajados.

En los reales estudios de San Isidro de esta Corte son diferentes los Catedráticos de Lógica, de Física y de Moral; todos son perpétuos, no trienales o cuadriales, como son los más en las universidades; y la experiencia ha acreditado grandes utilidades de esta determinación y perpetuidad. El Catedrático de Lógica explica después de ella la Metafísica en los nueve meses de curso que van desde primero de octubre al último de junio del año siguiente; y los de Moral y Física, cada uno su respectivo tratado, en dos horas de lección diaria que tienen por la mañana, arreglándose todos, como se supone, al autor que les está señalado, no servilmente y sin poderse apartar un ápice de sus aserciones y reflexiones, sino a discreción propia en cuanto conduce para el método y la instrucción uniforme de sus discípulos.

A ejemplo pues de lo que se practica en San Isidro se podría establecer en las universidades no sólo la determinación y perpetuidad de todos los catedráticos, sino el autor o los autores que parecieran más convenientes y acomodados al estudio elemental que es el único que en las escuelas se debe y se puede proporcionar a la juventud, si no se quiere confundirla y hacerla interminable y aborrecible al estudio de las ciencias.

La Lógica puede reducirse a pocas y claras reglas, aun comprendiendo la hermeneútica y la crítica, o bien las artes de interpretar y de juzgar, descartando enteramente de ella todo el farrago inútil que constituye hoy día las de nuestros peripatéticos: para el conocimiento de la verdad, que es el ir de esta nobilísima ciencia, hasta explicar el origen y la formación de nuestras percepciones, de nuestros juicios y raciocinios y prescribir al entendimiento el orden con que debe proceder en sus operaciones, sin andarse en sofisterías y en cuestiones y voces oscuras enemigas de la esclarecida y respetable verdad.

La Metafísica debe ceñirse teóricamente a descifrar el enigma de las abstracciones tan embrollado por nuestros escolares, y a examinar la naturaleza y las propiedades del ente incorpóreo o separado de la materia, en lo que alcanzan las limitadas facultades de la criatura mortal, esto es, las de la divinidad y del espíritu humano y, particularmente, la estrechísima unión y el recíproco comercio de éste con el cuerpo. En este punto, que a mi juicio es el más difícil de toda la Metafísica, y el más trascendental a la vida del hombre, si yo no me engaño, resta todavía mucho que pensar y que decir, la mayor parte de los sabios lo han mirado con respeto o con negligencia, otros han delirado en él pasmosamente; los más lo han querido también manejar como si fuera una ridícula cuestioncilla de imaginación; y no ha dejado de haber algunos verdaderos filósofos, que a fuerza de meditación y de ingenio han hecho muchas y peregrinas observaciones, capaces de conducir a los amantes de la sabiduría al conocimiento de verdades sublimes e importantísimas, pero muy distantes de la inteligencia del común de los hombres y aun del vulgo de los doctos.

No obstante, como somos más inclinados a sentir que a pensar y meditar abstractamente, siempre serán pocos los que se determinen a penetrar en el intrincado laberinto de las indagaciones abstractas; por lo mismo serán muy dignos de elogio los que se empeñen en ello y acertaren con útiles observaciones acerca del modo maravilloso de proceder y obrar mutuamente, el cuerpo y el espíritu cuando se comunican entre sí.

Y en esto concuerdan admirablemente la Metafísica y la Moral, porque el tratado de las pasiones que de esta es peculiar, sin duda alguna, se funda en la

indicada teoría, y así nunca llegarán a hacer grandes progresos la pantomima que es el arte de expresarlas y la ciencia llamada Fisiognómica, o bien el arte de conocerlas, si no se adelanta más en averiguar el influjo que tienen en la calidad e intención de nuestras pasiones el movimiento y la delicadeza de las fibras musculares, y la fluidez y exquisita sustancia del fluido nérveo y se sacan consecuencias ciertas sobre los medios oportunos de dilatar o comprimir las fibras, y de adelgazar o encrasar la sustancia nérvea; en una palabra, de variar algún tanto nuestra organización física con las operaciones del espíritu, porque tampoco cabe duda en que la cultura de la mente hace las fibras más flexibles y más delicadas las sensaciones, y al contrario la barbarie las hace más duras y vigorosas. Se ve pues claramente que el estudio de esta ciencia es de la mayor utilidad a todos los que tratan de la perfección moral y literaria de su espíritu, y que debía generalizarse todo lo posible para formar puras y arregladas las costumbres de los ciudadanos y conducirlos por medio de la virtud a la bienaventuranza celestial a cuyo fin la Moral Filosófica y la Teológica o Cristiana que no se diferencian en su origen, objeto y sus reglas fundamentales, podrían enseñarse juntas, demostrándose éstas por los principios de la recta razón y confirmándose por lo que dicta la revelación y la ley santa de Jesucristo.

En cuanto al estudio de la Física sólo me ocurre que advertir que no se deben distinguir la Física racional y experimental como sucede comúnmente. La Física primera de las Ciencias Naturales y que en cierta manera las comprende a todas, se ha de estudiar como ellas por la razón y la experiencia, primero es estudiar los hechos ciertos y los fenómenos averiguados, y luego viene el reflexionar sobre ellos, y deducir axiomas y consecuencias útiles para el conocimiento de la naturaleza. ¿Cuánto se ha adelantado en uno y otro en estos últimos tiempos? La sabia antigüedad no podría menos de admirar y aprovechar si le fuera dado revivir, los peregrinos descubrimientos del segundo Aristóteles el infatigable Newton sobre abstracción, luz y colores, y del célebre Franklin sobre electricidad, no tuvo jamás la osadía de creer posible que los hombres dieran a su arbitrio algún día dirección a los rayos, y preservaran a poca costa sus cuerpos y sus edificios de los tremendos golpes del fuego atmosférico, considerado y tenido entonces como celestial. Por lo cual es bien de desear que nuestras escuelas expliquen y utilicen los experimentos de estos dignos hombres, y otros que asimismo se han hecho en diferentes puntos físicos y que divulguen los medios de aprovecharlos el pueblo en los usos de la vida.

Como esta Física que es la única verdadera, no puede entenderse sin haber estudiado antes la Matemática pura, cuantos empiezan aquella clase en San Isidro es preciso que estén ya instruidos en esta ciencia, para lo que acostumbran los jóvenes a estudiar por las tardes la Matemática en los dos años que asisten a las de Lógica y Moral, y en este tiempo se imponen bien, hablando por lo general, en toda la Matemática pura y en la Dinámica e Hidrodinámica.

En vista de ello soy de dictamen que en las universidades se debía adoptar este mismo método añadiendo sólo el que lo da las semanas en la Facultad de Filosofía, y en las demás que convenga estudiar en lengua latina y hubiera indefectiblemente un acto público en latín, poco diferente de las Académicas que hoy se estilan en ellas, en que ejercitaran respectivamente los maestros y los discípulos. También me parece que la Aritmética numérica y la literal o universal, esto es el Algebra, podrían aprenderse a un tiempo hasta llegar a los tratados de proporciones y ecuaciones, y que el método de los modernos es más claro y sencillo que el de Euclides para aprender la Geometría elemental; bien que no deja ni dejará de ser sumamente apreciable la doctrina que

dispuso aquel insigne y memorable sabio celebrado con razón universalmente como el principal y más exacto de los antiguos geómetras que conocemos.

Con el uso del Algebra se han hecho grandes adelantamientos en las ciencias exactas y por consecuencia en las naturales, habiendo llegado el empeño de varios sabios a querer calcular hasta los acasos y las probabilidades; y es de creer que se podrían hacer más si se continuase la idea de un Algebra filosófica que el inglés Hook dejó trazada para descubrir muchas verdades ocultas en la naturaleza.

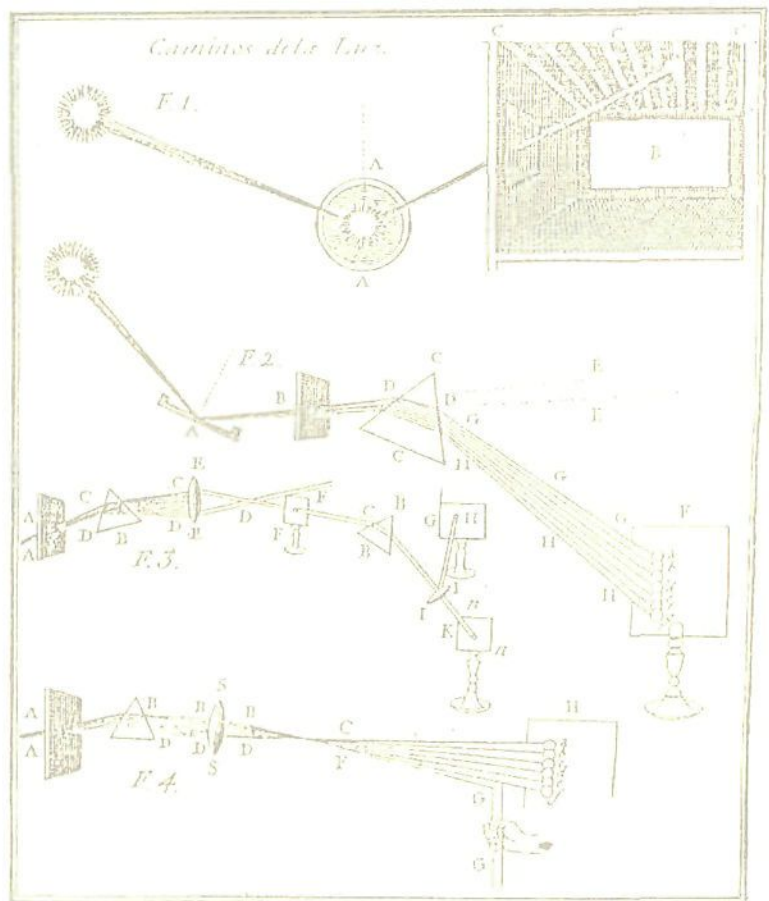
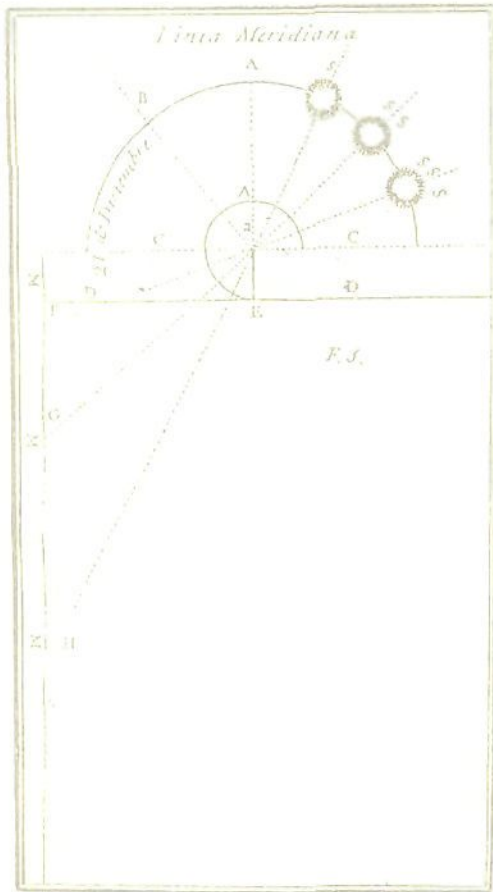
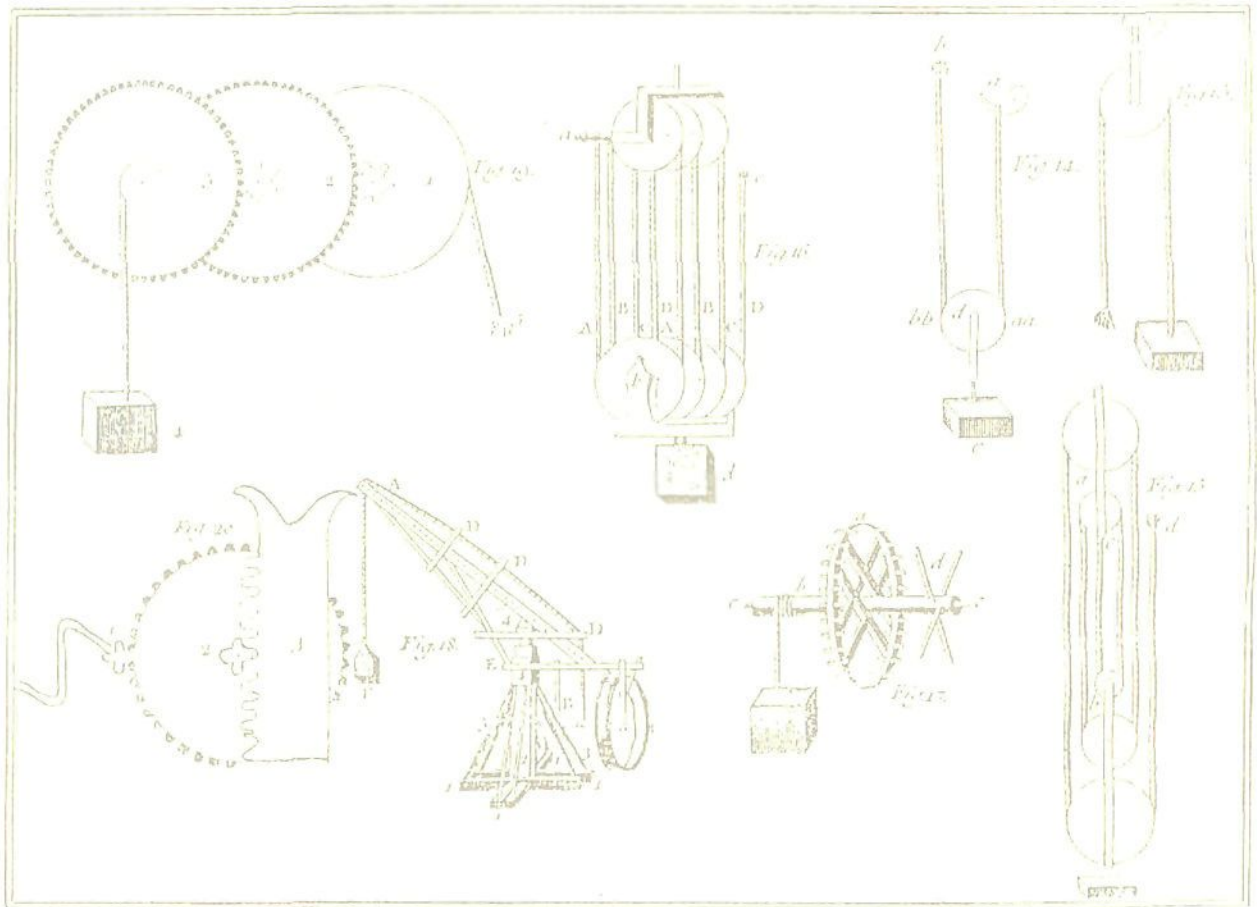
No son menores las ventajas que han conseguido la literatura y las artes, desde que se ha aclarado y generalizado la teórica de las curvas Algebraicas, desde que el famoso Descartes aplicó el Algebra a la Geometría, y desde que aquellos dos grandes hombres, Newton y Leibnitz, enriquecieron la Matemática con el feliz descubrimiento del cálculo de los infinitos, y después los hermanos Bernoullis, el marqués del Floristal d'Alembert, con su método de los límites, y otros sabios lo han aplicado a gran número de problemas útiles y curiosos.

Siendo pues tan conocido el fruto que se puede sacar de tantas especializaciones y aplicaciones importantes es muy justo que cuantos han de estudiar la Física y han de recibir el grado de Bachiller en Filosofía se impongan bien en la Aritmética completa y en toda la Geometría elemental y sublime por el Bails u otro autor acomodado a las escuelas, más los que hubieran de graduarse de Doctores o Maestros en Filosofía deberían estudiar los principales tratados de las matemáticas.

Y no será fuera de propósito que se pensase en conceder grados o títulos de aventajados, o de maestros, en las ciencias exactas y en las naturales en general, ni tampoco en las letras humanas, porque si bien lo miramos no hallaremos en ello inconveniente ni razón para negar a los que se distinguen en estos estudios los mismos honores que concedemos a los aprovechados en la Filosofía y demás facultades, que en el día proporcionan esta condecoración y tampoco podía reputarse nuevo el pensamiento, por lo que mira a las letras humanas, habiendo conferido ya la Universidad de Alcalá el grado de Doctora en ellas a una ilustre y aplicada Dama.

En el número de dichos tratados cuento yo primeramente la Dinámica, que muchos llaman con nombre genérico Mecánica, bien que dan también este mismo nombre a la Estática, que es una de sus partes y trata del equilibrio de los sólidos y la considero del mayor uso para todas las ciencias naturales y no de menos utilidad para las artes secundarias. Acompaña a esta la Hidrodinámica o ciencia del movimiento y equilibrio de los fluidos y es sin duda indispensable para la Medicina y Náutica, la construcción de canales y las demás partes de la Arquitectura Hidráulica. Siguen a ellas la Óptica y la Perspectiva que tienen grande uso en la Pintura y luego la Cronología y la Geografía Física y Civil necesarias para la Historia, así profana como sagrada y eclesiástica. Ultimamente la Astronomía, con su tratado preliminar de Trigonometría esférica, exige una cátedra separada, dotada de manera que pueda ocuparla un excelente profesor y con los auxilios de observatorio e instrumentos correspondientes; éste era el medio de facilitar un estadio sublime e importantísimo y acabar de disipar las demás nieblas que formó en otro tiempo la Astrología, judiciaria, reputada por ciencia y en parte recibida por nuestra plebe con aprecio hasta más cerca de nuestros días, en medio de haber sido sólo una astuta magia y, por tanto, justamente proscrita.

El establecimiento de esta enseñanza del todo nueva en España que se está haciendo en el día en la Corte por orden y dirección del Gobierno podría servir de modelo para todas las demás clases que yo deseo en cada una de nuestras universidades. Para verificarla pues en ellas con la de otras ciencias mencionadas son bastantes, pero necesarios, cuatro maestros, no compren-



diendo por ahora la Náutica, la Arquitectura, la Música y el Arte Militar de que trataré luego en su propio lugar y, en cuanto al método, tengo por cabal el que se usa en las escuelas de San Isidro, en la de Zaragoza y en otras pocas que en los años últimos se han erigido o renovado por algunas sociedades y universidades.

Pasemos ya al difícil y delicado arreglo de la Teología, escollo verdaderamente temible para nosotros por el peligro que hay de tropezar y chocar a cada paso con escollos insuperables al parecer; más yo precisado por mi instituto a decir en ello lo que siento explicaré francamente mis ideas como es debido y he procurado hacer en cuanto habéis oído hasta aquí. Muchas veces he extrañado al observar el sistema seguido en todas nuestras escuelas y según creo en la mayor parte de las católicas del día, que el estudio de nuestra divina Religión se divide en dos partes independientes y separadas entre sí, que son las ciencias llamadas Sagradas y Eclesiásticas, de las cuales aquéllas comprenden el dogma y la moral y éstas el Derecho Canónico con la Disciplina y Liturgia de la Iglesia.

A la verdad yo no alcanzo por qué razón las personas que han de dedicarse al Sagrado Ministerio del Altar y han de dirigir algún día las ciencias y el espíritu de los demás, no sólo en cuanto a la fe y la Moral, sino en cuanto a la Disciplina y los ritos religiosos hayan de descuidar del estudio eclesiástico, creyéndolo no necesario para el desempeño de sus funciones; o al contrario, progresar sólo las ciencias eclesiásticas desentendiéndose por la misma razón de las Sagradas. El púlpito, el confesionario, la administración de Sacramentos y más que todo el obispado, me parece muy difícil desempeñarlo completamente sin una instrucción siquiera mediana en la historia eclesiástica y las disposiciones conciliares y pontificias. Los levitas, en el antiguo testamento, debían estar instruidos en todas las partes de la Ley, y lo mismo sucede y ha sucedido siempre a los sacerdotes paganos y a los de todas las sectas religiosas que conocemos por la historia antigua y moderna.

En los primeros siglos de la Religión Cristiana no se conocía la separación del estudio teológico y canónico; todos los religiosos y monjes estudiaban indiferentemente la Escritura, los Padres y los Concilios, pero habiéndose multiplicado en la media edad las sutilezas y las disputas creció en tanto grado la ciencia de la Religión, que se creyó preciso dividirla del modo que en el día la estudiamos. Más si tratamos de economizar todo lo posible el tiempo que se emplea en las escuelas y de enseñar en ellas cuanto necesitan los ciudadanos para el cumplimiento de las respectivas obligaciones de su estado, parece justo reducir el estudio de la Religión a un cuerpo de doctrina, donde se contengan los elementos de todas las ciencias necesarias y útiles a los eclesiásticos y a cuantos quieran profesarlas. Para hacer ver que este pensamiento mío no es un proyecto imaginario y quimérico, como regularmente se juzgaba, basta referirme a los métodos que Casiodoro y San Isidoro dejaron escritos para la reforma de los estudios religiosos.

Estos dos grandes hombres que florecieron en el siglo VII, el uno en Italia y el otro en España, convinieron con corta diferencia en que los escolares de Teología la principiaron por el estudio de la Sagrada Escritura; que los ya una vez instruidos en ella, especialmente en el nuevo testamento, pasaran a aprender los cánones de los Concilios Generales, los Decretales de los Pontífices y algún comentario que les facilitase la inteligencia de los pasajes oscuros; y últimamente, los que ya fuesen aventajados, se dedicaran al estudio de los Padres, de los demás Concilios, de la Geografía y las otras Ciencias auxiliares de la Teología. No creo que pudiera disponerse en nuestro tiempo un método más sencillo, más cabal y más arreglado para formar teólogos perfectos, capaces de defender la Religión de los esfuerzos y las incursiones de los sectarios y de dirigir a los fieles por el camino de la Ley Santa. Nosotros

comenzamos nuestro estudio teológico por donde lo finalizan en su plan Casiodoro y san Isidoro, esto es queremos llegar a maestros con estudiar los principios como discípulos, yo me alegraría de que se examinase este plan con toda reflexión e imparcialidad, y se acomodase al uso de nuestras escuelas; dejo al celo de los sabios teólogos y canonistas españoles el meditar este asunto con la atención que merece y me prometo de su juicio que no desestimarán mi propósito ni mis deseos hasta haber pesado y balanceado bien las utilidades y los perjuicios que pudieran resultar de su ejecución.

Entre tanto, conformándome con nuestro actual sistema escolar, voy a indicar el método que estimo conveniente para el estudio separado de la Teología y del Derecho Canónico, bien entendido que aún hoy me parece necesario que los teólogos estudien una breve instituta canónica y los canonistas otra teológica, porque yo no pienso ni he pensado jamás que el estudio del dogma y la moral sea absolutamente privativo de los que se dedican al estudio Eclesiástico; antes estoy persuadido a que se evitarían muchos delirios que se ven esparcidos en gran número de libros si los que aspiran a tener algún lugar en el templo de la sabiduría y tratan de instruir o dirigir a los demás hombres en aquello que interesa a su salud, a sus fortunas y a su tranquilidad, no se contentarán con el mero estudio del Catecismo, aunque no estudiaran la Religión con la misma extensión y diligencia que los que se destinan a la Iglesia. Tengo especie de haber leído u oído que en Italia muchos, si no todos los Regulares, estudian el Derecho Canónico, por lo menos no tengo duda en que Berti y otros insignes teólogos de aquel país han sido canonistas.

El estudio pues de la Teología debe empezar por un tratado completo de lugares teológicos acompañado de una razón histórica y crítica de los libros santos, de las tradiciones, en especial de algunas eclesiásticas que veneran peculiarmente ciertas provincias cristianas, de las heregías, de los concilios generales y de los Santos Padres y escritores eclesiásticos más celebrados.

Después, en otro tratado o discurso preliminar, se debe comprender la historia de la Teología, lo cual quisiera que se entendiese igualmente con las demás ciencias al principiarse su estudio. A la obra elemental de instituciones teológicas pertenece el tratar de la naturaleza y los atributos de Dios; de los misterios santos de la Trinidad; de la Encarnación y Redención, de la vida, muerte, resurrección y ascensión del Salvador; de los Sacramentos, de la analogía del antiguo con el nuevo testamento, de la creación de los Angeles, hombres y sus caídas; de los sucesos memorables, del empleo de las leyes natural y mosaica, de los preceptos del Decálogo y de la preparación y el estado actual de la Cristiana Religión.

Si en cada uno de estos puntos se manifestara con autoridades oportunas lo que enseña la revelación y se respondiera a los argumentos de los herejes con razones y documentos y sin usar jamás de dicterios, que son contrarios a la modestia de la Religión verdadera, ni suponer la proposición u opinión alguna que no constara positivamente en sus escritos, si se evitaran las disputas escolásticas y se tratara todo con buen orden, con precisión y claridad, no se necesitarían gruesos volúmenes para enseñar a la juventud lo que necesita saber acerca de lo expresado.

La mayor parte de ello se contiene en los tres libros de las sentencias de san Isidoro, que en mi dictamen y en el de algunos otros son una excelente instituta teológica y más sumariamente en los otros libros de las sentencias de Tajón, obispo de Zaragoza, publicados por el padre Risco en el tomo 31 de la *España Sagrada*, que son la primera instituta y la primera suma teológica que se han conocido. Por lo tanto, es bien digno de admiración que no hagamos los españoles uso alguno de unos escritos tan doctos y metódicos y que admitamos con preferencia en nuestras escuelas otras instituciones más largas, pero



menos exactas, y veneremos por maestro y primer compilador de la teología dogmática y moral a Pedro Lombardo, cuando sólo fue un diligente imitador de nuestros sabios españoles.

Pero bien se siga a san Isidoro y a Tajón, bien se estudien algunas de las instituciones modernas que se han escrito con gusto y elección dentro o fuera de España, por ningún motivo parece necesario ni útil separar la Teología Moral de la Dogmática, aun cuando se quiera considerar como ciencia distinta de la Filosofía Moral.

La Moral sea filosófica o teológica sólo es la ciencia de las leyes a que deben arreglarse nuestras costumbres, y ésta no se aprende sólidamente estudiando casos y opiniones de autores, sino las reglas que nos prescribe Dios inmediatamente por la razón y revelación, y lo mismo digo en orden a las otras especies de teología Expositiva, Polémica, Mística, Escolástica y Adiáfora, las que a mi parecer pueden comprenderse puestas en las instituciones elementales en la parte que puede ser útil a un principiante.

Por los mismos principios me gobiernó para el estudio del derecho canónico o de las leyes eclesiásticas y según ellas debería estudiarse en las escuelas una colección original de los cánones de todos los Concilios Ecuménicos, y de los más célebres nacionales y provinciales que ha habido desde los primeros tiempos de la Iglesia, siguiendo el orden cronológico, y añadiendo algún extracto fiel de lo más principal acaecido y ordenado en cada concilio y, asimismo, otra de las Epístolas Decretales legítimas de los Sumos Pontífices, aunque de éstas sería mejor otro extracto puntual que conservase la letra de la decisión, por causa de su mayor dilatación.

Cuando considero que la preciosa colección canónica de san Isidoro de Sevilla, la más completa y legítima que hubo hasta su edad, y ajustada enteramente al método propuesto, se halla comida del polvo y sepultada en las Bibliotecas del Escorial y de la Iglesia de Toledo, nada menos que en cinco ejemplares manuscritos, después de haberlo demostrado el docto don Andrés Burriel; y veo por otra parte dominante en nuestras escuelas la Colección de Graciano, mezclada de cánones apócrifos y de las supuestas decretales del fingido Isidoro Pecador o Mercador en tantas ediciones extranjeras que andan en manos de todos sin corrección alguna, ni separación de lo legítimo y supuesto y, lo que es más, en las institutas canónicas y en los autores decretalistas, que se estudian todavía en las más de nuestras universidades, después de haber hecho patentes las fábulas y necedades de ellas nuestro célebre Antonio Agustín y otros insignes sabios de su edad y de nuestro tiempo; no puedo menos, señores, de maravillarme de la indiferencia con que miramos nuestra cultura en asuntos tan importantes. ¿Qué podría costar el dar a luz la verdadera colección Isidoriana, y aumentarla por el mismo estilo con los cánones conciliares y las demás Decretales y decisiones eclesiásticas posteriores, que están recibidas y autorizadas en la Iglesia Universal?

En el mismo tiempo que ahora empleamos en el estudio Canónico, podríamos entonces instruirnos en la historia, disciplina y liturgia, y en los ritos sagrados de la Iglesia, estudiando las mismas leyes eclesiásticas o sus correspondientes extractos, y para formar crítica de la variedad de la disciplina, y de los motivos de su formación y alteración, podríamos aprovecharnos de las grandes luces que nos han comunicado en sus juiciosos escritos Antonio Agustín, Van-Espen, Berardi Rieger, Selvagio y otros Canonistas de gusto y mérito conocido.

Ni en Teología ni en Cánones he señalado la distribución que se pudiera hacer de su estudio en los cursos escolares y tampoco lo haré en otras facultades, porque esto procede principalmente de los autores y tratados que se escogieren para la enseñanza, bien que siempre entiendo convenientísimo el estudiar por los originales o buenos extractos si fueran aquellos largos y,





cuando esto no sea adaptable, por buenas instituciones o compendios cabales y bien ordenados, en lugar de las obras maestras, que no son para aprenderlas en las escuelas, ni pueden producir en lo general otro efecto que el desabrimiento y la cobardía de los discípulos.

Estas clases podrían tenerse por la mañana las mismas horas que se han señalado para los estudios filosóficos sin gravar a los escolares con la asistencia a dos o tres cátedras de una clase, como se verifica comunmente en muchas de nuestras Universidades por el mal método de explicar sólo un título o tratado corto cada uno de los catedráticos. Las tardes me parecen a propósito para el estudio de las lenguas sabias, lo cual considero yo de grandísima utilidad para el adelantamiento de la literatura y digno, por tanto, de ser premiado y atendido más de lo que vemos hoy día en casi toda Europa y, especialmente, entre nosotros donde son raras las cátedras de Lengua Griega, mucho más raras las de la Hebrea y la Arabe, rarísimos los que se dedican con esmero a aquélla y casi ninguno el que se empeña en aprender bien las lenguas orientales.

Excusado sería, aun cuando fuera de mi instituto, tratar yo ahora de persuadir la necesidad de su estudio para algunas ciencias, y su utilidad para otras habiéndolo demostrado largamente varios eruditos, y así consiguiente a lo que dije hablando del método de educación de los griegos, siento por indispensable su lengua a cuantos aspiran a tener parte en el imperio de la sabiduría. Apenas se puede señalar ciencia en que no debemos acudir a los originales griegos, la Retórica, la Poética, la Historia, la Filosofía, la Política, la Legislación, la Medicina, la Música, la Astronomía y todas las ciencias Matemáticas y las Bellas Artes les deben en gran parte su ser o su más alto grado de perfección, ellos aventajaron a los egipcios sus maestros, a los asirios y caldeos y a las demás naciones que les precedieron y aun enseñaron; fueron los maestros de los romanos, por quienes se ha derivado a la Europa moderna toda su actual cultura; y así como lo han sido hasta aquí lo serán probablemente en lo sucesivo de los que vinieren tras de nosotros.

Todo este resultado procede de que tuvieron por modelo la naturaleza y la razón, y se acercaron cuanto era posible en aquel estado de la idolatría y de las cosas humanas a la imitación de aquélla y al recto uso de ésta; y se verificaría también de algún modo en estos pueblos, si siguieran su ejemplo en cuanto sea adaptable a la religión y a las justas leyes que lo gobernaren. Pero a los teólogos y canonistas interesa principalmente el estudio de tan preciosa lengua, por estar traducido en ella, desde los tiempos más remotos el viejo testamento y conservarse así en las mejores ediciones que de él se han hecho en los últimos siglos, por haberse escrito originalmente en ella casi todos los libros del nuevo; y por habernos quedado muchos escritos eclesiásticos de Concilios y Padres griegos merecedores del mayor aprecio y de toda nuestra gratitud. Por lo cual sería muy loable que se obligara a todos a estudiarla, particularmente a los que hubieran de recibir grados y enseñar las ciencias eclesiásticas.

Mucho menos se podrá dar razón cabal del viejo testamento cuando se trate de versiones, y de aclarar algún pasaje oscuro y combatir los errores de los judíos, sin el auxilio de la lengua hebrea, en que se escribió lo más viejo del testamento. ¿Quién puede entender claramente los libros de los profetas y la mayor parte de los Salmos de David que se cantan todos los días en nuestros templos, el verdadero sentido de otros mil versículos de los libros sapienciales y aun de los historiales, y la sublimidad, la elegancia, la belleza de gran número de sus expresiones si no está bien instruido en las costumbres y el estilo de los orientales, y en el genio y carácter de la lengua hebrea? ¿Y qué diré de la arábica, tan alabada de algunos eruditos, como menos preciada

de otros, hablando yo en un país, en un pueblo donde estuvo de asiento y dominó por algunos siglos?

Yo, señores, no creo a los árabes por tan bárbaros e ignorantes y casi semejantes a los brutos, como nos los han sabido retratar varios eruditos acreedores por otra parte a nuestra estimación; antes estoy convencido de que en su segunda era, o nuestro siglo octavo, y en los tres que le siguieron (aunque ya con alguna decadencia) fueron ellos los depositarios de la cultura europea y los maestros de todas las naciones que hoy tanto los desprecian, y que cultivaron no sólo en las Académias de Cusa y Basora, sino en las de Córdoba, Granada, Málaga y otras de España, a donde venían entonces a aprender los demás europeos su armoniosa y copiosísima lengua, y con ella la Poesía Lírica, la Elocuencia por el estilo oriental y la Filosofía, la Historia, la Geografía, la Medicina, la Botánica, la Geometría y la Astronomía, según las recibieron de los sabios griegos, y aún si se quiere que en algunos puntos las mejoraron y aumentaron; más no puedo persuadirme a que excedieran a éstos en la profesión de dichos estudios, como han llegado a afirmar algunos doctos y apasionados a su lengua, impedidos quizá de buen celo para inducir mejor a su estudio, más bien que penetrados de la fuerza de la razón, mientras no demostraren con una juiciosa comparación, no de tales o cuales pasajes, sino de los mejores tratados de unos y otros, sus positivas ventajas a los que están muchos siglos ha en posesión pacífica del magisterio universal; y con la misma reserva me quedo en cuanto a su comparación con los romanos.

Con todo, no tengo duda alguna en que el estudio de esta lengua antiquísima, generalísima y de incomparable majestad puede conducir mucho para el conocimiento de la antigüedad, y aun de la Escritura Sagrada, para la preparación de nuestra Santa Religión y para la historia de la media edad, que todavía está muy envuelta en tinieblas, y mayormente a los españoles que fuimos tan largo tiempo sus vasallos y formamos de su lengua una gran parte de la nuestra, que en día somos sus vecinos, y medio amigos, y que tropezamos a cada paso en las excavaciones de las ruinas de nuestros antiguos edificios con libros, inscripciones y todo género de monumentos y vestigios árabes. Más estas lenguas que son de suyo sumamente desagradables y de no poca dificultad, nunca lograrán en nuestro país los secuaces y cultivadores que debían si no se establecen con el método que en el día se observa en san Isidro y dotan bien sus cátedras en todas las universidades y se premian con larga mano los que en ellas singularmente adelantaren.

Por las reflexiones y observaciones que tengo expuestas habéis ya, señores, comprendido por mayor mis ideas acerca del estudio de la noble Jurisprudencia. La educación de un hombre que ha de ser algún día, hablando a la manera estoica y romana, Sacerdote de la justicia, que ha de decidir con su palabra de la vida y suerte de los ciudadanos y contribuir con su consejo a la formación de las leyes destinadas a regir a millones de hombres por un tiempo indefinido, o a la abolición de las que los gobiernan; se ve claramente que es de la mayor importancia y consecuencia para la felicidad de una república, y así nada se debe omitir que sea conducente a una empresa tan necesaria.

Ante todas cosas parece indispensable al que trata de ser jurisconsulto el estudio del Derecho Natural y de Gentes, y tanto que sin él serán siempre los jurisperitos poco aptos para desempeñar no sólo la parte legislativa, pero ni aún la ejecutiya de la prudencia civil. El método de los Reales Estudios adoptado ya en otras escuelas recientes de España puede servir para las universidades, cuando logren el beneficio de un plan, donde a imitación del de Valencia, se comprenda esta enseñanza y otras útiles de que ahora carecen.

Para pasar al estudio del Derecho Nacional convendrá explicar primero la historia del romano, y luego la del español; esto es, la de nuestros Códigos y



nuestras Cortes, no precisamente refiriendo las antigüedades y demás hechos, y elogiando a diestro y siniestro a los intérpretes principales de los códigos legislativos, sino examinando con crítica cuanto intervino en su formación, y exponiendo sin cobardía ni preocupación lo más notable que se haya dicho o piense de ellos en su favor u oposición. Inútil sería tener escuelas si no se hubiera de decir en ellas lo que se siente verdadero, de explicar modesta y oportunamente el juicio que se tiene formado sobre cualquier obra de los hombres, y de proponer los medios conducentes a la reforma, que todas por su condición de tiempo en tiempo necesitan.

No hallo inconveniente en que se expliquen también las Instituciones de Justiniano sin intérpretes a lo menos largos y disputadores, y aun si se quiere el Digesto y el Código por breves y arreglados compendios, como suelen ser los de Heineccio y otros semejantes; más no puedo acomodarme a que la juventud haya de ocuparse cuatro años por lo menos en varias cátedras de Jurisprudencia, sólo en aprender un largo comentario de las instituciones romanas y algún sumario del Digesto y Código, y en buscar medios de conciliar las opiniones de unos jurisconsultos, que nada nos interesan para el uso de nuestros tribunales.

Sé que a muchos disgustará este parecer; más yo en esta parte poco o nada me saco de mi cabeza; convengo en que se estudie la legislación romana como objeto de erudición y, para ello, basta lo que he propuesto, no como punto principal de educación y de doctrina, y el que no se acomode con esta opinión, téngalas enhorabuena con nuestras leyes, que así han querido repetidas veces disponerlo.

El Derecho patrio no es otra cosa que la colección de las leyes que establecieron nuestros antepasados para Gobierno de la República; y, por esto y lo que va dicho, su estudio sólo debe ser el de dichas colecciones. Conozco el inconveniente que al instante se presenta de la prodigiosa extensión de nuestros códigos y que no pueden de modo alguno estudiarse en las escuelas; preciso es tropezar con este estorbo en toda nación que tiene para su gobierno gran número de leyes, que no las renueva sino de tarde en tarde, que igualmente conserva en sus códigos las desusadas y abolidas, que las autorizadas y dominantes.

Las leyes de cualquier pueblo deben ser las menos, las más claras, las más generales que sea posible, sencillas y de pocas formalidades, y últimamente prescribir cuanto ha de regir la conducta pública o vida externa de los ciudadanos; toda legislación que no tenga estas calidades es en mi dictamen defectuosa y se debe reformar, y en cuanto se acerque a tenerlas se aproximará a su exactitud y perfección.

Vosotros, señores, conocéis bien el estado en que se halla la nuestra; yo estoy muy distante de reprobarla ni de hacer invectiva alguna contra ella, por el contrario vivo muy agradecido al celo y a la vigilancia de nuestros mayores y alabo de todas veras, como es justo, la sabiduría y prudencia de san Isidoro en la formación del Fuero Juzgo durante el imperio de los godos, según tiene demostrado Burriel con vista y cotejo de manuscritos antiquísimos; y entre todos nuestros Códigos la de los compiladores y príncipes que tuvieron parte en la disposición de la célebre obra de las Partidas, la principal de nuestra legislación, y si no la más, ciertamente de las más arregladas de la media edad.

Más como no la formaron manos celestiales, y además los autores no pudieron desentenderse fácilmente de las opiniones y costumbres de su edad y se propusieron ajustarla a las colecciones de leyes romanas y eclesiásticas que lograban entonces la mayor estimación, no es extraño que después de tantas vueltas como han tenido la Política y la Legislación en la moderna edad, se encuentren muchas cosas reparables, así en la parte civil como en la criminal, y que lo mismo se advierta en las posteriores recopilaciones generales.



En este mismo lugar he oído con mucho gusto mío en diferentes ocasiones y aun en la junta pasada, reflexiones muy juiciosas sobre la necesidad de reformar muchas de nuestras leyes relativas al orden judicial, al examen de testigos, al uso del juramento y al breve despacho de las causas. ¿Y cuánto se puede decir y discurrir de nuevo para simplificar más los trámites legales, reducir el número de los dependientes de tribunales y disminuir los pleitos y sus enormes dispendios, y sobre otros muchos asuntos civiles? ¿Pues que será de los criminales?

Esa desproporción tan grande que se observa entre algunos delitos y sus penas; esas cárceles cargadas de yerro e infestadas de vapores mefíticos, cuando sólo debían servir para lugar de depósito y seguridad de las personas sospechosas; el tormento tan justamente perseguido por todos los escritores amantes de la humanidad, y por fortuna abandonado ya o poco usado en casi todos nuestros tribunales; la imposición menos justa de la pena por meros indicios, o pruebas que llaman semiplenas; la demasiada frecuencia de la capital, que a lo sumo sólo debía destinarse a los delitos más atroces, ¡que asuntos, señores, tan desagradables y difíciles para los mismos jueces, y para cuantos desean el bien de sus semejantes; cuan oscuro e inexactos están todavía en nuestra legislación!

Todo esto pues lo indico, omitiendo por no alargarme y no ser necesario para mi propósito, muchas consideraciones que me ocurren sobre varios puntos de nuestra Jurisprudencia, así civil como criminal, sólo para hacer ver lo mucho que conviene reformar en nuestro estudio actual. Si no se reforman los cuerpos fundamentales de la legislación ¿qué método se podrá dar exacto para formar magistrados instruidos en la parte legislativa, y en la observancia de las leyes?

Pero mientras no llega este caso tan deseado estúdiense cuando se crea difícil hacer algún extracto acabado de las leyes de Partida o Recopilación, una buena Instituta que explique todo lo más principal de las leyes civiles y criminales; que establezca principios sólidos de legislación y destierre mil errores que advertimos en la mayor parte de los libros; y que, detestando la venganza como un vicio, enseñe a precaver los delitos más que a castigarlos; y, en este caso, a practicar la pena sin remisión, dilación ni crueldad, y de modo que se consiga el ejemplo y escarmiento que es el único fin de las penas.

En la clase de Jurisprudencia debe tener un lugar muy distinguido la ciencia llamada por algunos Economía civil, y con muy poca propiedad, del *comercio*; por otros Política, por otros y por mí Economía Política, la cuál enseña a fomentar las ciencias, la agricultura, las artes y el comercio, y dirigir del modo posible los ciudadanos a la común felicidad, por tanto es de primera necesidad para cuantos hayan de tener algún mando en la República, y de suma utilidad por los propietarios ricos, Curas Párrocos y Prelados Eclesiásticos.

El arte de gobernar los hombres es la parte más sublime de la Filosofía, digna solamente de los grandes talentos; o por mejor decir, es la misma Filosofía práctica la que exige, precisamente, el estudio del hombre interior o del corazón humano que es el más noble, el más útil y difícil de todos y no puede prescindir de la Moral y Jurisprudencia pública; y por esto algunos han pretendido, no sin fundada razón, que las tres ciencias se enseñaran juntas. Nuestro Gobierno actual está bien penetrado de esta verdad, cuando vemos que ha empezado a establecer esta enseñanza en Zaragoza y otros pueblos de España, a imitación de lo que el celoso monarca don Carlos III había erigido en Nápoles encargándola al sabio Genovesi; y ¿qué beneficios tan grandes resultarían a la causa pública, de que se extendiese a todas las

universidades, y se obligase por lo menos a todos los juristas a cursarla un año por las tardes.

La Diplomática, o ciencia del hombre de Estado, no es más que el conocimiento práctico de estas verdades filosóficas y políticas, y debe aprenderse en las Cortes sabias, al lado de los embajadores. Sin el estudio elemental de las ciencias dichas, y de todas las partes de la Historia, de la Filosofía y de las Matemáticas, no hay que esperar grandes progresos en esta profesión distinguida, y la más propia de la nobleza principal; más una vez concluido, los jóvenes que se señalaran en él por su talento, aplicación y conducta, podrían agregarse a las embajadas con la correspondiente distinción, no precisamente para estudiar la lengua del país, como acaso piensan no pocos, sino sus costumbres y el estado de su Literatura, de sus artes y de su comercio, a fin de poder hacer aplicaciones útiles a nuestra constitución por medio de la comparación, y servir después a la patria en cualquiera de las principales carreras de la república. La instrucción de los viajes es la más brillante y a propósito para el adelantamiento de la escogida juventud, si tiene juicio y buenos principios; por este medio se propagó el gusto de los griegos a los romanos, y por fin se trasladó a ellos el imperio de la sabiduría. Los ingleses siguen hoy día esta regla y nuestro Ministerio está dando repetidas pruebas de conocer su utilidad y trascendencia.

Réstame sólo tratar del estudio metódico de la Medicina de nuestras universidades, acerca del cual tengo poco que añadir a las ideas que he manifestado para hacer ver los grandes defectos con que en ellas se practica. Su reforma se podrá conseguir con el establecimiento general de cátedras bien dotadas de Química, Botánica, Anatomía y Cirugía y proveídas de los gabinetes e instrumentos necesarios.

Los escolares aprobados en las clases de Filosofía y Matemáticas deberían estudiar indispensablemente, por tiempo de dos años, la Química, Botánica y Anatomía y luego, en los otros cuatro que suelen emplear más en las universidades, la Economía animal, que sin razón alguna se dice comunmente Fisiología, la Patología o tratado de las enfermedades, los de sus señales y remedios, y la terapéutica, o bien materia médica, en la que se contienen la Dietética, Farmacéutica y Cirugía y, en una palabra, toda la medicina práctica o el método de curar.

Algunos de los modernos han tratado muy de propósito de la Medicina forense o legal; y no sería malo que se hiciera también algún uso de esta parte en las escuelas, y se examinara sobre ella a los candidatos del Doctorado. De todos estos estudios necesita el médico para ser perfecto y desempeñar su gravísima obligación, de tal manera que sin ellos, como dice Boerhaave, eternamente ignorará la Medicina.

En la enseñanza de la Química supongo yo comprendido el tratado de Metalurgia y Mineralogía, por referirse sin duda a ella, y añado que sería convenientísimo excitar con premios a los artesanos que la frecuentaran, porque esta ciencia es de inagotable utilidad para las artes de tintoreros, vidrieros, para las metálicas, las bellas y generalmente para todas; y de ella y del dibujo proceden principalmente, sin duda alguna, las ventajas que nos llevan en sus artefactos los ingleses, franceses, alemanes y otras naciones.

Ocúrreme también que se podría destinar en cada universidad una cátedra para enseñar la historia de los animales, esto es de los cuadrúpedos, aves y peces, con lo que estaría completa la enseñanza de la Historia Natural, dignísima de ser frecuentada por todos los hombres de gusto y, en especial, por los que pretendieran ser maestros en las Ciencias Naturales.

El método de estudiar todas las ciencias expresadas podría ser sobre poco más o menos el que se practica hoy en las escuelas de la Corte y, particularmente, no puedo menos de recomendar el ejercicio de disertación que tienen

todas las semanas los catedráticos del Colegio de Cirugía con grande estímulo y aprovechamiento de los alumnos y concurrentes, como utilísimo no sólo para la facultad, sino para todas las demás, bien que me parece se podría añadir alguna disertación latina, así de los maestros como de los discípulos y algunas conferencias también latinas entre unos y otros, para que se fomentase como es debido el estudio de esta lengua sabia.

Cuanto llevo dicho sobre el de la ciencia médica, se ha dirigido únicamente a la que trata de la conservación de la salud y la vida del hombre, por haber observado que entre nosotros no se hace aplicación alguna de sus principios científicos a la conservación de los cuadrúpedos. Y a la verdad es bien digno de extrañar, que siendo sustancialmente la misma la construcción física y orgánica de ellos que la nuestra y sirviéndonos de muchísimo provecho sus fuerzas para el comercio de la vida, para nuestro recreo, nuestra comodidad y los usos de la guerra, no pensemos en aprovechar en su beneficio la ciencia médica, cuando lejos de sernos perjudicial este Oficio, que en cierta manera les es debido, interesamos tanto nosotros en su ventajosa aplicación. Más nuestro descuido es tan grande en esta parte, que cometemos la vida y la sanidad de nuestras bestias a unos hombres totalmente iletrados, que no tienen idea de los descubrimientos físicos, médicos y químicos, ni más doctrina para su crianza y dirección y la curación de sus enfermedades que una corta porción de reglas mal dirigidas y peor observadas, que han recibido prácticamente de sus padres o de sus maestros.

Los españoles tenemos todavía un interés muy particular en admitir un estudio, del que podrían resultarnos muchos bienes para la cría de nuestros ganados y para la mejora y conservación de las castas de nuestros caballos andaluces. Persuadido yo de estos sentimientos, deseo vivamente ha mucho tiempo que se erijan cátedras de Veterinaria, o medicina de los brutos, agregadas si se quiere, y como parece regular y menos costoso, a las universidades y a la facultad médica, y cuando no dirigidas en cada capital por un profesor hábil y experimentado y dependiente de alguno de los mariscales mayores de las Reales Caballerizas, en las cuales se enseñe cuanto se ha expresado acerca de la medicina de los hombres. El deseo de acertar y de asegurarme en mis ideas me obligó a inquirir el método y estado actual de estas escuelas en Francia, Alemania y otros países donde están florecientes, y habiéndolo manifestado así a don Segismundo Malats, por haber sabido que estuvo pensionista en este ramo por nuestra Corte en París, y que se instruyó completamente en todas sus partes, distinguiéndose sobremanera en su estudio por su talento y aplicación, he debido a su celo por el bien público una respuesta puntual y exacta con noticias muy oportunas al intento.

Por no alargarme ahora más de lo que es justo, sólo diré con tan buen fiador, que en las escuelas Veterinarias de Francia se enseña toda la Anatomía completa, la Medicina y Cirugía teórica y práctica de los animales, el tratado de la herradura exterior del caballo y la Economía rural; que en las de París y León han formado un gabinete completo de piezas patológicas y artificiales de los animales, y otro al mismo tiempo de las del hombre; y que en Alemania es tal la predilección con que se ha mirado este estudio desde sus principios, que en la abertura de la escuela de Viena el mismo Emperador José II, vestido de disector, aplicó el primero el escalpelo al cadáver de un caballo, para dar ejemplo a los demás, y volviéndose a su hermano Leopoldo, su actual sucesor, le encargó que frecuentase aquella clase hasta haber aprendido la Osteología y la Miología, que a su parecer era lo menos que debía saber un hombre de a caballo; y últimamente que finalizado el curso Veterinario premió al señor de Walestien su director concediéndole una banda de la primera distinción, el título de Barón y dos lagarcitos que están cerca de Viena. ¡Ah!, ¡cuanto obliga a un corazón generoso el heroico patriotismo! Refiero, señores, estos hechos

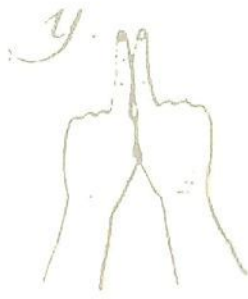




para haceros ver la utilidad de semejantes estudios, el honor con que se debe mirar su profesión y la regularidad de mis deseos y del método que he propuesto.

En cada Universidad me parece también precisa una copiosa Biblioteca, abierta al uso común de los catedráticos y escolares, y con alguna dotación para los empleados precisos, y para comprar libros útiles. Podrían dirigirla dos bibliotecarios, y tener además el cargo de enseñar como los demás catedráticos, el uno la Historia literaria, según se practica en el día en San Isidro, con mucho honor del maestro y aprovechamiento de los concurrentes; y, el otro, la Paleografía que otros también llaman Diplomática, y todo lo que pertenece al conocimiento de la antigüedad, como son inscripciones, medallas, monedas, escrituras y otros monumentos preciosos, que hoy yacen carcomidos del polvo y del tiempo devorador y colocados en la profunda oscuridad cuando podían servirnos de muchísima luz para la investigación de los hechos remotos, y de las memorias de nuestros antepasados.

## Escuelas de mudos y de taquigrafía



Encuentro yo otro género de escuelas, diferentes a las que he señalado pertenecientes a las universidades, las cuales a mi parecer sólo debían tener su asiento en la Corte, por bastar para el objeto de su instituto; éstas son las de mudos y de taquigrafía. En París y en alguna otra Corte se han dedicado algunos hombres laboriosos y amigos de la sabiduría y de la humanidad, a enseñar a los mudos y sordos de nacimiento, valiéndose para ello de la pantomima y, según nos han depuesto los papeles públicos, lo han conseguido con muchos de aquellos infelices.

Asimismo, el año 1788 publicó en París el señor Coulon de Thevenot la Taquigrafía, o arte de escribir por notas tan pronto como se habla, con una explicación muy individual de este género de escritura tan felizmente usado por los romanos, y tan brevemente olvidado después, el informe de la Academia de las ciencias, más de veinte láminas y varios ejemplos. Ambos descubrimientos me parecen muy dignos de nuestra estimación y de nuestro uso; y así no sería impropio que procuráramos hacer algún experimento de ellos en la Corte, encargando el Gobierno a algunos hombres doctos que se instruyeran en estos estudios y comunicasen después su instrucción a los correspondientes ciudadanos.

Por fin me resuelvo a comunicaros otro pensamiento que me ha ocurrido varias veces considerando la aplicación e industria de algunos pueblos europeos; y se reduce a haber extrañado, viéndolos tan curiosos y comerciantes, afanados por poseer y saber cuanto se halla de muy precioso y raro en los extremos de la tierra, que no manifiesten el mayor empeño en estudiar en escuelas la lengua y las artes, ciencias y costumbres chinas, siendo ésta una nación antiquísima y muy similar y misteriosa, y que tantas ventajas lleva en el día por lo general a los europeos en su industria y comercio, a pesar de la fina cultura de estos en las ciencias naturales y exactas y en todas las artes del gusto. Y esto es más de admirar en aquellos pueblos que suelen enviar allá de cuando en cuando a sus misioneros religiosos para predicar el Evangelio a aquellos idólatras, y acaso tienen algunos colegios destinados a la instrucción de las personas que se disponen para ejercer este santo ministerio por aquellos países del Asia. Más dejando ahora esto en pensamiento y sin aplicación determinada, que no es difícil, porque no se diga que ya quiero picar en extravagante, y habiendo dado fin al tratado de escuelas de lenguas y ciencias, diré algo de la Academia antes de concluir mi asunto con algunas reflexiones sobre Colegios.

## Las Academias

Las academias son indudablemente unas escuelas muy útiles para perfeccionarse en las ciencias los que concluyeron su estudio elemental. En España se han erigido ya muchas, así en la Corte como en las capitales, pero falta todavía la principal y más necesaria que es la de las ciencias. Como hay tan buenos ejemplares en esta parte, y el Gobierno está dando pruebas claras de que intenta establecerla con la debida dignidad, apenas ocurre que decir cosa que pueda llamar la atención.

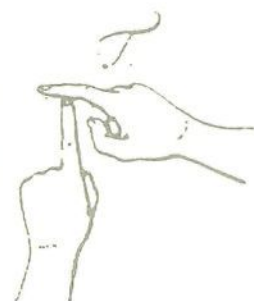
La Academia Española, la de San Fernando, la de la Historia y la misma en que tengo el honor de estar hablando, por ceñirme sólo a las principales, han hecho ver con testimonios innegables la utilidad de sus institutos y los progresos de sus individuos, y si todavía tenemos que desearles mayores, consistirá el mal en alguno de los defectos que se han indicado y, por tanto, podrá también curarse con los remedios propuestos.

## Academias Militares

Con todo no me es lícito pasar en silencio las Academias Militares, indispensables para la buena educación de los oficiales y cadetes, y dejar de hacer alguna reflexión sobre su parte metódica, porque yo no puedo acomodarme a la opinión, demasiado introducida, de que la enseñanza elemental de los jóvenes militares sea más conveniente en los regimientos o cuerpos respectivos. Las Academias bien arregladas ofrecen por necesidad otro estímulo y otras proporciones de adelantar; ni parece asequible en un regimiento la instrucción que necesita un oficial para el cumplimiento de su obligación. Podrá éste ponerse en estado de ser buen subalterno con sólo el estudio práctico de las ordenanzas y de la táctica prescrita en ellas, pero no le bastará ésta para ser buen general o jefe, cuyos empleos exigen además mucha instrucción y no menos prudencia, sagacidad y magnanimidad. Y como la juventud militar debe educarse de manera que pueda llegar algún día a mandar por lo menos a una crecida porción de soldados y caballeros y a lograr una parte principal de la pública confianza, pareceme muy preciso tener mucha cuenta con su enseñanza disponiéndola de forma que antes de intervenir en el gobierno de otros adquiera para ello una completa instrucción.

Aunque yo aprecio mucho las Academias que en el día hay, y el celo de los instruidos individuos que las dirigen según el sistema que les tienen encomendado, debo decir por amor al bien de nuestra patria y por las reflexiones que he hecho a consecuencia de alguna lectura, que sería más conveniente dar a todas ellas la forma de Colegios Militares. Conozco bien cierta clase de bulos que son comunes a los establecimientos de esta especie, pero tengo por mayores y más trascendentales los que acredita la experiencia en los jóvenes que viven sin sujeción alguna doméstica. Los adelantamientos que se observan mucho tiempo ha en los Colegios Militares de Francia y en otros países próximos y los que vemos en la juventud dedicada especialmente al ramo de Artillería en el Colegio de Segovia, y la persuasión en que estoy de la necesidad de criar uniformemente a la juventud, no sólo en la parte literaria propia de las escuelas, sino en cuanto conduce a la educación física y moral, me obligan a preferir la de los Colegios a la que hoy pueden dar en la forma que tienen las Academias.

La facilidad con que se disipan los jóvenes y pierden la afición al estudio a pesar de la diligencia de sus maestros, y de la precisión que tienen de estudiar



mucho más de lo que comunmente se cree para el ejercicio de esta profesión, convencen claramente mi propósito, porque no sé como podamos desentendernos de exigir de ellos el estudio elemental de la Matemática pura, y el de todas las partes del arte militar, esto es, de la táctica de Infantería y Caballería, de la Fortificación, del ataque y la defensa de plazas, de la Artillería y del Dibujo o Delineación militar, aun sin pedirle el de ciertas ciencias indispensables a los que han de tener el gobierno de los pueblos, cometido en el día en gran parte a los que siguen esta ilustre profesión.

Los que se escogen y destinan para los cuerpos facultativos, deben sin duda instruirse muy a fondo en escuelas privadas en todas las partes de aquella clase que profesan, y haciendo en ella conocidos progresos, es muy justo que adelanten siempre en su carrera, y logren premios singulares. También deberían concederse a todos los muchachos sobresalientes de las demás escuelas, para lo cual se podrían señalar útilmente y sin agravio alguno ciertas tenencias y subtenencias en los Regimientos, y algunas medallas de oro y plata; por lo menos la salida de los cadetes a oficiales debería ser en razón no de su antigüedad, sino de sus progresos, y no lograr ninguno este honor hasta que lo hubieren merecido con su aplicación y conducta.

Mucho podría decir del arreglo de ordenanzas que en el día se estudian, en especial por lo que mira al ramo criminal, las cuales aunque más consideradas y templadas que otras varias de Europa, no dejan de estar dictadas por los principios de Jurisprudencia y, por tanto, en el punto de proporción entre delitos y penas, y en otros semejantes merecen algunas observaciones críticas, aun dando como se supone por sentada la singular severidad y exactitud que necesita la disciplina militar para conservar su rigor, bien que jamás deba confundirse con la barbarie y crueldad.

Todavía no se ha logrado desarraigar enteramente de esta profesión el desorden de los desafíos fundamentados en los tiempos de la media edad, que notamos como incultos, bárbaros y quijotescos, y justísimamente condenados en todas las legislaciones modernas; semejante fanatismo se conserva aun en su mayor fuerza y domina despóticamente en los países mismos que hoy pretenden alzarse con la gloriosa palma de la cultura, de la filosofía y de la humanidad.

La extraordinaria severidad de las penas que encierran sus Códigos ha sido causa de que rara vez se castiguen como merecen, y de consiguiente ha dado lugar a que la vana opinión y el futil entusiasmo caballeresco ejerzan todavía su imperio sobre los entendimientos de los hombres y los precipiten frecuentemente a ensangrentarse en los de su especie por un gesto, una palabrilla o el más mínimo resentimiento. La reforma de este abuso, hijo del orgullo, de la vanidad y de la siniestra inteligencia del honor y origen de gravísimos males no se conseguirá hasta que la educación la tome por su cuenta.

Si las academias emplearan sus discursos y premios en hacer ver a todos sus perjuicios y sin razón en lugar de destinarlos a otros asuntos de pura curiosidad; si las escuelas, sobre todo las Militares, y los papeles públicos cooperaran a facilitar este convencimiento y, en fin, si se dispusieran una leyes penales más suaves y más proporcionadas y se ejecutaran sin remisión ni distinción alguna, privando o suspendiendo de empleo al que desafiara y castigando menos al que aceptara el desafío, se iría poco a poco mudando la opinión; la idea del honor se arreglaría como es debido a los principios de la razón y la religión; el uso de la esgrima quizá no sería perjudicial como en el día se experimenta; se tendría por torpe, por injusta la venganza y guardarían los hombres ilustres la prueba de su valor y destreza para vencer a los enemigos de la patria.

En los Colegios o las Academias y cuando no en cada uno de los regimientos, debe haber maestros de las lenguas francesa e inglesa, las cuales

pueden ser muy útiles a un militar por las particulares relaciones políticas que tenemos con estas naciones.

Tampoco se debe descuidar de la educación del soldado, el cual merece ser tratado con humanidad y sin condescendencia, y aun para atraer al pueblo al servicio me parece podría ser muy del caso estimularle al trabajo de alguna de las artes en beneficio de su bolsillo, dispensándole lo posible de algunas formalidades de las ordenanzas. En otros países todos los soldados son por lo general artesanos, y se ocupan en los talleres o en algún ejercicio manual, no estando de fatiga; y los menos aplicados o industriosos suplen muchas guardias por los demás con lo cual quedan unos y otros beneficiados y contentos y las artes se dan por muy servidas.

El soldado español particularmente el que ha sido jornalero, padece muchísimo con el uso del peinado y del vestido y collarín ajustados y es una de las causas principales de amarse en el día mucho menos que en otros tiempos el servicio; la prudencia de los jefes puede en esta parte disimular y suplir mucho, sobre todo a los principios, exceptuándose siempre los casos en que sea precisa la exactitud en todo. Por otra parte es en lo general poco industrioso y algo amante del ocio y de la inacción, vicios que le son muy perjudiciales reduciéndoles precisamente a la estrechez de su escaso peso y no lo son menos a la causa pública.

Ocúrreme otras mil especies sobre la educación y disciplina militar, que me veo precisado a omitir, ya sobre el establecimiento de escuelas de tirar al blanco, y aun de esgrima, ya sobre el sumo cuidado que deben tener los jefes y encargados de la buena calidad de la pólvora, de los cañones y de toda clase de armas blancas y de fuego, porque ni todas vendrían al caso ni hay tiempo para referir las oportunas.

Concluyo este punto afirmando que no sólo no miro con aversión o indiferencia una profesión tan distinguida como necesaria para defender y asegurar en todos los terrenos la pública tranquilidad, sino que soy de dictamen que todos los hombres debíamos ser por cierto tiempo militares. No puede negarse que todos nacemos con la obligación de procurar la seguridad de nuestra patria, en la que nuestros padres, nuestra fortuna y nosotros mismos nos contenemos, y en efecto así lo practicaron generalmente todos los griegos y romanos, y lo practican hoy los que no son europeos.

¡Ah!, ¡si se reflexionaran y compararan los males y bienes que han traído a la Europa reciente el mantenimiento de un número exorbitante de tropas en tiempo de paz, así nacionales como extranjeras, y los llantos y gritos que están dando desde esa época la agricultura y las artes; qué diríamos de los que tuvieron y ejecutaron los primeros este pensamiento y obligaron a las demás naciones confinantes a vivir prevenidas siguiendo su ejemplo quizá mal de su grado! ¿Podremos acaso prometernos después de tanto ensalzar la filosofía del tiempo en que vivimos, que no prevalecerá muchos años el entusiasmo mal entendido o las miras particulares de los autores de este proyecto a la práctica general y constante de todas las edades y gentes, y al interés positivo de los mismos que son la causa de su observancia? ¿Y nos persuadiremos a que se reproducirán algún día a esta parte del mundo los calatinos, los serranos, los cincinatos, tan diestros y tan puntuales de manejar el arado como la espada y en alternar oportunamente en el cuidado de la hacienda propia como en el de la república?

Quedémonos, señores, con tan noble deseo.

Lo dicho sobre los métodos de educación de la juventud del ejército puede aplicarse respectivamente a los que se observan con las de la Marina, así en cuanto a las escuelas de Guardias Marinas, como a las de Ingenieros, Artillería y Pilotaje. La sola práctica nunca ha hecho ni podido hacer grandes marinos ni lo podrá conseguir la teoría si no va acompañada de aquella. Los

pilotos deben saber fundamentalmente toda la Matemática pura, la célebre Mecánica de Jorge Juan, la Geografía física y civil, la Astronomía y el arte militar náutico diferente del ejército en la aplicación de los principios comunes y enteramente en la táctica naval. El difícil arte de construcción de bajeles cuyos caracteres son la solidez, la sencillez, la comodidad y la durabilidad parece propio de los ingenieros; también es fácil conocer cuales sean las partes de los artilleros y pilotos.

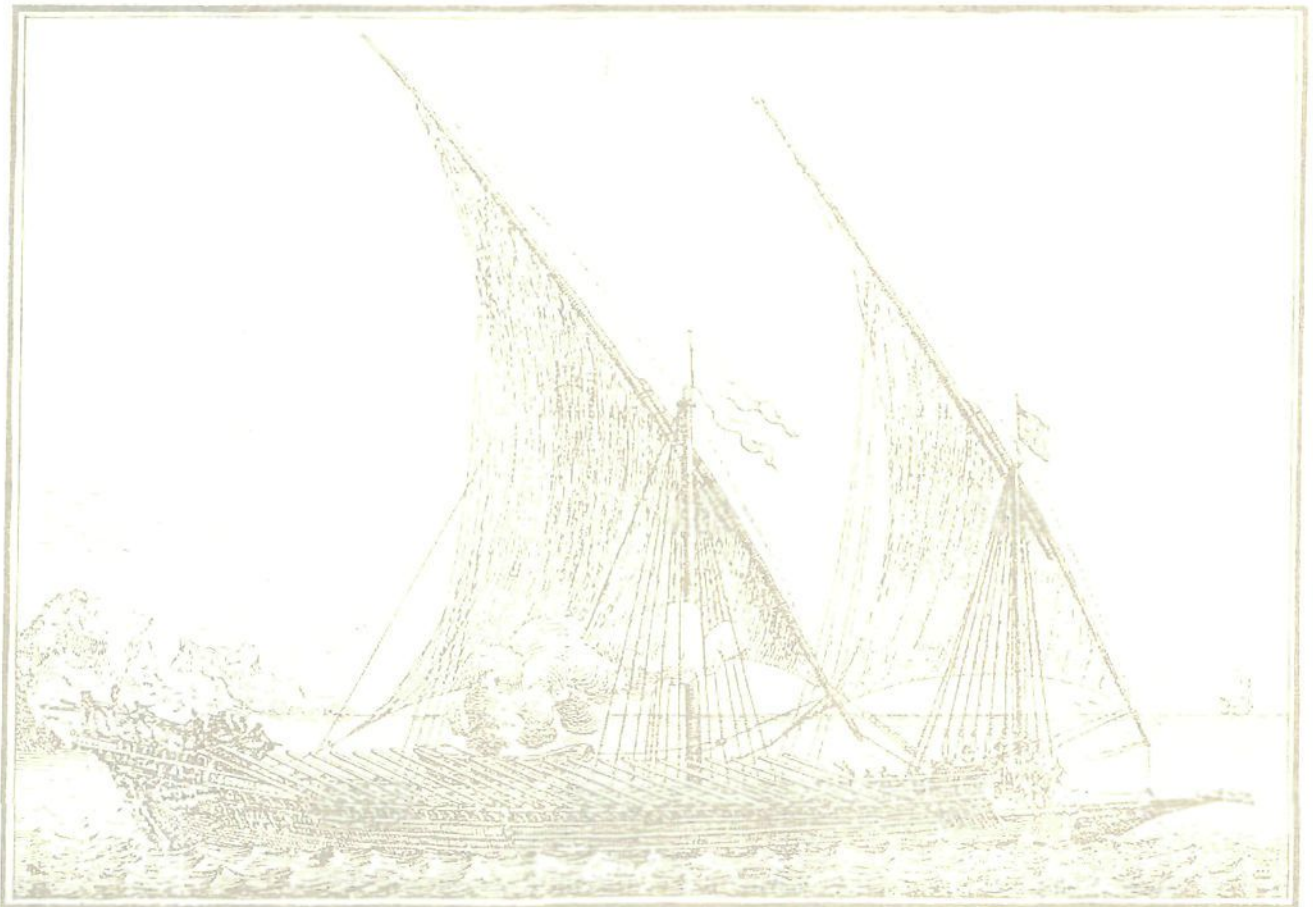
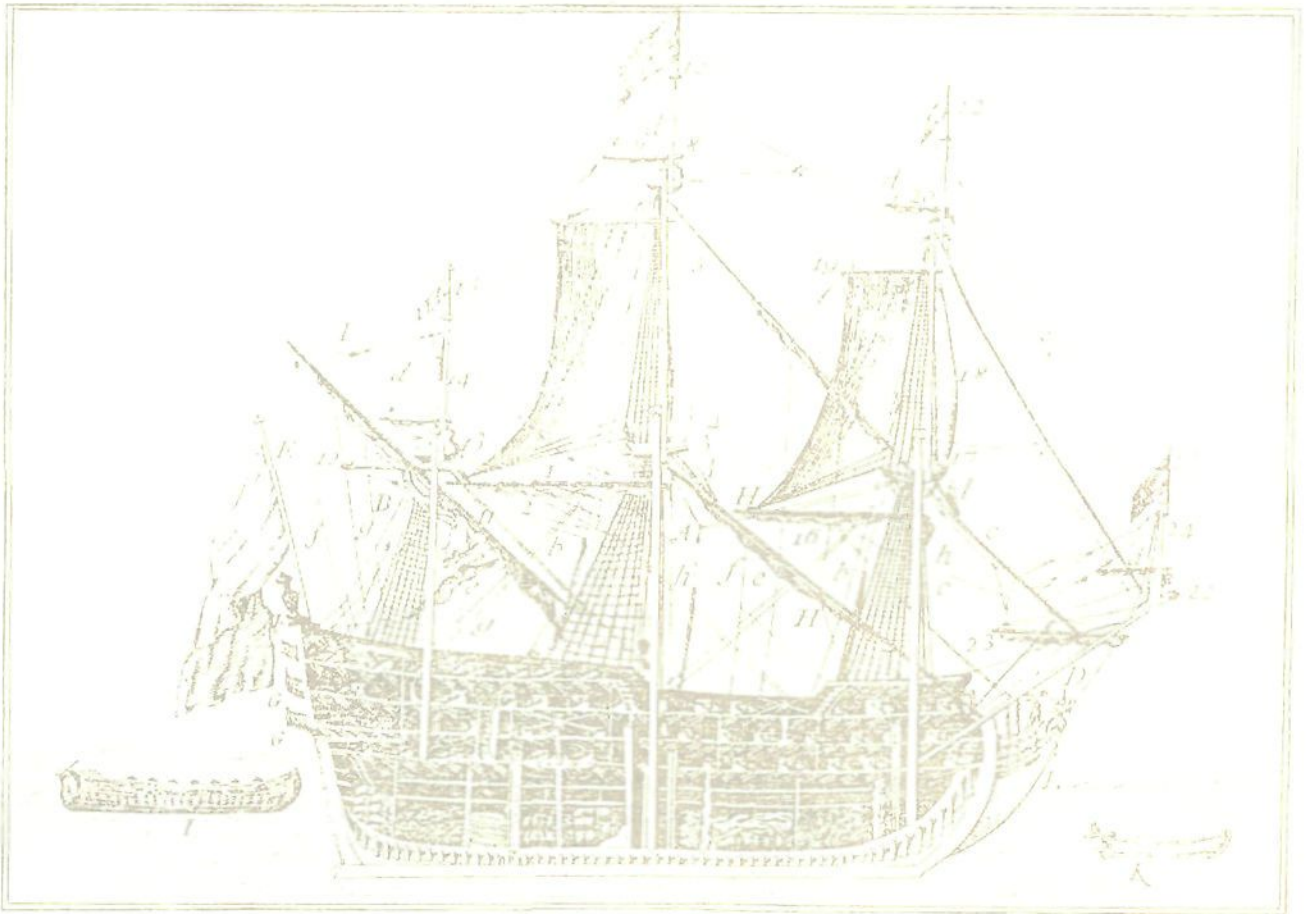
En todos estos ramos somos hoy muy otros de los que éramos no ha largo tiempo, a lo que ha contribuido principalmente el Ministerio de Marina, más como el ser en ellos lo que podemos y debemos no es obra de pocos años, quedamos todavía bastante que esperar para lograr la conveniente y necesaria perfección. El ejemplo y método de nuestros rivales en cuanto pertenece a educación, a ordenanzas y a construcción, puede servirnos de mucho para acomodarnos lo que nos falte. Si queremos saber y ser poderosos, debemos atender a los medios de que se han valido y valen los que han tenido la fortuna de conseguirlo antes o mejor que nosotros; no nos desdeñemos de imitar lo mejor y aun lo bueno, do quiera que lo veamos; humillémonos y apliquémonos y nos hallaremos en disposición de poder ser felices en breve, otro tanto o más que los que nos pueden hacer tener envidia y cuidado.

## Bellas letras y bellas artes

Ya os ha llegado vuestro lugar, bellas letras y bellas artes, a vosotras imitadoras de la naturaleza, y en cierta manera criadoras de otras nuevas, que habéis sido generalmente las delicias de todas las almas tiernas y sensibles, el encanto de todos los sublimes corazones y que tanto habéis dado que entender y que discurrir a todos los amantes de la belleza. Yo me confieso abiertamente vuestro decidido apasionado; yo os amo y alabo sobremanera, y deseo que todos mis conciudadanos convengan del modo que ser pueda con mis sentimientos, y que procuren de veras vuestro restablecimiento en aquel grado de sublimidad, de esplendor y de delicadeza que lográsteis en vuestra patria la Grecia y con vuestros amigos los romanos y, por lo menos, con vuestros apasionados nuestros mayores en el siglo XVI. Más siento en el alma no poder comunicar a mi auditorio cuanto me ocurre, para facilitaros el reintegro de vuestro domicilio el corto tiempo que me queda de tarde para escribir mis reflexiones acerca de lo restante de mi propósito, me impide absolutamente el hablar sobre esto todo lo que me parece conveniente; y así me veo precisado a exponer rápidamente lo más necesario.

Muchos observo que confunden las bellas letras y bellas artes, queriendo comprender a aquellas en el número y dictado de éstas, pero a pesar de la hermandad que sin duda tienen no se puede menos de hacer entre ellas distinción. La que señala el erudito Abate Arteaga en sus profundas investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal entre los signos de convención y naturales, adjudicando a las bellas letras el honroso cargo de imitar la naturaleza bella por medio de los convencionales, y a las artes por los naturales, me parece muy clara y exacta, y según ella considero por bellas letras a la Elocuencia y Poesía y por bellas artes a la Pintura y Escultura con el Dibujo, o Diseño, y el Grabado que a ellas se refieren, a la Arquitectura, la Música y la Pantomima con el Baile. Yo distingo, como es debido, la Retórica y Poética, considerando a aquéllas por las reglas y a éstas por las obras que resultan de su aplicación.

En este concepto he prevenido al tratar de la clase de latinidad, que los maestros deben explicar a los muchachos los preceptos más necesarios de las



primeras para la inteligencia de los autores, pero he reservado para otras escuelas determinadas de elocuencia y poesía el aprender científicamente a poner en observancia aquellos preceptos con la imitación de los grandes modelos que nos han quedado de la sabia antigüedad. Los muchachos gramáticos, como carecen por necesidad de ideas literarias, no saben todavía juzgar por sí de las cosas, ni menos rectificar los juicios ajenos, y así no se pueden hallar, ni se hallan regularmente en disposición de escribir piezas de elocuencia y poesía; y si a ello se les obliga, son por necesidad unos meros copiantes, o escriben cosas de poca utilidad y sustancia.

Por esto que he experimentado y experimentará cualquiera que procure observarlo, creo conveniente dejar pasar cierto tiempo, hasta que formado ya algún tanto su juicio y enriquecido su espíritu de buenas ideas y noticias puedan probarse a trabajar algo arreglado a principios, más no servilmente copiado de cuyo abuso se siguen en el día grandes males.

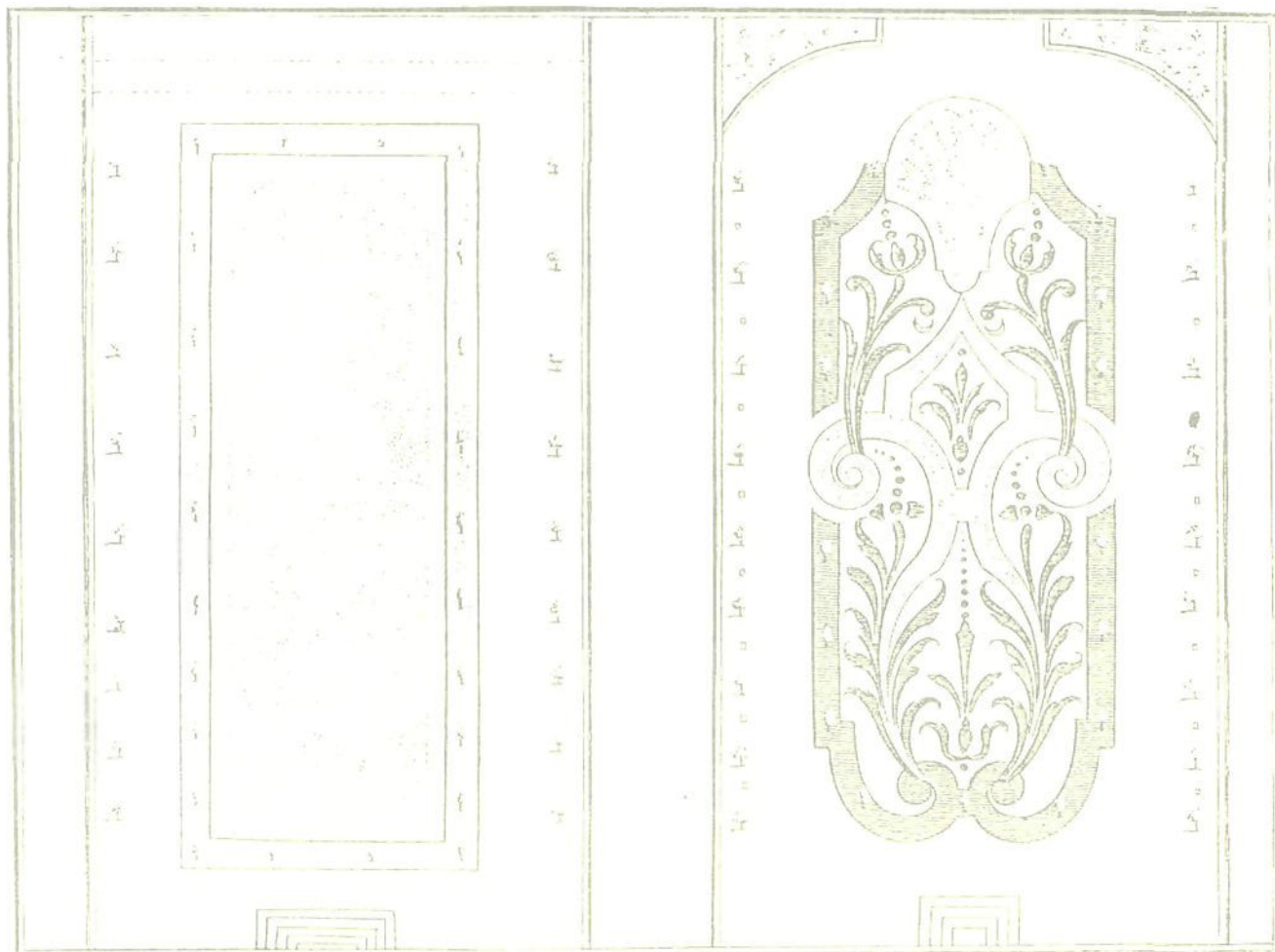
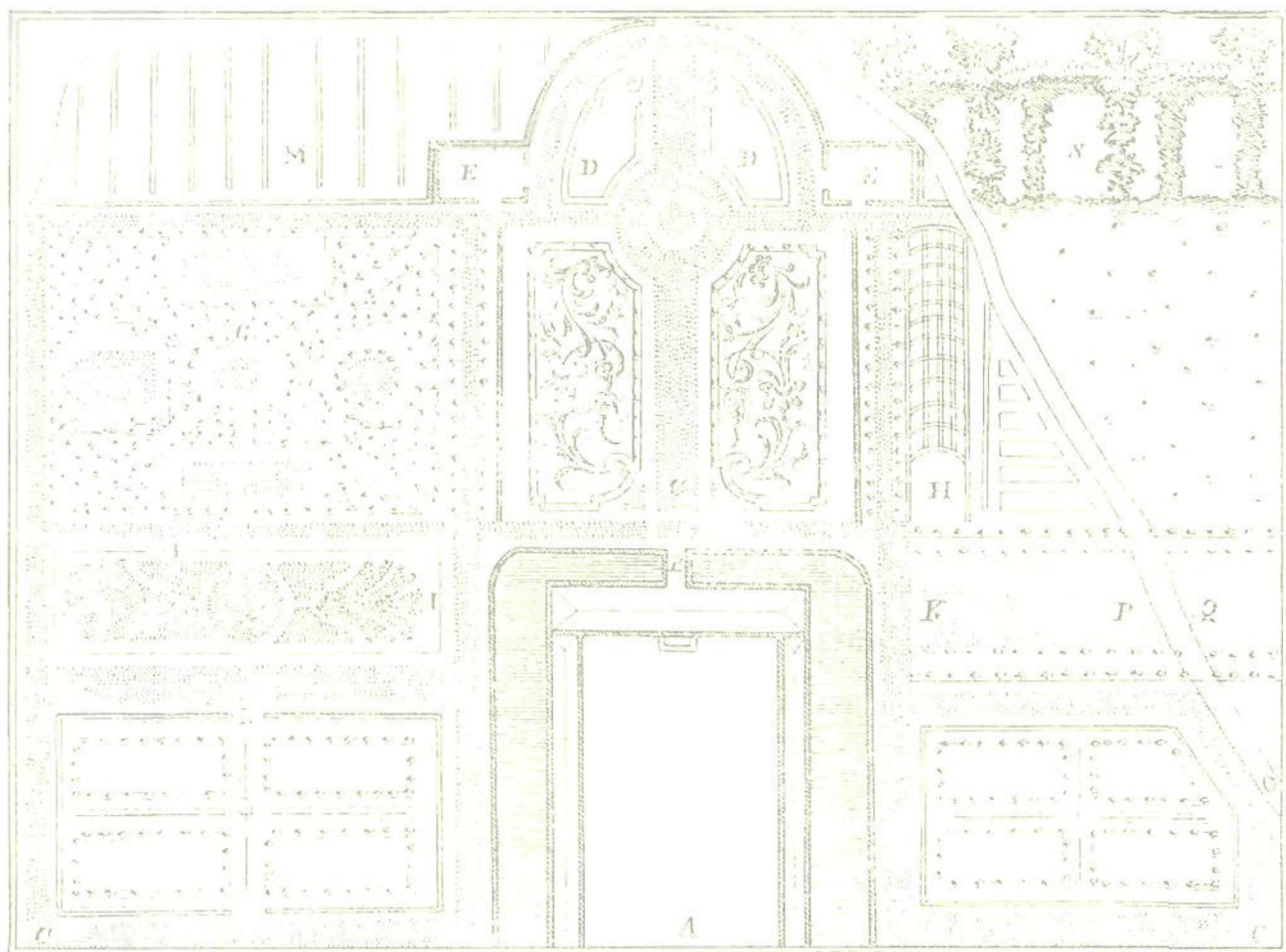
A estas cátedras pues, podrían concurrir los graduados y aventajados en los estudios de las ciencias, y todas las personas aficionadas a ejercitarse en la elocuencia y poesía latina y española bajo la dirección de buenos maestros, y al fin de cada año se podrían conceder premios de honor a los que más hubiesen aprovechado, imprimiéndose sus obritas a expensas de las mismas universidades.

No me atrevo a comprender igualmente a la Historia en la clase de bellas letras, porque o es una mera relación de hechos, y entonces me parece poco digna de entrar en este rango, a la manera que no deben lograr esta consideración las cartas y conversaciones familiares; o está además acompañada de observaciones filosóficas, que es cabalmente como juzgo se debe escribir; más saliendo en este caso de su esfera material y casi mecánica, viene a hacerse obra del juicioso entendimiento, y entonces debe participar del honor de la ciencia, y llamarse *filosofía de la historia*, según ya algunos lo han querido y practicado; bien que no hallo inconveniente en que se expliquen sus reglas en la cátedra de elocuencia.

Las bellas artes entre nosotros están con poca diferencia a la par de las ciencias, como sucede generalmente, y demuestra la historia haber sucedido en otros tiempos y países; con todo es justo confesar, que las llamadas *nobles en el día les llevan alguna ventaja desde el establecimiento de las escuelas de Dibujo en las capitales del continente*, y que se van poniendo en carrera de dirigirse a la perfección. Estuvieron, es verdad, abandonadas aun dentro de este siglo y maltratadas por muchos profesores de gusto corrompido; la Academia de las nobles artes ha reformado mucho en ellas, el divino Mengs y el inmortal Rodríguez han trabajado muchísimo con su ejemplo y enseñanza por su restablecimiento, y los ilustres académicos del día contribuyen cuanto pueden al mismo con su autoridad y con sus luces.

En la Corte, aunque resta no poco por reformar, se va afianzando el buen gusto, se afianzará también en las provincias; pero no me atreveré a vaticinar el tiempo que se tardará según el sistema actual en conseguirlo. En ellas vemos todavía no pocos templos sin orden, proporción ni dignidad, y vestidos de una talla pueril y que nada dignifica; muchas pinturas sin regularidad, expresión, ni rastro de belleza; estatuas que no tienen parte bien acabada ni proporcional a las demás; y altares forrados o con poca nobleza y sencillez artística por el estilo impropriamente llamado Gótico y con más impropiedad manera Gótica, o compuestos de columnas salomónicas, y cargados con mezquindad y ridiculez por el estilo que se introdujo el siglo pasado y todavía domina en la mayor parte de los monumentos que tenemos; el cual por ser más efecto de la fantasía y extravagancia que del juicio, paréceme que se podía llamar Escolástico Peripatético, habiéndose también originado de las mismas ideas que el introducido en las ciencias.





¿Cuánto hay también que reformar por este estilo en nuestra música, que en mucha parte más bien es una tarantela diversamente modulada, que una natural expresión, un lenguaje suave y embelesador de los sentimientos y de las pasiones de nuestro espíritu? Yo no defenderé que la teoría música haya de deducirse ventajosamente del cálculo y de las reglas matemáticas, como han creído y escrito muchos, en medio de la afición que profeso a esta sublime ciencia. El docto Abate Eximeno ha hecho ver, a mi parecer, en su tratado sobre el origen y las reglas de la música, la independencia de ésta de los números y de las abstracciones matemáticas. No obstante, me persuado a que no debe aprenderse mecánicamente, como se suele hacer, sino por principios y reglas, que nos enseñen a expresar nuestros afectos con la armonía y melodía, procurando siempre trabajarla ajustada a la letra o poesía, y no al contrario, como se practica frecuentemente aun en los teatros de Música, y por tanto, pronunciando claramente las canciones para conseguir el fin de una y otra.

Más atrasada que éstas se halla generalmente la Pantomima y la Danza, su compañera fiel e inseparable, y lo estarán ambas, hasta que las ponga en claro y explique mejor la física de las paciones.

Para remediar estos y semejantes abusos creo preciso establecer escuelas arregladas al método con que las han tenido y tienen en el día los pueblos florecientes: esto es por lo que mira a las nobles artes, estúdiase la naturaleza como lo hicieron siempre los excelentes artistas; éste fue el grande y único libro elemental en el que aprendieron los Fidias, los Apeles, los Lisipos y otros sublimes ingenios de la antigüedad y por el mismo han procurado hacerse dignos de la inmortalidad, después de la restauración de las artes, Miguel Angel, Rafael, el Ticiano, el Corregio y, entre los nuestros, Toledo, Herrera, Velázquez, Murillo, Mengs, Rodríguez y otros célebres profesores. Sus obras deben servir de estímulo a los jóvenes para trabajar día y noche por imitar la naturaleza, mirándolas como muestras de su belleza, no como objeto de sus estudios, y para esto puede conducir mucho, a mi parecer, que los muchachos de esperanza vayan pensionados a Italia, donde son mucho más comunes que en nuestra España los monumentos preciosos de la antigüedad, y de los artistas modernos.

Pero además se debe procurar enseñar por dichos principios en las capitales todas las partes de la Arquitectura, Escultura y Pintura, según ya se hace con el Dibujo: y lo mismo es de desear acerca del Grabado, así en dulce como al agua fuerte, por quien experimentamos el singular beneficio de la multiplicación de ejemplares; por lo cual podríamos justamente llamarle la imprenta de las artes.

Los profesores de las artes merecen honor y premio público, cuando son sobresalientes, y los eminentes debían obtener grandes distinciones. Las artes descaecen donde se ven poco apreciadas y no quieren fijar su domicilio. Si se destinaran los empleos principales artistas de la Corte y las capitales para los profesores de las Academias, se estimularían éstos, y tras de ellos todos los demás por hacerse acreedores a estos destinos. También me parece muy del caso el establecimiento de algunas escuelas de Música. En el día sólo las hay para la del templo, y ojalá estuvieran éstas sin vicio alguno melódico; mas para el teatro, que es el otro lugar donde se mantienen las artes del gusto, y para el uso común no tenemos alguna destinada. Y a la verdad, si ha de haber teatro, y se ha de procurar que esté bien arreglado, no puede evitarse el tener que educar los actores en escuelas o colegios, donde se instruyan en la Música, en la Pantomima y en la representación.



## Los colegios

En orden a colegios, por condescender con la instancia del tiempo y no cansar ya más vuestra paciencia y atención, me contentaré con referirme en lo principal a cuanto tengo dicho sobre reforma y método de escuelas, añadiendo que yo prefiero por lo general su educación a la de las escuelas públicas, así como antepongo la de éstas a la privada, con tal que haya buen método y buena dirección, y se evite la frecuente salida a casa de sus padres o sus apoderados, que comúnmente suele ser muy perjudicial a los educandos de ambos sexos. Los males de los colegios se pueden remediar en gran parte con la vigilancia de los directores, y no son, como se cree, tan propios de ellos que no los puedan contraer también casi con tanta facilidad aun los niños que no salen de su casa para estudiar. La raíz del mal está en nuestro corazón y éste es el que se ha de formar bien; pues si llegan aquéllos a tomar malas inclinaciones, no les faltará proporción de viciarse, aunque no vivan siempre juntos con otros de su edad. Debe haber colegios para educación de los hijos de las personas distinguidas y acomodadas de cada provincia en la capital y en cuantas ciudades ser pueda, y a éstos especialmente, a más de lo que he propuesto en las clases respectivas, se les podría enseñar el ejercicio militar, que para ellos sería una diversión y al mismo tiempo les acostumaría a caminar rectos, con gentileza y con cierta compostura exterior.

Tampoco sería fuera del caso que se usara en algunas de las escuelas públicas de muchachos: observamos que ellos, sin enseñarlos nadie, procuran ejercitarlo en sus diversiones. ¿Por qué, pues, no se les ha de enseñar una cosa que apenas costaría trabajo, y que podría serles muy útil para lo sucesivo, y aun hacerles poco a poco más amable el servicio? Será bien que los colegiales aprendan además de esto y de las principales lenguas sabias a traducir en autores escogidos las lenguas italiana y francesa, y después a hablar ésta familiarmente, porque en el día tiene mucho uso en la vida civil: y así mismo por vía de recreo el baile y la música, según sus inclinaciones, y el picadero por ser indispensable a la educación de un caballero; a cuyo fin convendría se establecieran en la Corte y las capitales escuelas de equitación.

Ocúrreme ahora que los antiguos consideraban el arte de nadar como parte de una buena educación; y no sería malo que nosotros sintiéramos en esto como ellos.

Del mismo modo debe haber colegios de niñas a quienes se enseñen completamente como a los niños las primeras letras y, sobre todo, las labores de su sexo y las diversiones dichas, y no menos convendría que a las que manifestasen talento se les hiciese aprender en lo sucesivo la Historia Universal, la Gramática Latina y Española, y también, la Filosofía o alguna otra ciencia que cultivase debidamente su espíritu. ¡Si llegará alguna vez el dichoso día en que amemos nosotros de veras a esta preciosa mitad de nuestra especie, y cuidemos de educarla del modo que conviene para su felicidad y la nuestra! Los muchos testimonios que nos han dado repetidas veces varias literatas de su buena disposición para las ciencias y los que entre otras señoras bien educadas nos está dando en nuestros días esa aplicada y erudita dama que hace honor con su pluma a la nación española y a su sexo, y ha demostrado en su docto y juicioso tratado de la educación de las mujeres las grandes utilidades que de esta cultura a unos y otros resultarían si se procurara con el debido cuidado, son una prueba terminante de la regularidad de mis deseos.

Los seminarios conciliares son verdaderamente unos colegios eclesiásticos, esto es, casa de educación de aquellos jóvenes que piensan dedicarse al ministerio del altar: y así deben ser gobernados con reglas particulares, que



conspiren al sublime objeto de su institución. El Concilio tridentino dispuso sabiamente cuanto conviene para la erección, dotación y disciplina interior de estos establecimientos en todas las diócesis: y la experiencia ha confirmado con admirables efectos la sabiduría y utilidad de aquellas disposiciones en los países donde se han observado exactamente. Es, pues, justísimo que se procuren verificar en todas sus partes en aquellas diócesis que carecen de ellos por alguno de tantos estorbos que se suelen ofrecer a las empresas útiles, o no han conseguido tenerlos debidamente arreglados.

Y aquí no puedo menos de observar que los estudios señalados a estos colegios por el Santo Concilio vienen a ser con poca diferencia los mismos que yo prescribí a las universidades para las ciencias Eclesiásticas: la Sagrada Escritura, las decisiones de la Iglesia, los Santos Padres, la Liturgia, la Cronología y demás artes pertenecientes a la erudición forman enteramente en la disposición conciliar su plan literario que es cabalmente el mismo que tengo propuesto al que se consagra a los estudios sagrados y eclesiásticos.

En la clase de colegios se comprenden principalmente los que se llaman menores y mayores, bien entendido que la diferencia de esta graduación más bien se suele derivar de los privilegios y títulos concedidos a estas casas que de los estudios y grados de sus individuos. Mas a mí me parece que así como hay colegios destinados para educar los niños en las clases de primeras letras y latinidad, podría también haberlos para los jóvenes que estudiasen las ciencias en las universidades, y para los que hubiesen ya concluido la carrera de sus estudios, y obtenido en ella los grados y condecoraciones mayores: a aquéllos llamaría yo *menores*, y a éstos, mayores. Los menores debían servir no sólo para los que estudian la Teología y Jurisprudencia, como sucede con los que hay hoy, sino igualmente para los que se dedican a la Filosofía, Medicina, Matemáticas y demás ciencias; porque en verdad no se descubre la razón, por la cual se hayan de considerar útiles para los primeros, y no para los segundos; y acaso esta reflexión podría en cierta manera extenderse a los mayores. Como en unos y otros haya buenos estatutos, y se procure velar sobre su observancia: se concedan las becas no tanto por la distinción de las familias, como por la instrucción y conducta de los pretendientes y se eviten gastos excesivos, y todo objeto de profusión: se arregle su método de estudios al general de las universidades: se concedan premios y honores a los que se distinguen en los ejercicios públicos, y se impida cuanto sea posible la parcialidad: es indudable que podrá conseguir el Estado frutos copiosos y sazonados de semejante plantío. Nunca podrá evitarse enteramente el que los educados en una misma casa o con unas mismas reglas se profesen particular afición en lo sucesivo, y se ayuden mutuamente en sus pretensiones; mas esto, que suele considerarse como un mal, es común a todos los que siguen una profesión determinada, o tienen entre sí relación de amistad o parentesco, que por lo general vinculan y vincularán necesariamente los corazones de los hombres. Sería también convenientísimo que se establecieran algunos colegios menores para estudiantes pobres de todas facultades escogidos por su habilidad, donde lograrán lo preciso para comer, dormir con separación y seguir sus estudios en la Universidad. El Colegio de Santa Cruz de Cervera está en parte por este estilo, y es de conocida utilidad al Principado de Cataluña.

## Reforma en América y en Asia

Cuanto he dicho sobre reforma de colegios, universidades y todo género de escuelas de España, debe igualmente entenderse de los establecimientos seme-

jantes que tenemos en América y Asia, porque habiéndose todos ellos fundado por los mismos principios que los nuestros y con arreglo a su método, no se puede menos de reputarlos tan necesitados de reforma como éstos, sino más atrasados. Es una preocupación creer que aquellos habitantes necesitan de otro método de educación, por el mucho calor que suele hacer en los más de aquellos países meridionales. Las ciencias y la verdad son unas en todas las partes del Universo: uno es también el espíritu humano, y aunque son más o menos vivas sus pasiones, según el clima, el grado de tensión de las fibras musculares, la delicadeza de las sensaciones y otras circunstancias, y por tanto, su aptitud para las ciencias padece en tan diversas situaciones alguna notable alteración; puede con todo instruirse y perfeccionarse maravillosamente en todas ellas, si se dirige por una educación metódica y proporcionada. Y así se ha observado que por este medio se han formado en otros tiempos algunos hombres eminentes y se han civilizado enteramente algunas provincias no menos hacia el medio día que hacia el septentrión. Y si aun con el mal método de hoy han llegado a sobresalir varios ingenios americanos en los escritos científicos que han publicado, ¿cuántos adelantamientos podríamos prometernos, si éste se ajustara a las reglas que se han señalado, acomodándolas al temple y uso de aquellas regiones? Para conseguirlos los que quisieren procurarlos, no necesitan de emplear más tiempo en las escuelas y en su estudio privado: con el mismo que hoy gastan, y aun con menos, podrán imponerse respectivamente en todas las partes de la facultad que eligieren. Recibirán con dicho método nuestras colonias, el mayor beneficio que les podemos hacer, y nosotros, en lugar de tener que recelar o aventurar algo por su cultura, experimentaríamos en ellas más seguridad que en su estado de rusticidad y barbarie, más socorro de contribuciones sin mayor ni aun tanto gravamen de los mismos pueblos, y por decirlo de una vez: más población, más riqueza, más felicidad.

Dejo, señores, de decir mucho de lo que me ocurre relativo a colegios, y a los demás objetos de la educación pública; porque considero que escribo un discurso, no un libro, donde tendría campo de producir mis ideas y reflexionar sobre las de otros escritores; y por lo mismo he procurado decir lo que yo *pienso acerca de la reforma de nuestra educación, sin meterme en lo que otros han escrito*. Todo hombre tiene derecho a exponer sus sentimientos con las limitaciones ya prescritas, y a que no se juzgue de ello sin haberlo examinado atentamente, no siempre hemos de ser parvulillos vacilantes, y ceder al primer impulso de cualquier viento de doctrina. Formada ya nuestra razón y cultivada y engalanada con el estudio elemental de las ciencias, no debe ser esclava de ningún mortal autor; y así es justo que nos acostumbremos a pensar y a hablar por nosotros mismos sin el auxilio de pedagogos, usando prudentemente de la libertad que nos tiene concedida el divino criador.

Por otra parte, la precipitación con que me veo forzado a escribir este discurso para cumplir con vuestro encargo es tal que apenas me queda tiempo para releer lo que tengo escrito, y mucho menos para corregirlo y limarlo como debía, y yo deseaba, atendiendo a los preceptos y al ejemplo de los sabios. De aquí es que tampoco me ha sido posible leer los planes de estudios más señalados que se han publicado y adoptado en otros países, ni aun lo más principal y escogido que acerca de métodos científicos han escrito muchos literatos para el uso común o el particular de su nación. Si hubiese, pues, tenido la fortuna de convenir en algunas de mis observaciones filosóficas sobre la reforma de nuestras escuelas con las que habrán hecho quizá otros escritores al tratar de reformar las de su ciudad, espero que esta satisfacción no se me notará como un plagio, del cual he procurado huir con la posible diligencia; siendo más fácil de lo que parece que los hombres observadores de

la naturaleza y amantes de la verdad se valgan de unos mismos medios para alcanzar su respectivo conocimiento.

Por lo demás, yo no extrañaré que una buena parte de mis ideas parezcan extravagantes a muchas personas, o formadas por un espíritu novator, o infundadas y superficiales, o perjudiciales y aun imposibles de practicar: que el método con que las he producido se note de poco exacto en algunos puntos, y que el estilo se denomine en otros con el título de declamador, como quien dice predicador contra los abusos literarios.

Júzguese de ello lo que se quisiere, lo cierto es que yo me he propuesto trasladar al papel las ideas mismas que tengo y como las tengo en mi mente, y los sentimientos que animan mi corazón, y hacer de uno y otro participantes a los que me escuchan. El empleo de reformador tiene muchas quiebras y para desempeñarle es menester revestirse de un carácter fiscal y chocar con toda especie de opiniones preocupadas y autorizadas con el largo curso de muchos años, valiéndose de las armas permitidas de la razón crítica y la observación.



Dejo, señores, a vuestro discernimiento el decir sobre el método con que las he usado, con tal que prescindáis por un poco de vuestras opiniones y circunstancias particulares; y daré muchas gracias a cualquiera que, auxiliado de las mismas, me convenza de algún error y me demuestre la senda recta y segura de la verdad. Hablamos para comunicar a los hombres lo que pasa en nuestro interior, reuniendo en cierta manera nuestros espíritus, por lo cual si yo hubiera logrado la dicha de penetraros de mis ideas y reflexiones según las he hallado dentro de mí mismo, habría acertado con el verdadero estilo, y con el método y lenguaje correspondiente de mi instituto.

Por esta regla, pues, he escrito lo que me ha ido ocurriendo, y me ha parecido oportuno a nuestra situación actual, omitiendo lo que he observado no ser compatible con nuestra constitución, y por la misma he creído debía alargarme explicándome claramente en algunos puntos, y reducirme insinuándome sólo en otros. Así veo que hablaron los grandes oradores griegos y romanos en todo género de arengas, variando algo la construcción de sus palabras, sentencias y figuras, según el lugar y el argumento de aquéllas; y que han hablado y hablan entre los modernos los que se reputan por más elocuentes en los discursos académicos del día que algunos han dado en llamar declamaciones escolásticas, para distinguirlos de los antiguos.

En el mío no me es asequible facilitar el modo que yo comprendo todos los medios de llevar a efecto el arreglo metódico propuesto sin meditarlo con la debida atención, diré sólo de paso que la formación del plan general de estudios y de todas las partes de la educación nacional se debe cometer a una junta de diez o, a lo más, doce sujetos escogidos por su literatura, buen juicio y patriotismo, que no tengan graves y ejecutivos negocios a su cuidado, como suelen tener comúnmente los empleados en tribunales y secretarías de despacho y Gobierno; que hayan cursado, respectivamente, todo género de escuelas y, si puede ser, enseñado en las facultades más principales; que parte se hayan educado en colegios, parte hayan viajado en edad competente por los países más florecientes y observado sus establecimientos literarios, y los métodos de su educación.

Con esta junta podrían tener correspondencia directa las universidades y colegios nacionales, y los literatos que gustasen así de España como de Indias, enviándola sus planes y discursos relativos al asunto; y ella misma podría también entablarla con las principales Academias de Europa para informarse de cuanto tuviera por oportuno, valiéndose en caso necesario de nuestros embajadores. Arreglado ya el Plan de Educación Nacional de Iberia, buscar con diligencia todos los medios de ejecutarlo, empezando por la dotación que

a la verdad, aunque debe ser considerable, no es tan difícil como a primera vista parece.

En una sociedad yo no advierto, ni creo pueda hacerse obra más pía y necesaria que la educación general, dirigida a formar los ciudadanos robustos y aplicados, instruidos y de todo punto felices; por tanto, no debe haber inconveniente alguno en dotar las escuelas de los sobrantes de propios donde los hubiere, y mucho menos de la rentas eclesiásticas, especialmente de las destinadas a pensiones y obras de piedad, como lo son en el día las tercias de las mitras y prebendas.

Una buena educación disminuiría los verdaderos pobres, y haría mirar al pueblo la mendicidad como vergonzosa, infame, perjudicial a los intereses comunes y poco conforme a la vera religión; por este principio son rarísimos los mendigos entre los chinos, no obstante que atendiendo a los preceptos religiosos no niegan la limosna a ninguno que la pida.

Para que los maestros puedan dotarse competentemente y mirar la enseñanza como su única ocupación deberá reducirse su número al mínimo posible con veinticinco o a lo sumo treinta se pueden enseñar en las universidades todas las ciencias por el método que he expuesto, y se enseñan efectivamente en algunas, aunque pocas extranjeras. Apenas hay entre las nuestras quien no llegue a este número y alguna lo tiene más que duplicado, llegando a emplear 16 o 18 maestros en una sola facultad; y con todo falta en ellas por lo menos la mitad de los estudios más útiles.

También éstas deben reducirse al número de las provincias crecidas, estableciéndose solamente en las capitales, a no impedirlo alguna razón política que no es fácil de adivinar, o haberse trasladado ya de la capital a otro pueblo por algún motivo particular. Lo cierto es que en ellas hay mucha más proporción que en las ciudades subalternas de encontrar maestros hábiles, por hallarse allí los tribunales y cuerpos más respetables, y las personas más bien acomodadas de la provincia, y así mismo de acrecentarse el número de los discípulos y oyentes.

Por otra parte, enseña la experiencia que el retraerse los jóvenes del estudio no tanto consiste en las diversiones públicas que suele haber en los pueblos grandes, como en la aversión natural al trabajo y a la ejecución, y en las vivas y fogosas pasiones que por lo regular acompañan la adolescencia en cualquier parte que se encuentre. De ahí es que los estudiantes inaplicados, que siempre son en mayor número, hallan fácilmente en los pueblos solitarios ocasiones de vivir a su gusto y abandonados al ocio. Pero al mismo tiempo que se disminuyan las universidades y los maestros, es necesario aumentar considerablemente sus rentas y su dotación hasta el punto de poder enseñar cómodamente todas las ciencias; para lo cual considero indispensable en cada una de ellas el establecimiento de gabinetes de física, de matemáticas, de anatomía del hombre y de los brutos, de historia natural, así general como especial de la provincia; de laboratorio químico, de observatorio astronómico, de jardín botánico, y de una biblioteca pública copiosa del modo que ya queda demostrado.

Además de esto no puedo menos de desear como importantísimo que las universidades sean unos edificios regulares, espaciosos, magníficos y proporcionados a la grandeza y utilidad de su objeto: que las bibliotecas y las salas destinadas a los exámenes y ejercicio literarios contengan los bustos y retratos de los sabios mayores de la antigüedad y la nación; que en las aulas se coloquen así mismo con separación los retratos de aquellos profesores eminentes que en ellas hubieren enseñado, y de los discípulos que se hubieren señalado sobremanera y hayan después llegado a los primeros empleos de la república, y en los parajes más considerables del edificio se decreten y levanten estatuas, que simbolizen la sabiduría con sus amigas inseparables la



tranquila paz y la abundancia bienhechora; y representen los héroes literarios de primer orden que se han conocido en el Universo.

Y últimamente debo advertir que para el arreglo del plan general y uniforme de educación general podría la junta emplear dos años y seis para hacerlo poner en ejecución en todas las escuelas del dominio español; a cuyo fin las oposiciones a todas las cátedras nuevas, cuales serían por lo general las de ciencias naturales y exactas y las de lenguas sabias se deberían hacer en la Corte, sin necesidad de traer profesores extranjeros, de lo cual están muchos persuadidos, por no reflexionar en que dotadas competentemente las cátedras dichas, y hecho una vez necesario su estudio en todas partes, y más que todo señalados premios fijos a los que hubieran enseñado dignamente doce o más años; por ejemplo, la tercera parte, si no la mitad de todas las togas y prebendas, y así, respectivamente, a la facultad e instrucción de cada uno en los demás destinos de consideración de la república, se aplicarían muchos más de los que ya se dedican en el día a estos estudios en la Corte, y se habilitarían en poco tiempo para el mantenimiento de que se trata.

Convendría así mismo extender prácticamente la determinación de premios y honores a los profesores de las bellas artes, y a los del resto de las escuelas y los colegios; teniendo siempre cuenta con la calidad de las enseñanzas, y no menos con los discípulos sobresalientes para premiarlos a proporción. Tampoco puedo pasar en silencio que los ejercicios de oposición jamás deberán hacerse como en el día se practican en nuestras universidades e iglesias, en las que más bien se experimenta la robustez corporal, y la memoria y la agudeza de ingenio que la sólida y exquisita erudición y la buena crítica; los que se hacen en San Isidro para todas las cátedras pueden servir de modelo, añadiendo sólo algún examen general privado de la facultad, y excusando la precisión de tener que componer en 24 horas una Disertación; obra que en ciertos puntos podrán acaso hacer debidamente los sabios aventajados, más no los doctores y profesores jóvenes, que encontrándose por lo común sin la correspondiente lectura y observación, se ven en la necesidad de copiar, las más veces, sin gran discernimiento, como se advierte particularmente en las lecciones de puntos, y yo he experimentado por mí mismo en más de treinta ejercicios de esta clase que he tenido en varias facultades.

Pasado dicho tiempo y puesto ya en ejecución el plan en todos los establecimientos literarios de la nación, el cuidado de su observancia, y el de su reforma o mejoramiento en la parte que la experiencia demostrase conveniente, podría cometerse a la Academia de todas las ciencias, la cual me parece absolutamente necesaria en la Corte para procurar y conservar la cultura general en nuestro imperio y en otro cualquiera; y en ésta que al parecer está muy cerca de erigirse a beneficio de la literatura y de la gloria española, deberían ocuparse todos los individuos de la junta referida, sin perjuicio de obtener al mismo tiempo algún destino de honor y utilidad compatible con su literaria comisión.

Este debe ser el fin principal de la Academia, si se trata de que no sea precisamente un estudio general como los demás, y para que pueda verificarlo se hace indispensable que reúna en sí toda la autoridad de que gozan hoy los tribunales en el ramo literario, ya que para ello más bien es una carga gravosa y muy difícil de desempeñar exactamente, que un honor y privilegio digno de conservarse; que siga la correspondencia con todo género de escuelas, que cuide de la censura de todos los libros que hubieren de imprimirse en el Reino, mediante una disputación de ocho o diez por zonas escogidas y destinadas para ello, evitando la publicación de los escritos inútiles, o necios, o personales, y de los impugnadores de la religión y de la patria, y fomentando la edición de las obras magistrales de solidez y gusto y demás necesarias





*Conde de Floridablanca*

para el uso de las escuelas; y no menos que procure la erección de una buena imprenta y de una copiosa biblioteca en cada universidad, el buen arreglo de magisterio y pasantías subalternas, el nombramiento de hábiles profesores y, finalmente, el establecimiento de los gabinetes que he demostrado ser precisos, y el de los edificios, los retratos, las estatuas, los premios y de cuanto he deseado como conveniente, aunque no necesario, para la perfección de nuestras escuelas literarias.

El mismo encargo me parece que debe hacerse a la academia general de las artes en todo lo que pertenece a la enseñanza artista, y en especial a la formación de galerías de pinturas, de estatuas y de estampas en cada una de las academias que debe haber en las capitales: bien que no me atrevo a señalar para la ejecución de todas estas obras tiempo determinado, por requerirse mucho dinero, y necesitarse además de la prudente economía y de la oportuna dirección, el celo de los inteligentes y el auxilio de los poderosos.

Esta, señores, es la idea general que yo he creído debía daros de la reforma de nuestra educación general para satisfacer a vuestro encargo, la cual, si bien concibo que se notará como vasta, costosa y difícil de ejecutar, no por eso me parece menos necesaria. Y a la verdad, si tratamos de mejorar la grande empresa de nuestra educación, y queremos arreglarla perfectamente a nuestra situación política, no debemos omitir gasto alguno, ni la más mínima diligencia para conseguirlo. Esta necesidad es, por fortuna, bien conocida de todos los inteligentes y particularmente de vosotros, y para salir de ella una nación ilustrada y dilatada como la española, que comprehende en su vasto seno las riquezas más preciosas que vemos dispensar a los hombres, la larga y generosa mano de la probada naturaleza, no la pueden faltar oportunos medios, con que establecer competentes dotaciones en todas las escuelas de sus provincias. A nosotros, pues, señores, nos toca proponer al Gobierno nuestras observaciones, lo cual si hiciéremos cuidará éste en caso de estimarlas fundadas, de buscar recursos suficientes para erigirlas, ordenarlas y dotarlas a medida de nuestra necesidad. Por dicha tenemos un Rey benéfico, activo y amante de nuestra felicidad; una Reina nacida por su talento, por su viveza y por su resolución para cooperar a las empresas más arduas y sublimes, y deseosa de perpetuar así el bien de su pueblo inmortalizando la gloria de su nombre; y al lado del trono, un celoso Ministro, individuo, presidente y lustre de esta Real Academia, encargado en la parte principal del ramo de la pública educación, el cual no podrá menos de llevar a bien nuestros deseos y desvelos dirigidos a perfeccionarla, cuando no apruebe nuestras reflexiones.

Ea, pues, esclarecido Ministro, tú que has puesto ya la primera piedra para levantar el grande y majestuoso edificio donde ha de fijar Minerva su residencia y su augusto imperio, y donde Apolo ha de anunciar sus oráculos para iluminar y regir a los hombres, no desistas de tu propósito hasta verlo enteramente concluido; pero no te contentes con haber dado principio a la reforma universal de la literatura: si no la conduces a su debido término, no puedes corresponder en manera alguna a la celebridad de tu nombre. Ese método de la Universidad de Valencia, ese establecimiento del Colegio de Cirujía de la Corte, ese mismo magnífico palacio que por tu empeño y constancia se está construyendo para hospedaje de las ciencias, y digna morada de las artes, llevarán ciertamente tu gloria a la posteridad, por haber tenido la principal parte en su arreglo y ejecución; mas este juez severo e inexorable, que examinará y criticará todas tus acciones con la misma imparcialidad que ahora juzgamos nosotros las de nuestros antepasados, deseará y echará siempre de menos en ti el complemento de la empresa, si ahora no vences todos sus obstáculos, y mueves a nuestros augustos Reyes a que la den la última mano.

No te detenga su gravedad y la dificultad de verificarla, puesto que conoces su necesidad y sus ventajas. Las almas grandes, en vez de ceder de su intento en las empresas difíciles y de mucha consecuencia, se inflaman más cuando ven por delante mayores estorbos y más obstinada contradicción, y no desisten de su empeño hasta haber logrado la heroica superioridad sobre cualquiera fuerza contraria, y sobre la preocupación, la envidia, el interés y la murmuración, enemigos todavía más respetables, y en ciertos casos, más temibles que el acero y el fuego. No te retraiga el atender al plan propuesto el ser obra de la pluma nueva y todavía desconocida de un joven, que apenas ha cumplido la menor edad; la razón no es más de una y así nunca envejece, ni tiene predilección por la edad, por el traje, ni por el nacimiento de los hombres. Lejos de tu espíritu un error tan grosero como vulgar; si quieres educar bien y hacer felices a los hombres, acostúmbrate a mirarlos cuales salieron de las manos del criador, esto es, como hombres y desnudos de todos los accidentes de que suelen después revestirse, por ir en busca de sus bienes o males; atiende sólo a la razón y no al sujeto que la produce, y cuando la conocieres jamás dejes por ningún respecto de seguirla y aprovecharla.

Si fuera necesario fundar de nuevo todas las universidades, las escuelas y los colegios, ni aun esto debería detenerte, y no harías más en esta parte que seguir el ejemplo de otros pueblos que una vez llegaron a abrir los ojos y determinaron mudar enteramente su literaria constitución. De una mudanza general, o llámese si se quiere revolución en el ramo de las letras, no debemos esperar los hombres justos y entendidos sino bienes, como sea exacta, uniforme y arreglada; yo a lo menos no puedo persuadirme a que haya razón para establecer por máxima política en cierta clase de gobiernos justos; direlo claro, en los monárquicos, el conservar al pueblo en la ignorancia, y el no permitir aun a los estudiosos la profesión de ciertas ciencias; porque a la ignorancia la considero siempre como un vicio, y a la sabiduría como una virtud; y de aquél deben resultar en todo trance malos efectos, del mismo modo que buenos de ésta. No lleves pues a mal, ilustre ministro, que te hable en este lenguaje, el único que reconocen propio la humanidad y la filosofía, un hombre que se ve precisado a exponer sus sentimientos en un asunto tan delicado, sin prometerse que hayan de lograr efecto alguno favorable, y al contrario, no dudo de que, si por algún accidente se hicieren públicos, atraerían hacia sí los tiros de la emulación, de la preocupación o de las opiniones dominantes. Mas yo daré por bien empleado mi trabajo, y pasaré con gusto cualquier bochorno, movido del amor a la patria, de veneración y respeto a los soberanos, y de efecto particular a tu persona, si ya que mis observaciones y opiniones acerca del método de reforma de la pública educación no merezcan tu aceptación, consigan al menos persuadirte a que emprendas sin dilación tan grande e importante obra cuando no por el medio propuesto, por el que te parezca más conveniente. Esta empresa tan noble la exige de ti el amor a la gloria, esa virtud que es el único principio del heroísmo, y que te es común a ti con todas aquellas almas sublimes, que parece han sido destinadas superiormente para regir a las demás; también la espera la nación entera; los extranjeros la echan ya de menos; los soberanos mandarán luego y harán ejecutar con exactitud cuanto se les demuestre practicable y ventajoso: tu celoso compañero, que también es individuo de nuestro cuerpo, y tiene a su cargo la administración de las universidades de España y América, cooperará eficazmente a su ejecución, y lo mismo harán los demás ministros y todos los tribunales del reino; las universidades y los literatos señalarán en sus escritos y otros monumentos tan feliz época; se generalizará en todas las clases del Estado la ilustración, y con ella, la pública y privada felicidad. Dije.







CARMEN LABRADOR HERRAIZ es profesora adjunta de Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas en la Universidad Complutense de Madrid, a la que pertenece desde 1974 y donde se doctoró con una tesis sobre "La situación de la educación en España a mediados del siglo XVIII".

Miembro de la Sección científica de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía, de la Sociedad Internacional de Estudios del siglo XVIII, del Instituto Feijóo de Estudios del siglo XVIII, etc., dirige tesis doctorales, participa en Seminarios y Grupos científicos y centra parte de sus investigaciones en la Historia de la Escuela en el siglo XVIII, publicando títulos como: "Los maestros de primeras letras en el Catastro del Marqués de la Ensenada", "La Escuela en el Antiguo Régimen", "Los temas educativos en la Prensa Ilustrada", "Política educativa de España en América en la segunda mitad del siglo XVIII".

En la Biblioteca Nacional de Madrid, en su valiosa sección de manuscritos, se conserva éste que por primera vez aparece publicado por el M.E.C.

Es un documento importante para conocer el estado de la enseñanza y de la educación en España en los últimos años del siglo XVIII.

Contiene la propuesta de Reforma general de los métodos de la Educación Nacional de las Escuelas, las Universidades y los Colegios de la Nación, propuesta que se inscribe en el ámbito de las reformas que integran el proyecto educativo ilustrado que pretende situarnos al nivel de las naciones más avanzadas de Europa.

PASCUAL VALLEJO, ILUSTRADO Y REFORMADOR DE LOS ESTUDIOS defiende un Plan general que abarque los distintos niveles de educación pública de los ciudadanos, analizando el estado de la educación, exponiendo los fundamentos de la reforma y planificando desde las escuelas populares y enseñanzas técnicas, hasta las Universidades y Academias Militares, incorporando en cada caso, tanto los "arreglos metódicos", como las novedades que las ciencias útiles y las corrientes de pensamiento y acción presentan en otros países.

